TOMO 147 Montevideo, Sábado 2 de Mayo de 1942 Núm. 10684

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución. Se aplica una sanción disciplinaria al Comisario de la 4.a sección rural de Florida

Ministerio del Interior.

Montevideo, Abril 23 de 1942.—Número 174.

Vista esta información sumaria instruída al Comisario de la 4.a sección rural de la Jefatura de Policía de Florida, Sandalio Rodríguez, por denuncias del guardia civil de la misma seccional Eduardo Martínez, por irregularidades en el ejercicio de sus funciones;

Resultando: Que de los diversos cargos que el denunciante imputa al Comisario Rodríguez, sólo está probado el de que el mencionado funcionario ha hecho firmar en blanco, algunas veces, por los vecinos, las actas de las visitas domiciliarias que está obligado a presentar conforme a las disposiciones vigentes (declaración del propio Comisario Rodríguez, a fojas 43);

Considerando: Que, el Comisario Rodríguez ha incurrido en falta, haciéndose, en consecuencia, pasible de la sanción administrativa correspondiente, al no ajustarse al procedimiento del caso en el cumplimiento de la obligación de efectuar las visitas domiciliarias;

Oída la Fiscalía e Inspección General de Policías,

SE RESUELVE:

1.º Privar, por vía de sanción disciplinaria, de los medios sueldos correspondientes a veinte días, al Comisario de la 4.a sección rural de la Jefatura de Policía de Florida, Sandalio Rodríguez.

2.º Comuníquese, publíquese y archívese. — BALDOMIR. — MAURICIO SEMBLAT AMARO.

MINISTERIO DE HACIENDA

2

Mensaje. Se presenta un proyecto de decreto-ley fijando el presupuesto para la Administración Nacional de Puertos.

Poder Ejecutivo.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Abril 27 de 1942.—Número 1304|941.

Señor Presidente del Consejo de Estado, ingeniero don José Serrato.

Tengo el agrado de someter a la ilustrada consideración del Consejo de Estado, el adjunto proyecto de presupuesto para la Administración Nacional de Puertos. (*)

El citado organismo reclama insistentemente la reorganización y ajuste de sus servicios y como medida previa es necesario dotarlo de una planilla presupuestal que esté en relación con el ramo de la industria que explota y sus necesidades.

La planilla propuesta no representa aumento de sueldos y asignaciones, sino que por el contrario no obstante el aumento de algunos cargos se obtiene una pequeña disminución respecto a su monto comparada con la actualmente en vigencia. La modificación fundamental responde al cambio de su estructura estableciéndose una distribución racional del personal de la dependencia de acuerdo a las funciones, categorías y conceptos del empleo.

En mensaje de 18 de Abril de 1941, enviado a la Asamblea General, el Poder Ejecutivo explicó sucintamente los motivos de esas modificaciones, permitiéndose en esta oportunidad acompañar copia autenticada de ese documento para conocimiento del Consejo.

Con tal motivo me es grato saludar al señor Presidente con mi mayor consideración. — ALFREDO BALDOMIR. —JAVIER MENDIVIL.

(*) Publicado ya en el "Diario Oficial" número 10389 (3 de Mayo de 1941), páginas 133 a 135.

Los índices de "Diario Oficial" están al día habiendo aparecido los del 1.er trimestre de 1942 en el N.o 10682 (29 de Abril).

3

Decreto. Se fija el presupuesto del Mercado de Frutos, con los Graneros Oficiales y se dan normas

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Abril 24 de 1942.—Número 1300|941.

Visto el proyecto de presupuesto a regir durante el año 1942 en los servicios especiales administrados por el Banco de la República;

Atento a que, solicitado el dictamen que de acuerdo con el artículo 196 de la Constitucióś debe producir el Tribunal de Cuentas de la República, ese organismo se expide manifestando que no tiese observación que formular,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.º Fíjase en la suma de $ 84.210.00 (ochenta y cuatro mil doscientos diez pesos) el presupuesto a regir durante el año 1942 para el Mercado de Frutos, distribuída así:

Sueldos	$ 51.840.00
Jornales	" 17.000.00
Gastos	" 15.370.00
Monto total	$ 84.210.00

Art. 2. El presupuesto de sueldos y gastos de los Graneros Oficiales para el ejercicio 1942, queda fijado en la suma de $ 167.780.00 (ciento sesenta y siete mil setecientos ochenta pesos) distribuída en la siguiente forma:

Sueldos	$ 68.880.00
Jornales	" 75.000.00
Gastos	" 23.900.00
Monto total	$ 167.780.00

Art. 3.º El presupuesto de sueldos y gastos para el ejercicio 1942, de la Sección Crédito Agrícola de Habilitación, queda fijado en la suma de $ 26.460.00 (veintiséis mil cuatrocientos sesenta pesos), que se distribuirá así:

Sueldos	$ 14.160.00
Gastos	" 12.300.00
Monto total	$ 26.460.00

Art. 4.º Autorízase al Banco de la República a tomar de los proventos del Mercado de Frutos hasta la suma de $ 84.210.00 (ochenta y cuatro mil doscientos diez pesos) que se aplicará al pago del presupuesto de ese servicio.

Art. 5.º De los proventos de los Graneros Oficiales se destinará la suma de $ 167.780.00 (ciento sesenta y siete mil setecientos ochenta pesos) para el pago de su presupuesto.

Art. 6.º Para cubrir el presupuesto de la Sección Crédito Agrícola de Habilitación, se dispondrá de los recursos establecidos en la ley de fecha 25 de Febrero de 1933.

Art. 7.º Comuníquese a quienes corresponda, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. —BALDOMIR. — JAVIER MENDIVIL.

4

Resolución. Se declara que compete al Poder Ejecutivo designar y destituir al personal de la Administración Nacional de Puertos.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Abril 24 de 1942.—Número 1364|941.

Vista la consulta formulada por la Administración Nacional de Puertos respecto a las facultades legales de su Directorio para decretar por sí la exoneración de funcionarios del instituto;

Resultando: Que la ley Orgánica del mencionado organismo de 21 de Julio de 1916, lo erigió en ente autónomo otorgándole la facultad de nombrar y destituir a todo su personal;

Pero posteriormente, la Constitución de 1934 incluyó a la Administración de Puertos entre los servicios que no podrán ser descentralizados en forma de entes autónomos, declarando en su fuerza y vigor las leyes que hasta aquí hubieran regido en todas las materias y puntos que directa o indirectamente no se opusieren a esta Constitución, ni a las leyes que dictare el Cuerpo Legislativo (artículos 182 y 282):

Y el Cuerpo Legislativo dictó la ley de 31 de Diciembre de 1936, cuyo artículo 118 dice: "Los servicios descentralizados que no tengan calidad de entes autónomos, en todos los casos que deban proveer empleos de su jurisdicción, deberán someter sus propuestas a la aprobación del Poder Ejecutivo, aun cuando se trate de personal secundario o de servicio".

Considerando: Que la Constitución de 1934, al revocar la autonomía que hasta entonces disfrutara la Administración Nacional de Puertos conforme a la ley de 21 de Julio de 1916, derogó todas las facultades específicamente autonómicas que directa o indirectamente se opusieran al mandato constitucional de la no autonomía de dicho servicio;

Y entre ellas, las relaciones con el nombramiento y destitución de su personal, porque estas potestades según enseña Demichelli, derivan fundamentalmente de la autonomía funcional. (Los Entes Autónomos, tomo I);

Fué en virtud de esta autonomía, que la potestad de nombrar y destituir, radicada originaria, natural y constitucionalmente en el Poder Ejecutivo pasó en 1916 al Directorio de la Administración del Puerto. Revocada en 1934 esa autonomía, volvió dicha potestad automáticamente al centro de autoridad donde prevenía y en donde radica por imperio del artículo 158 incisos 9.º, 10 y 15 de la Constitución;

Este concepto, por otra parte muy claro, es el consagrado por la doctrina y nuestra jurisprudencia. "Es evidente —dice un fallo del Juzgado de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.º turno—que el instituto aludido (se refiere al de Jubilaciones y Pensiones) no puede destituir a sus empleados, pues ésta es facultad que constitucionalmente corresponde al Poder Ejecutivo, por lo que, ni aún por la ley podría atribuírsele a dicho instituto tal facultad, para ello sería menester previamente, darle jerarquía de ente autónomo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 185 de la Constitución". (La Justicia Uruguaya caso número 379);

Y es ese también el concepto consagrado por la ley de 31 de Diciembre de 1936, quien, para ajustar dichas situaciones al nuevo régimen del artículo 182 de la Constitución, dispuso que en todos los casos en que los servicios descentralizados deban proveer empleos de su jurisdicción, someterán sus propuestas a la aprobación del Poder Ejecutivo, aun cuando se trate de personal secundario o de servicio;

¿Que dicha ley se refiere al nombramiento y no a la destitución? Ello no importa su silencio no debe interpretarse a favor de una autonomía que no existe y en contra de las facultades constitucionales expresas del Poder Ejecutivo;

La Sección XII de nuestra Carta Fundamental consagra 2 clases de personas jurídicas de derecho público: los entes autónomos y los servicios descentralizados. ¿Qué diferencia existe entre unos y otros? Para los entes autónomos la capacidad es la regla, la tutela del Poder Ejecutivo, es la excepción; pueden ejecutar libremente todo aquello que la ley no les prohibe; el silencio de la ley es forzoso interpretarlo en pro de la autonomía. En cambio, la situación de los servicios descentralizados o personalizados, es diametralmente distinta; la libertad es la excepción, el sometimiento al Poder Ejecutivo, es la regla; pueden hacer libremente tan solo aquello que en forma expresa les permite la ley; deben abstenerse de todo aquello sobre lo cual no se pronuncia; el silencio de la ley se interpreta en contra del instituto personalizado. (Demichelli op. cit.);

Además, al reivindicar la ley de 1936 para el Poder Ejecutivo, la potestad de designar, reivindicó también la de destituir, sin necesidad de tener que decirlo expresamente. Porque —no obstante la opinión contraria de la Fiscalía de Gobierno de 2.º turno— dentro de nuestro sistema constiucional y de los sistemas que lo inspiraron la facultad de destituir radica en la autoridad que tiene la potestad de nombrar. Es el sistema que se practica en Estados Unidos según Goodnow, adoptado por nuestra Constitución de 1830 y mantenido por las Cartas posteriores. Así, tanto en los entes autónomos como en la Administración Centralizada en el Gobierno Nacional, como en el local la autoridad que nombra es la que destituye, apenas atemperado el principio por normas procesales y requisitos de fondo destinados a defender al funcionario, y más que al funcionario al servicio público, contra decisiones arbitrarias.

Y es por otra parte, la doctrina más recibida. "El poder de destitución —dice Jeze— es el atributo normal del Jefe del servicio. No es necesario que una ley o un reglamento lo consagre expresamente. Es la autoridad que tiene el poder de designación quien tiene naturalmente el

poder de destitución". (El subrayado es de Jeze: El Estatuto de los Funcionarios)

"La revocación —dice Bielsa— la dicta la autoridad que nombra, pues la facultad de remover deriva en principio de la de nombrar". (Tomo II);

En consecuencia, de acuerdo con los precedentes fundamentos y oída la Fiscalía de Gobierno de 2.º turno,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Declarar que de conformidad con los artículos 182, 282 y 158 de la Constitución y artículo 118 de la ley 31 de Diciembre de 1936, compete al Poder Ejecutivo la facultad de designar y destituir al personal de la Administración Nacional de Puertos, así como el de los demás servicios descentralizados.

Publíquese y vuelva a la Administración Nacional de Puertos. — **BALDOMIR.** — JAVIER MENDIVIL.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

5

Decreto. Se refuerza una suma destinada a obras en el Hospital de Clínicas

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, Abril 20 de 1942.

Vista la gestión de la Comisión Honoraria Administradora de la construcción del Hospital de Clínicas, dando cuenta de la insuficiencia de los recursos asignados por la ley número 9953 de fecha 4 de Setiembre de 1940 (Plan de Obras Públicas para los años 1940 y 1941);

Atento a que la carencia de recursos para continuar la ejecución de dichas obras aparejaría la cesantía de numeroso personal obrero aumentándose así la desocupación acentuada en la actividad privada por falta de materiales y creándose, por consiguiente, situaciones de angustias para los hogares de gremios meritorios por los cuales el Estado tiene el deber ineludible de velar;

Atento a que la paralización de la obras públicas produce trastornos evidentes ocasionando perjuicios por efecto de las destrucciones que se operan por la acción del tiempo, en las obras no terminadas, irrogándose en consecuencia mayores gastos para el Erario Público; y

Considerando: Que algunas obras de arquitectura comprendidas en la ley referida, no han tenido aún principio de ejecución ni podrán iniciarse por no disponer de los materiales indispensables (hierro), mientras en las que se deben realizar en el referido hospital no necesitan ningún material importado, existiendo por aquella causa saldos disponibles que ascienden, aproximadamente, a la suma de $ 1.000.000.00,

El Presidente de la República, en acuerdo de Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1.º Refuérzese en la suma de doscientos mil pesos ($ 200.000.00), el crédito de $ 1.650.000.00 comprendidos en la ley número 9953 de fecha 4 de Setiembre de 1940 destinado al edificio central del Hospital de Clínicas, suma que será tomada de los saldos libres de afectación de la suma de $ 7.535.000.00 que para Arquitectura autoriza la referida ley.

Art. 2.º La suma de $ 200.000.00 que se destina al refuerzo referido será reintegrada al formularse el nuevo Plan de Obras Públicas cuyo estudio se realiza.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación. — **BALDOMIR.** — ARSENIO M. BARGO.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

6

Mensaje. Se presenta un proyecto de decreto-ley modificando una disposición relacionada con publicaciones sobre fijación de salarios.

Poder Ejecutivo.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, Abril 24 de 1942.—Número 265|941.

Señor Presidente del Consejo de Estado, ingeniero don José Serrato.

El artículo 10 de la ley número 9910, de 5 de Enero de 1940 sobre trabajo a domicilio, determina que una vez fijado el salario por la Comisión respectiva, en la Capital, se publicará en "Diario Oficial" y en dos diarios más por el espacio de diez días; sesenta días después de esa publicación, la tarifa tendrá el carácter de obligatoria.

Ese régimen, como se comprenderá sin esfuerzo, difiere del que se sigue en general para dar conocimiento de las leyes, por cuanto exige la publicación de las mencionadas tarifas en otros dos diarios de la Capital en vez de requerirlo únicamente en "Diario Oficial", como se hace corrientemente.

La imposición referenciada obligaría a efectuar gastos que escapan a las posibilidades del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, aún mismo empleando en su totalidad los recursos que la propia ley crea (artículo 10 y artículo 17 del decreto del 19 de Julio de 1940). Basta señalar, sobre este particular, que habiendo fijado tarifa de salarios la Comisión para la Industria del Vestido de Hombre (medida y confección) designada por decreto el 25 de Abril de 1941, el referido Instituto solicitó presupuesto para las publicaciones aludidas, enterándose que es materialmente imposible, con esos recursos cubrir su costo.

Entiende, por tanto, el Poder Ejecutivo, que, para cumplir las finalidades perseguidas por el legislador, podría efectuarse la reforma de la ley en el sentido de establecer una publicación, por diez días, en "Diario Oficial" y una noticia en dos diarios de la Capital, dando cuenta que en los ejemplares correspondientes a determinado número de aquél, se encuentran publicadas dichas tarifas. La modificación referida podría hacerse en el artículo 10 de la ley, en la forma que instruye el proyecto de decreto-ley adjunto que permitiría zanjar una dificultad que obsta al cumplimiento de la ley, modificación sobre la cual el Poder Ejecutivo solicita el pronunciamiento de ese Consejo.

Saludo al señor Presidente del Consejo de Estado con mi mayor consideración. — **ALFREDO BALDOMIR.** — JULIO CESAR CANESSA.

PROYECTO DE DECRETO - LEY

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.º Sustitúyese el artículo 10 de la ley número 9910, de 5 de Enero de 1940, por el siguiente:

"Artículo 10. Fijado el salario por la Comisión, se publicará en "Diario Oficial" por el término de diez días consecutivos, y se dará noticia, en dos diarios de la Capital o en uno del respectivo Departamento si se tratara de industria local, de la referida publicación que se efectúa en "Diario Oficial". Sesenta días después de la última publicación de "Diario Oficial", el salario tendrá carácter obligatorio. Los gastos por concepto de publicaciones serán pagados por las empresas respectivas en la forma que fijará la reglamentación de la ley.

Las disposiciones de este artículo se aplicarán también en caso de reforma sobre salario mínimo, a que se refiere el artículo 9.º."

Art. 2.º Comuníquese, publíquese e insértese. — JULIO CESAR CANESSA.

7

Decreto. Se comete al Banco de la República una adquisición de equinos y mulas en el exterior

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Abril 14 de 1942.—Número 320|942.

Vistas las dificultades que existen para la importación de combustibles y las perspectivas de restricciones de exportación, aún más graves, por parte de los países productores;

Considerando: Que es conveniente precaver con la antelación necesaria la posibilidad de que en virtud de la falta de combustibles, sea indispensable reemplazar parcialmente la tracción mecánica por la de a sangre;

Considerando la urgencia que existe en arbitrar una solución al respecto y las razones de orden público que abonan dicha solución;

Con la conformidad del Banco de la República; y

Atento a lo dispuesto en los artículos 24, inciso 16 de la ley número 9808, Orgánica del Banco de la República, de fecha 2 de Enero de 1939, y 1.º inciso D) de la ley sobre Licitaciones de fecha 31 de Diciembre de 1935;

El Presidente de la República, en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1.º Cométese al Banco de la República, la adquisición en el exterior, por cuenta y orden del Estado y de acuerdo con el inciso 16 del artículo 24 de la Carta Orgánica de dicha institución de hasta la cantidad de diez mil (10.000) animales (caballos, yeguas y mulas).

Art. 2.º La aquisición a que se refiere el artículo precedente se efectuará con el asesoramiento técnico de la Dirección de Ganadería, en forma directa y prescindiendo del requisito del llamado a licitación pública.

Art. 3.º El Banco de la República venderá los animales a los organismos y personas que justifiquen, su necesidad ante la Dirección de Ganadería.

Art. 4.º El precio de venta será fijado por el Ministerio de Ganadería y Agricultura, previo informe del Banco de la República y asesoramiento de la Dirección de Ganadería.

Art. 5.º El saldo que, en favor o en contra del Estado, arroje esta adquisición será acreditado o debitado en la cuenta "Tesoro Nacional".

Art. 6.º Comuníquese, publíquese e insértese. — **BALDOMIR.** — JULIO CESAR CANESSA. — RAMON F. BADO. — JAVIER MENDIVIL.

8

Decreto. Se autoriza la excusación del Interventor de la Ancap en determinados asuntos

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, Abril 24 de 1942.—Número 402|942.

Vista la precedente nota del señor Interventor de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland ingeniero Eduardo Terra Arocena, en la que se excusa de intervenir por las razones personales que invoca, en los asuntos que se detallan a contiuación :

A) Sumario administrativo incoado al señor Subgerente Comercial, don Alfredo Zumarán Arocena.

B) Acción judicial iniciada por la Ancap contra la Editorial Zorrilla de San Martín; y

C) Pago de los honorarios a los señores Técnicos que integraron la Comisión Asesora del Directorio de la Ancap para el estudio de la Fábrica de Portland;

Considerando justificable el presente pedido de excusación, en virtud de las razones invocadas,

El Presidente de la República, en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1.º Acéptase la excusación presentada por el señor Interventor en la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, ingeniero don Eduardo Terra Arocena, respecto a los asuntos detallados en la parte expositiva del presente decreto.

Art. 2.º Desígnase para entender en los mencionados asuntos al señor Ministro de Industrias y Trabajo doctor Julio César Canessa.

Art. 3.º El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior don Mauricio Semblat Amaro.

Art. 4.º Comuníquese, publíquese e insértese. — **BALDOMIR.** — MAURICIO SEMBLAT AMARO.

9

Decreto. Se autoriza para suministrar fuel oil al buque sueco "Colombia"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, Abril 21 de 1942.—Número 445|942.

Vista la nota de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, en la que solicita autorización para suministrar al buque de bandera sueca denominado "Colombia", doscientas veinticinco (225) toneladas de fuel oil liviano;

Considerando: Que no obstante lo dispuesto en el artículo 1.º del decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 4 de Junio de 1941, sobre operaciones de "bunkering" por parte del mencionado organismo, en el presente caso puede accederse a lo solicitado, como una excepción y sin que signifique sentar precedente,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.º Autorízase a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland para suministrar al buque de bandera sueca denominado "Colombia", para su consumo, doscientas veinticinco (225) toneladas de fuel oil liviano, sin que ello constituya una modificación al régimen fijado a dicho organismo, por decreto de fecha 4 de Junio de 1941, para realizar operaciones de "bunkering".

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y archívese. — **BALDOMIR.** — JULIO CESAR CANESSA.

10

Resolución. Se designa al Presidente de la Comisión Nacional de Subsistencias para convenir un contrato para el aprovisionamiento de azúcar al país, con un instituto brasileño.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, Abril 24 de 1942.—Número 411|942.

Vista la nota de la Comisión Nacional de Subsistencias, indicando la conveniencia de que sea enviado a la ciudad de Río de Janeiro un delegado del Poder Ejecutivo, a fin le concretar las tratativas iniciadas ya desde tiempo atrás con el Instituto de Alcohol y Azúcar del Brasil, relativas a la celebración de un contrato que permita asegurar el normal aprovisionamiento de azúcar a nuestro país, mientras perdure la irregular situación porque atraviesa el mercado mundial;

Considerando: Que, de acuerdo con las informaciones recibidas en el Uruguay, sería posible la realización de un contrato que permita asegurar el aprovisionamiento de azúcar;

Considerando: Que es necesario enviar un delegado capacitado para estudiar con el referido instituto las bases del contrato a que se hizo referencia; y

Dada la circunstancia de que el Presidente de la Comisión Nacional de Subsistencias ejerce al mismo tiempo la Presidencia de la Cámara de Comercio Uruguayo-Brasileña,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Designar al señor Presidente de la Comisión Nacional de Subsistencias, ingeniero don Hugo Surraco Cantera, para convenir ad referéndum con el Instituto de Alcohol y Azúcar del Brasil las bases de un contrato para aprovisionamiento de azúcar al país.

Los gastos que demande la misión de referencia y de los cuales rendirá cuenta dicho señor, se imputarán al rubro "Gastos Eventuales y Extraordinarios" del Ministerio de Industrias y Trabajo, ítem 5.01, rubro 8.01, partida número 43, debiendo reintegrarse oportunamente el importe de dichos gastos al mencionado rubro, con los fondos que se acrediten en la cuenta "Tesoro Nacional Dirección General de Asuntos Económicos", abierta con fecha 13 de Febrero próximo pasado.

Comuníquese y, a sus efectos, pase a la Contaduría General de la Nación. — **BALDOMIR.** — JULIO CESAR CANESSA.

11

Resolución. Se nombra Auxiliar de la Sección Estadística e Informes en la Dirección General de Correos

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, Abril 23 de 1942.—Número 363|941.

Vacante con anterioridad al 31 de Enero próximo pasado el cargo de Auxiliar 6.º en la Sección Estadística e Informes de la Dirección General de Correos, ítem 5.04, y partida rubro 1.01, número 67, categoría IV, grado 5; y

Atento a lo dispuesto en los decretos de 31 de Diciembre de 1940 y 4 de Febrero de 1941,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Designar al señor Héctor Scarone para ocupar el cargo de Auxiliar 6.º, en la Sección Estadística e Informes de la Dirección General de Correos, ítem 5.04, partida rubro 1.01, número 67, categoría IV, grado 5.

Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación. — **BALDOMIR.** — JULIO CESAR CANESSA.

TOMO 147 — Montevideo, Sábado 2 de Mayo de 1942 — Núm. 10684

SECCION AVISOS

TARIFAS DE "DIARIO OFICIAL"

Avisos

(Decreto 19 de Octubre de 1923)

1.º Fíjase como tarifa para la publicación de avisos en el "Diario Oficial" la siguiente:

A) Avisos en general. — Por centímetro diario considerado equivalente a 25 palabras:

De 1 a 3 días	$	0.40
Por 5 días	"	0.30
Por 10 días	"	0.15
Por 15 días	"	0.13
Por 20 días	"	0.10
Por 30 días	"	0.08
Por 60 días	"	0.07
Por 90 días	"	0.06
Por 15 días rectificación de partidas	"	0.10

B) Avisos matrimoniales . . . " 2.00

C) Avisos comerciales, ley 26 de Setiembre de 1904 por 20 días . . . . " 6.00
Excediendo de 4 centímetros pagarán por cada centímetro de exceso . . . " 1.00

D) Avisos de registro de marcas de fábrica y de comercio, de una columna hasta 6 centímetros, por 15 días . . . . " 7.00
Por cada centímetro de exceso . . . . " 1.30

E) (*) Avisos correspondientes a Estatutos sujetos a la tarifa de 21 de Abril de 1932.

F) Avisos de remate hasta 20 días (días corridos) . . " 0.20
Por los días que excedan de 20 . . . . " 0.10

2.º El pago de los avisos se hará en el acto de entregarse los originales, no liquidándose cantidad alguna en concepto de comisión. Los avisos oficiales y los judiciales que deben cargarse a costas, podrán cobrarse con posterioridad a su presentación.

(*) Este renglón aparece de acuerdo con la tarifa que se publica más abajo a doble columna.

Subscripciones

(Decreto 28 de Enero de 1939)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por trimestre	$	1.80
Por semestre	"	3.60
Por año	"	7.20

Reparto a domicilio

La tarifa anterior, con un complemento mensual de $ 0.40 para el Agente repartidor.

(Este importe se abona al hacerse la suscripción).

Oficinas Públicas

Por trimestre	$	3.00
Por semestre	"	6.00
Por año	"	10.00

(La suscripción de $ 10.00 es con pago adelantado, antes del 15 de Enero de cada año).

Particulares que deseen recibir los ejemplares por correo

La tarifa anterior.

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día	$	0.10
Atrasados	"	0.20
De más de dos meses . .	"	0.50
De más de dos años . . .	"	1.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.º 1178

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa de la Resolución de 21 de Abril de 1932

			Hasta	$	20.000	$	30.00	la página
De	$	20.001	"	"	50.000	"	50.00	" "
"	"	50.001	"	"	100.000	"	70.00	" "
"	"	100.001	"	"	200.000	"	100.00	" "
"	"	200.001	"	"	300.000	"	120.00	" "
"	"	300.001	"	"	400.000	"	135.00	" "
"	"	400.001	"	"	500.000	"	150.00	" "
"	"	500.001	"	"	1.000.000	"	175.00	" "
"	"	en adelante				"	200.00	" "

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa

OFICIALES

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 25
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 25 para adquirir brin azul doble ancho, brin blanco doble ancho, trencilla blanca de 7 mm., trencilla de algodón negro de 1 centímetro, cinta de hilera blanca, loneta número 12, hormillas negras de 15 mm., hormillas negras de 18 mm., con destino a Talleres, para confección uniformes Brigada de Marina, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de esta Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 12 a las 17 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 12 de Mayo a las 15 horas. — Montevideo, Abril 28 de 1942.

(Cuenta corriente) Ab.30-3674-v.my.12.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 28
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 28 para adquirir 100 colchas blancas, 100 camas, 100 roperos, 15 mesas de luz, con destino al Cuerpo de Policía Marítima, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de esta Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 12 a las 17 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 12 de Mayo de 1942 a las 14 y 30 horas. — Montevideo, Abril 28 de 1942.

(Cuenta corriente) Ab.30-3675-v.my.12.

INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 29
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 29, para adquirir 300 chalecos salvavidas, con destino a la Inspección General de Marina, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de esta Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 12 a las 17 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 8 de Mayo de 1942 a las 14 y 30 horas. — Montevideo, Abril 23 de 1942.

(Cuenta corriente) Ab.25-3504-v.my.7.

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS
AVISO
Ley número 9.099, de fecha 20 de Setiembre de 1933

De acuerdo a la facultad conferida a los prometientes vendedores de terrenos a pagar a plazos, por el artículo número 10 de la ley número 9.099, de fecha 20 de Setiembre de 1933, se previene a la persona que más abajo se menciona, a sus causahabientes o a quienes sus derechos representen, que habiendo transcurrido el término que determina la caducidad de las promesas de venta, compromisos y documentos referentes a sus respectivas promesas de compra de las propiedades que se expresarán, deberán presentarse a regularizar su situación ante la Sección Administración de Propiedades de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, calle Ciudadela número 1384, dentro de los quince días siguientes de la fecha de la última publicación de este aviso.

Vencido este plazo, la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos considerará caducada dichas promesas, compromisos y demás documentos relativos, otorgado en oportunidad a la interesada, señorita MARIA ELENA SOLARI.

Las promesas de compra venta números 26|70, 26|71 y 26|72, emitidas por esta Caja y suscriptas el día 5 de Marzo de 1931, referentes a los solares números 55, 56 y 57 manzana B, ubicados en la 11.a sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Oficial número 1 del plano del agrimensor Bernardino Silva y empadronados en mayor área con el número 62.408, y que corresponden a los solares números 55, 56 y 57 del plano del agrimensor Bernardino Silva, de Marzo 19 de 1928, e inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de Setiembre de 1928 y en la Dirección General de Impuestos Directos el 8 de Febrero de 1934, con frente a la calle Oficial número 2 (hoy

Mandisovi) entre las de Veracierto y Timoteo Aparicio, actualmente empadronados con los números 141.642 141.641 y 141.640, respectivamente.

(Cuenta corriente) Ab.11-3161-v.my.5.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de varios artículos.

Las listas y pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones de este Ministerio, avenida 18 de Julio número 1892 (tercer piso).

Las propuestas se recibirán en la precitada oficina los días y horas que a continuación se detallan:

Mayo 4: hora 15 y 45, hielo;; hora 16, almacén Cif. (segundo llamado); hora 16 y 15, adaptación de una pérgola para alojamiento de alienados en el Asilo Luis Piñeyro del Campo (precio del plano: $ 1.00.); hora 16 y 20, impresión de libretas de quiniela; hora 16 y 30, lana para colchones (segundo llamado).

Mayo 11: hora 13 y 15, papel embalaje Cif. (segundo llamado); hora 13 y 30, obras y reparaciones en el Hospital de Bella Unión (segundo llamado); hora 13 y 45, papel de diario satinado u obra segunda (segundo llamado); hora 14, material de curaciones, cirugía y odontología; hora 14 y 15 tejidos; hora 14 y 30, venta de cubiertas.

Junio 8: hora 13 y 45, guantes de goma Cif.; hora 14, jeringas de vidrio Cif. — Montevideo, Abril 27 de 1942.

(Cuenta corriente) Ab.30 3681-v.my.4.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LLAMADO A CONCURSOS

El Ministerio de Salud Pública llama a concurso de méritos para la provisión de los siguientes cargos:

Médico de Cirugía del Hospital Vilardebo.
Jefe del Servicio de Radiología del Instituto de Endocrinología.
Médico Ayudante Sección Obstétrica el Hospital Pereyra Rossell.
Médico del Servicio de Higiene Sexual del Centro Departamental de Fray Bentos.

El reglamento que rige estos concursos deberá ser solicitado en la Oficina de Concursos de este Ministerio, avenida 18 de Julio número 1892 (quinto piso).

Las solicitudes extendidas en el sellado correspondiente se recibirán en la precitada oficina hasta el día 4 de Junio de 1942 a la hora 17 — Montevideo, Abril 24 de 1942.

(Cuenta corriente) Ab.29-3686-v.my 4.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
PRIMER LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez para la provisión de menaje destinado al Comedor de Empleados de la Dirección General de Institutos Penales, de acuerdo con el pliego de condiciones y demás recaudos que podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518.

Apertura de propuestas: 8 de Mayo a las 14.30 horas, en Ellauri número 306, sede del Secretariado Administrativo. — Montevideo, Abril 25 de 1942. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Ab.29-3645-v.my.8.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
PRIMER LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez para la provisión de arena con destino a los Talleres de la Gestión Industrial, de acuerdo al pliego de condiciones particulares y demás recaudos que podrán retirarse en la Proveeduría General, calle 25 de Mayo número 518.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en la sede del Secretariado Administrativo el día 6 de Mayo de 1942 a la hora 14 y 30. — Montevideo, Abril 20 de 1942. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Ab.23-3409-v.my.5.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión de 10.000 m.2 de madera de cedro para los Talleres de la Gestión Industrial, de acuerdo al pliego de condiciones y demás recaudos que podrán retirarse en la Proveeduría General, calle 25 de Mayo número 518.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en la sede del Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306, el día 5 de Mayo a las 14 y 30 horas. — Montevideo, Abril 21 de 1942. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Ab.24-3449-v.my.5.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
PRIMER LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez para la provisión de vaqueta y suela.

Pliegos de condiciones y demás recaudos en el local de Proveeduría General y Ventas, 25 de Mayo 518.

Apertura de las propuestas en el Secretariado Administrativo, Ellauri número 306, el día jueves 7 de Mayo a las 14.30 horas. — Montevideo, Abril 25 de 1942. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Ab.29-3646-v.my.7.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION PARA LA ADQUISICION DE MAQUINAS DESTINADAS A LA IMPRENTA POSTAL
Segundo y último llamado

Llámase a licitación pública por segunda y última vez para la adquisición de una máquina cosedora para alambre, una máquina zizalla, una mesa prensa y para el arreglo o cambio de la guillotina, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado por los interesados en esta Secretaría en los días hábiles de 13 a 16 horas (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas serán abiertas en esta oficina el día 11 de Mayo próximo a las quince horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Abril 25 de 1942. — La Secretaría General.

(Cuenta corriente) Ab.30-3670-v.my.12.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACIONSS

Llámase a licitación pública para la impresión de la primera edición de los libros de lectura, la metodología y las indicaciones didácticas para las escuelas urbanas, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en esta Secretaría, Soriano 1345.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en la sede de la corporación el día 29 de Mayo próximo a las 16 horas. — Luis Varela Acevedo Secretario General.

(Cuenta corriente) Ab 20-3354-v.my.28.

FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA
LLAMADO A ASPIRANTES

La Secretaría de la Facultad de Química y Farmacia, en cumplimiento de resolución del Consejo Directivo, convoca a aspirantes entre los egresados de la Facultad para la provisión de las cátedras de Química Biológica y Microbiología Industrial.

Las solicitudes de los aspirantes, en el sellado de ley, deberán venir acompañadas de cinco ejemplares escritos a máquina, de una exposición de sus trabajos, títulos y méritos científicos y pedagógicos, así como de un ejemplar de cada uno de sus trabajos.

El plazo de inscripción de aspirantes vence el día viernes 15 de Mayo próximo a las 11 horas.

En la Secretaría de la Facultad podrán los interesados consultar bases y demás antecedentes.

(Cuenta corriente) Ab.23-3395-v my.2.

FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA
LLAMADO A ASPIRANTES

La Secretaría de la Facultad de Química y Farmacia, en cumplimiento de resolución del Consejo Directivo, convoca a aspirantes para la provisión de las cátedras de Anatomía y Fisiología, Farmacodinamia y Tecnología Industrial.

Las solicitudes de los aspirantes, en el sellado de ley, deberán venir acompañadas de cinco ejemplares escritos a máquina, de una exposición de sus trabajos, títulos y méritos científicos y pedagógicos, así como de un ejemplar de cada uno de sus trabajos.

El plazo de inscripción de aspirantes vence el día viernes 15 de Mayo próximo a las 11 horas, pudiendo en la Secretaría de la Facultad consultarse las bases y demás antecedentes.

(Cuenta corriente) Ab.23-3396-v.my.2.

U. T. E.
LICITACION N.o 1784
Aceites lubricantes

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el próximo 26 de Junio a las 15 horas para proveerse de 270.003 kilos de aceites lubricantes en los siguientes tipos: 20.000 kilos para turbinas de vapor, 240.000 kilos para motores Diesel y 10.000 kilos para compresores de aire, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar de la Proveeduría General, Mercedes 962, todos los días hábiles de 12 a 17 (sábados de 8 a 12 horas).

Precio del ejemplar: $ 1.00.

Las propuestas originales deberán presentarse en papel sellado de $ 0.50 la primera foja, de $ 0.25 las siguientes, una foja de $ 0.25 para reposición y un timbre de Biblioteca de $ 0.25. Si se comparece por intermedio de apoderados deberá agregarse un timbre patente de $ 0.40. — Montevideo, Abril 25 de 1942. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Ab.28-3604-v.my.21.

U. T. E.
LICITACION N.o 1.771
Máquinas de escribir
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a lictación hasta el próximo 5 de Mayo a las 15 horas, para proveerse de una máquina de escribir de 170 espacios y 6 máquinas de 100 espacios, tipo "Pica", de acuerdo a las condiciones estacidas en los pliegos respectivos que los inteersados podrán retirar de la Proveeduría General, Mercedes 962 todos los días hábiles de 12 a 17 (sábados de 8 a 12 horas).

Precio del ejemplar: $ 1.00.

Las propuestas originales deberán presentarse en papel sellado de $ 0.50 la primera foja, de $ 0.25 las siguientes, una foja de $ 0.25 para reposición y un timbre de Biblioteca de $ 0.25. Si se comparece por intermedio de apoderados deberá agregarse un timbre Patente de $ 0.40. — Montevideo, Abril 23 de 1942. — La Gerencia General

(Cuenta corriente) Ab.27-3526-v.my.2.

U. T. E.
LICITACION N.o 1.744
Conductor doble vulcanizado
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el próximo 14 de Mayo a las 15 horas, para proveerse de 500.000 metros de conductor vulcanizado, con aislación para intemperie de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar de la Proveeduría General, Mercedes 962, todos los días hábiles de 12 a 17 (sábados de 8 a 12 horas).

Precio del ejemplar: $ 1.00.

Las propuestas originales deberán presentarse en papel sellado de $ 0.50 la primera foja, de $ 0.25 las siguientes, una foja de $ 0.25 para reposición y un timbre de Biblioteca de $ 0.25. Si se comparece por intermedio de apoderados deberá agregarse un timbre Patente de $ 0.40. — Montevideo, Abril 24 de 1942. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Ab.27-3568-v.my.8.

U. T. E.
LICITACION N.o 1786
Aparatos telefónicos derivados

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el próximo 23 de Julio a las 15 horas para proveerse de 200 juegos de aparatos derivados para abonados telefónicos, compuestos de un aparato principal y un aparato secundario de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar de la Proveeduría General, Mercedes 962, todos los días hábiles de 12 a 17 (sábados de 8 a 12 horas).

Precio del ejemplar: $ 2.00.

Las propuestas originales deberán presentarse en papel sellado de $0.50 la primera foja, de $ 0.25 las siguientes, una foja de $ 0.25 para reposición y un timbre de Biblioteca de $ 0.25. Si se comparece por intermedio de apoderados deberá agregarse un timbre Patente de $ 0.40. — Montevideo, Abril 22 de 1942. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Ab.25-3503-v.my.13.

U. T. E.
LICITACION N.o 1779
Cables armados

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el próximo 20 de Julio a las 15 horas para proveerse de 9.600 metros de cables armados, subterráneos, para una tensión de 30.000 voltios, con 19 cajas de unión y 20 cajas terminales, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar de la Proveeduría General, Mercedes 962, todos los días hábiles de 12 a 17 (sábados de 8 a 12 horas).

Precio del ejemplar: $ 1.00.

Las propuestas originales deberán presentarse en papel sellado de $ 0.50 la primera foja, de $ 0.25 las siguientes, una foja de $ 0.25 para reposición y un timbre de Biblioteca de $ 0.25. Si se comparece por intermedio de apoderados deberá agregarse un timbre Patente de $ 0.40. — Montevideo, Abril 21 de 1942. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Ab.23-3418-v.my.11.

U. T. E.
VENTA DE MAQUINAS, INSTRUMENTOS, HERRAMIENTAS, ACCESORIOS, Etc., DE USO MINERO.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado comunica a los interesados que la licitación número 1714, pliego de condiciones número

1056, para la venta de máquinas, instrumentos, herramientas, accesorios, etc., para uso minero, que debía realizarse el día 21 del corriente ha sido postergada para el día 30 de Junio próximo venidero a las 14 y 30 horas, de acuerdo en un todo con las demás condiciones del referido pliego. — Montevideo, Abril 18 de 1942. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Ab.22-3324-v.my.4.

A. N. C. A. P.

LLAMADO A LICITACION N.o 938

Llámase a licitación pública para desarmar, transportar y armar nuevamente un tanque de 4.700 m.3.

El pliego de condiciones puede retirarse en el Departamento de Compras de esta Administración, calle 25 de Mayo 417.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia, calle 25 de Mayo 417, el día 13 de Mayo de 1942 a las 15 y 30 horas. — Montevideo, Abril 29 de 1942. — La Gerencia.

(Cuenta corriente) Ab.30-3682-v.my.12.

A. N. C. A. P.

LLAMADO A LICITACION N.o 935

Llámase a licitación pública para la compra de útiles de oficina.

El pliego de condiciones puede retirarse en el Departamento de Compras de esta Administración, calle 25 de Mayo 417.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia, calle 25 de Mayo 417, el día 21 de Mayo de 1942 a las 15 y 30 horas. — Montevideo, Abril 27 de 1942. — La Gerencia.

(Cuenta corriente) Ab.29-3629-v.my.11.

A. N. C. A. P.

LLAMADO A LICITACION N.o 936

Llámase a licitación pública para la compra de artículos de botiquín, higiene y limpieza.

El pliego de condiciones puede retirarse en el Departamento de Compras de esta Administración, calle 25 de Mayo 417.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia, calle 25 de Mayo 417, el día 25 de Mayo de 1942 a las 15 y 30 horas. — Montevideo, Abril 27 de 1942. — La Gerencia.

(Cuenta corriente) Ab.29-3628-v.my.11.

A. N. C. A. P.

LLAMADO A LICITACION N.o 937

Llámase a licitación pública para la compra de mangueras de goma sintética.

El pliego de condiciones puede retirarse en el Departamento de Compras de esta Administración, calle 25 de Mayo 417.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia, calle 25 de Mayo 417, el día 2 de Junio de 1942 a las 15 y 30 horas. — Montevideo, Abril 27 de 1942. — La Gerencia.

(Cuenta corriente) Ab.29-3630-v.my.11.

A. N. C. A. P.

LLAMADO A LICITACION N.o 934

Llámase a licitación pública para la compra de equipos de almacenaje y aprovisionamiento de nafta en aeropuertos.

El pliego de condiciones puede retirarse en el Departamento de Compras de esta Administración, calle 25 de Mayo 417.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia, calle 25 de Mayo 417, el día 26 de Mayo de 1942 a las 15 y 30 horas. — Montevideo, Abril 20 de 1942. — La Gerencia.

(Cuenta corriente) Ab.23-3357-v.my.5.

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

TERESA GANDOLFO DE SANGUINETTI, uruguaya, educacionista, domiciliada en el Tala (Departamento de Canelones), paraje "Arenal", solicita la inscripción en el Registro de la Propiedad Literaria y Artística de la obra de que es autora, consistente en el libro titulado "Joselito de papá", del que ha depositado dos ejemplares escritos a máquina en esta oficina a los fines que pueda corresponder. — Montevideo, Abril 18 de 1942. — Alberto Zum Felde, Director.

$3.60 Ab.30-3651-v.my.9.

INSPECCION DEPARTAMENTAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA DE DURAZNO

EMPLAZAMIENTO

Por la presente y por un término de diez publicaciones, se emplaza al maestro señor WALTER SILVA BROWN, Director efectivo de la escuela número 55, rural, de María Cejas, Sarandí Chico, del Departamento de Durazno, a comparecer ante esta Inspección Departamental de Enseñanza Primaria, a notificarse de la resolución del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, de 19 de Marzo de 1942, y a prestar declaración en el expediente caratulado "Silva Brown Walter. Abandono de cargo". — Durazno, Abril 23 de 1942. — Elbio Píriz, Secretario.

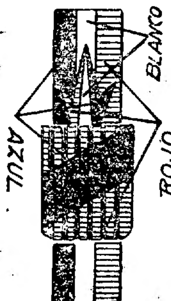
(Cuenta corriente) Ab.29-3620-v.my.11.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 38554

Montevideo, Abril 15 de 1942. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados del señor Adam Zaydman, perfumista, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ab.21-3283-v.my.2.

ACTA N.o 38553

Montevideo, Abril 15 de 1942. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de la Roxana, S. A., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

"EXCELSIOR"

para distinguir artículos de la clase 1.a (según detalle).

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ab.21-3286-v.my.2.

ACTA N.o 38552

Montevideo, Abril 15 de 1942. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de la S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

Blanco
Salmón
Blanco

para distinguir artículos de la clase 4.a (según detalle).

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ab.21-3284-v.my.2.

ACTA N.o 38551

Montevideo, Abril 15 de 1942. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de la S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

Blanco
Violeta
Salmón

para distinguir artículos de la clase 4.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ab.21-3285-v.my.2.

ACTA N.o 38616

Montevideo, Abril 23 de 1942. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de The British Drug Houses, Limited, con domicilio en la ciudad de Londres (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca

"SEROGAN"

para distinguir artículos de la clase 9.a (preparaciones medicinales y preparaciones y sustancias farmacéuticas y veterinarias).

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ab.28-3586-v.my.9.

ACTA N.o 38615

Montevideo, Abril 23 de 1942. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de la The British Drug Houses, Limited, con domicilio en la ciudad de Londres (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca

"SELIX"

para distinguir artículos de la clase 9.a (adhesivos para fijar vendajes quirúrgicos a la piel).

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 My.29-3585-v.my.11.

ACTA N.o 38620

Montevideo, Abril 23 de 1942. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados del señor Nicolás Lombardi, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

"CLIPPER'S"

para distinguir artículos de la clase 22.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ab.29-3590-v.my.11.

ACTA N.o 38556

Montevideo, Abril 16 de 1942. — Con esta fecha la F. U. N. S. A., de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca

"ORIENTAL"

para distinguir artículos de la clase 12.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ab.29-3618-v.my.11.

ACTA N.o 38606

Montevideo, Abril 22 de 1942. — Con esta fecha la firma Sydney Ross Uruguay Limitada, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca

SYDNEY ROSS URUGUAY LIMITADA

para distinguir artículos de las clases 9.a y 10.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ab.29-3608-v.my.11.

ACTA N.o 38642

Montevideo, Abril 25 de 1942. — Con esta fecha el señor Leopoldo Felipe Carnelli, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca

"HELICON"

para distinguir artículos de la clase 6.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ab.29-3639-v.my.11.

ACTA N.o 38555

Montevideo, Abril 15 de 1942. — Con esta fecha "Materprim, S. L.", por Luis H. Etcheverry, de Buenos Aires, ha solicitado el registro de la marca

"LIPOFRON"

para distinguir artículos de la clase 9.a (según detalle).

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ab.29-3619-v.my.11.

ACTA N.o 38618

Montevideo, Abril 23 de 1942. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de The British Drug Houses, Limited, con domicilio en la ciudad de Londres (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca

"CONTRAMINE"

para distinguir artículos de la clase 9.a (sustancias químicas preparadas para uso en medicina y farmacia).

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ab.28-3588-v.my.9.

ACTA N.o 38580

Montevideo, Abril 21 de 1942. — Con esta fecha el señor Wéllington Diez Abella, con domicilio en esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca

"EUTRAL"

para distinguir artículos de la clase 9.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ab.27-3474-v.my.8.

ACTA N.o 38588

Montevideo, Abril 22 de 1942. — Con esta fecha The Patent Knitting Company Buenos Aires, Limitada, de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4 a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ab.27-3483-v.my.8.

ACTA N.o 38578

Montevideo, Abril 21 de 1942. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de la Rohm y Haas Company, una corporación del Estado de Delaware, con domicilio en la ciudad de Philadelphia, Estado de Pennsylvania (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

LEUKANOL

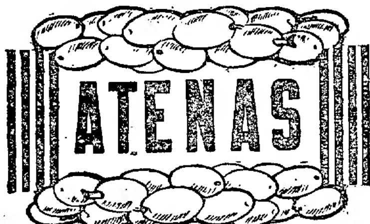
para distinguir artículos de la clase 9.a (productos químicos usados para curtir cueros).

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ab.27-3472-v.my.8.

ACTA N.o 38581

Motuevideo, Abril 21 de 1942. — Con esta fecha el señor Alberto Soriano, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ab 27-3466-v my.8

ACTA N.o 38590

Montevideo, Abril 22 de 1942. — Con esta fecha Enrique Brusco, apoderado de "Aktiebolaget Stille-Werner" de Estocolmo (Suecia), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 16.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa. Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ab.27-3531-v.my.8.

ACTA N.o 38637

Montevideo, Abril 24 de 1942. — Con esta fecha el señor Enrique Brusco, apoderado de la Sociedad Anónima "Industrias Químicas Uruguayas "Duperial", de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

"WAXOL"

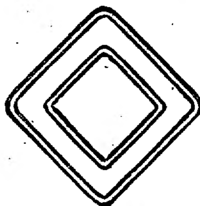
para distinguir atrículos de la clase 9.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ab.28-3605-v.my.9.

ACTA N.o 38608

Montevideo, Abril 22 de 1942. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de la Michelin y Cie., con domicilio en Clermont-Ferrand, Puy-de-Dome (Francia), han solicitado la renovación de la marca



para distinguir artículos de la clase 24.a (cubiertas neumáticas).

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ab.28-3591-v.my.9.

ACTA N.o 38613

Montevideo, Abril 23 de 1942. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de la The British Drug Houses, Limited, con domicilio en la ciudad de Londres (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca

"GONAN"

para distinguir artículos de la clase 9.a (sustancias químicas preparadas para uso en medicina y farmacia).

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ab.28-3583-v.my.9.

ACTA N.o 38614

Montevideo, Abril 23 de 1942. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de la The British Drug Houses, Limited, con domicilio en la ciudad de Londres (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca

"LIVADEX"

para distinguir artículos de la clase 9.a (sustancias químicas preparadas para uso en medicina y farmacia).

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ab.28-3584-v.my.9.

ACTA N.o 38617

Montevideo, Abril 23 de 1942. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de la The British Drug Houses, Limited, con domicilio en la la ciudad de Londres (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca

"OESTROFORM"

para distinguir artículos de la clase 9.a (sustancias químicas preparadas para uso en medicina y farmacia).

tículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

Y de acuerdo con lo que dispone el ar-

$7.00 Ab.28-3587-v.my.9.

ACTA N.o 38619

Montevideo, Abril 23 de 1942. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de la The British Drug Houses, Limited, con domicilio en la la ciudad de Londres (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca

"SICCOLAM"

para distinguir artículos de la clase 9.a (ungüentos para la piel para uso humano).

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ab.28-3589-v.my.9.

ACTA N.o 38569

Montevideo, Abril 18 de 1942. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Laboratorio Farmaco Industrial, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

"DIULFI"

para distinguir artículos de la clase 9.a. (especialmente creolina e insecticidas en todas sus formas, clases y naturaleza).

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ab.24-3424-v.my.6.

ACTA N.o 38582

Montevideo, Abril 22 de 1942. — Con esta fecha don Roberto Draper, apoderado de La Química "Bayer", de los señores Weskott y Compañía, de Montevideo, ha solicitado la renovación de la marca





para distinguir artículos de la clase 9.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$10.60 Ab.24-3455-v.my.6.

ACTA N.o 38583

Montevideo, Abril 22 de 1942. — Con esta fecha don Roberto Draper, apoderado de La Química "Bayer" de los señores Weskott y Compañía, de Montevideo, ha solicitado la renovación de la marca





para distinguir artículos de la clase 9.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$10.60 Ab.24-3454-v.my 6.

ACTA N.o 38560

Montevideo, Abril 16 de 1942. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados del señor Nicolás Lombardi, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

"RANCIA ESTIRPE"

para distinguir artículos de la clase 22.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ab.23-3382-v.my.5.

ACTA N.o 38564

Montevideo, Abril 16 de 1942. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados del señor José C. Cadenazzi, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

"NITRANITOL"

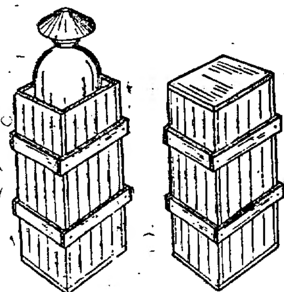
para distinguir artículos de la clase 9.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ab.23-3385-v.my.5.

ACTA N.o 38573

Montevideo, Abril 20 de 1942. — Con esta fecha el señor Enrique Brusco, apoderado del señor Blas Giffoni, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ab.23-3413-v.my.5.

ACTA N.o 38572

Montevideo, Abril 20 de 1942. — Con esta fecha el señor Enrique Brusco, apoderado del señor Blas Giffoni, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

"FRU - FRU"

para distinguir artículos de la clase 10.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ab.23-3414-v.my.5.

ACTA N.o 38570

Montevideo, Abril 20 de 1942. — Con esta fecha el señor Enrique Brusco, apoderado del señor Blas Giffoni, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

"DEVON - STELI"

para distinguir artículos de la clase 10.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ab.23-3416-v.my.5.

ACTA N.o 38563

Montevideo, Abril 16 de 1942. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados del señor José C. Cadenazzi, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

"ORAVAX"

para distinguir artículos de la clase 9.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ab.23-3381-v.my.5.

ACTA N.o 38575

Montevideo, Abril 20 de 1942. — Con esta fecha el señor Cosme de los Santos, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca

"PANCREATOL F.I.S.C.H.E.R."

para distinguir artículos de la clase 9.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ab.23-3412-v.my.5.

ACTA N.o 38576

Montevideo, Abril 20 de 1942. — Con esta fecha los doctores Claveaux, Moreau y M. Rubino, de Montevideo (Uruguay), han solicitado el registro de la marca

"NEUTRACILAN JENNER"

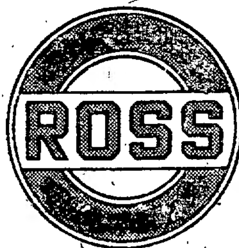
para distinguir artículos de la clase 9.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ab.23-3411-v.my.5.

ACTA N.o 38603

Montevideo, Abril 22 de 1942. — Con esta fecha la firma Sydney Ross Uruguay Limitada, de Montevideo (Uruguay), ha solicitaod el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 9.a y 10.a (según detalle).

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ab.25-3512-v.my.7.

ACTA N.o 38567

Montevideo, Abril 17 de 1942. — Con esta fecha la señora Ana Piñeyro Chaín de Ebbeler, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

DOS PRODUCTOS DE FAMA MUNDIAL

Chesterfield *El cigarrillo aristocrático*

GRANGER *El «Puntero» de los tabacos para pipa*

para distinguir artículos de la clase 22.a (cigarrillos y tabacos).

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ab.25-3519-v.my.7.

ACTA N.o 38594

Montevideo, Abril 22 de 1942. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de la Reo Motors, Ins., una corporación del Estado de Michigan, con domicilio en la ciudad de Lansing, Estado de Michigan (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

SPEED WAGON

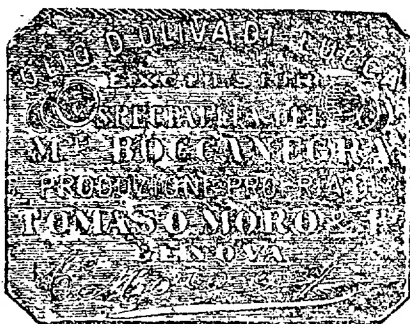
para itsinguir artículos de la clase 24.a (camiones livianos a motor).

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ab.25-3518-v.my.7.

ACTA N.o 38607

Montevideo, Abril 22 de 1942. — Con esta fecha el señor Alfredo Jones Caissiols, en representación de la firma Bycla, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado la renovación de la marca



para distinguir artículos de la clase 1.a (según detalle).

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$8.20 Ab.25-3514-v.my.7.

ACTA N.o 38602

Montevideo, Abril 22 de 1942. — Con esta fecha la firma Sydney Ross Uruguay Limitada, de Montevideo (Uruguay), ha solicitaod el registro de la marca

"SYDROSCO"

para distinguir artículos de las clases 9.a y 10.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ab.25-3509-v.my.7.

ACTA N.o 38604

Montevideo, Abril 22 de 1942. — Con esta fecha la firma Sydney Ross Uruguay Limitada, de Montevideo (Uruguay), ha solicitaod el registro de la marca

LABORATORIOS SYDNEY ROSS

para distinguir artículos de las clases 9.a y 10.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ab.25-3513-v.my.7.

ACTA N.o 38605

Montevideo, Abril 22 de 1942. — Con esta fecha la firma Sydney Ross Uruguay Limitada, de Montevideo (Uruguay), ha solicitaod el registro de la marca

"SYDNEY"

para distinguir artículos de la clase 10.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ab.25-3510-v.my.7.

ACTA N.o 38611

Montevideo, Abril 22 de 1942. — Con esta fecha el señor Francisco Alonso Adami, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca

"COLLENSUMA"

para ditsinguir artículos de la clase 16.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ab.25-3511-v.my.7.

ACTA N.o 38612

Montevideo, Abril 23 de 1942. — Con esta fecha don Roberto Draper, a nombre de La Química "Bayer", de los señores Weskott y Compañía, de Montevideo ha solicitado la renovación de la marca





para distinguir artículos de la clase 9 a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$10.60 Ab.25-3508-v.my.7.

ACTA N.o 38470

Monetvideo, Marzo 26 de 1942. — Con esta fecha el señor Max Guyer, en representación de F. Hoffmann, La Roche y Co., Sociedad Anónima, de Suiza, ha solicitado la renovación de la marca

"THEOBRYL"

para distinguir artículos de la clase 9 a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ab.25-3481-v.my.7

ACTA N.o 38561

Montevideo, Abril 16 de 1942. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados del señor Nicolás Lombardi, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

"A TODA MARCHA"

para distinguir artículos de la clase 22.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ab.23-3383-v.my.5.

ACTA N.o 38559

Montevideo, Abril 16 de 1942. — Con esta fecha la Sociedad Anónima Tubos Mannesmann, Limitada, de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado la renovación de la marca

"MANNESMANN"

para distinguir artículos de las clases 6 a, 8.a, 11.a, 12.a, 19.a y 24.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ab.25-3482-v.my.7.

ACTA N.o 38587

Montevideo, Abril 22 de 1942. — Con esta fecha Sylvania Industrial Corporation, una Corporación del Estado de Virginia domiciliada en Fredericksburg, Virginia (Estados Unidos de América), ha solicitado el registro de la marca

"SYLPHRAP"

para distinguir artículos de la clase 9.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ab.25-3480-v.my.7.

ACTA N.o 38562

Montevideo, Abril 16 de 1942. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados del señor Nicolás Lombardi, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

"A TIRO HECHO"

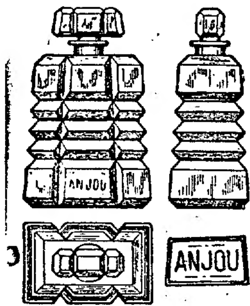
para distinguir artículos de la clase 22.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ab.23-3384-v.my.5.

ACTA N.o 38571

Montevideo, Abril 20 de 1942. — Con esta fecha el señor Enrique Brusco, apoderado del señor Blas Giffoni, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ab.23-3415-v.my.5.

ACTA N.o 38577

Montevideo, Abril 21 de 1942. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de la Mead Johnson y Company, una corporación del Estado de Indiana, con domicilio en la ciudad de Evansville, Estado de Indiana (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

PABLUM

para distinguir artículos de la clase 1.a (según detalle).

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario. (según detalle). — Alberto V Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ab.27-3473-v.my.8.

ACTA N.o 38621

Montevideo, Abril 23 de 1942. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de J. y A. Alonso, S. A., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

"VARONIL"

para distinguir artículos de la clase 10.a.

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 4 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación por diez días consecutivos. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$7.00 Ab.28-3592-v.my.9.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 5531

Montevideo, Abril 22 de 1942. — Con esta fecha, el señor, Enrique Brusco, apoderado de la "International General Electric Company of New York Ltd.", de Londres (Inglaterra), ha solicitado privilegio de invención por el término de quince años para "Nueva lámpara de descarga eléctrica gaseosa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 15 de la ley 23 de Octubre de 1930, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$8.00 Ab.27-3532-v.my.20.

ACTA N.o 5526

Montevideo, Abril 16 de 1942. — Con esta fecha, el señor Ramón Alfonso Sienra, de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de quince años, para "Gasificador de nafta económico para motores de automóviles y camiones", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley 12 de Diciembre de 1941, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canesa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$8.00 Ab.27-3572-v.my.20.

ACTA N.o 5529

Montevideo, Abril 21 de 1942. — Con esta fecha el señor Enrique Brusco, apoderado de la "International General Electric Company of New York, Ltd.", de Londres (Inglaterra), ha solicitado privilegio de invención por el término de quince años para "Nueva lámpara de descarga eléctrica gaseosa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 15 de la ley de 23 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$8.00 Ab.25-3467-v.my.19.

ACTA N.o 5530

Montevideo, Abril 22 de 1942. — Con esta fecha el señor Alejandro Goldberger, de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de quince años para "Economizador de luz en los hornos de las panaderías", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 12 de Diciembre de 1941 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$8.00 Ab.25-3484-v.my.19.

ACTA N.o 5527

Montevideo, Abril 17 de 1942. — Con esta fecha el señor Carlos Ribeca, de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de quince años para "Ficha - base con fusible para toma corrientes", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 12 de Diciembre de 1941 se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$8.00 Ab.23-3354-v.my.16.

ACTA N.o 828

Montevideo, Marzo 16 de 1942. — Con esta fecha el señor Guillermo Martínez (hijo), de Montevideo (Uruguay), ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de máquinas de coser", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 9.o de la ley de 24 de Noviembre de 1941 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$8.00 Ab.23-3307-v.my.16.

ACTA N.o 5523

Montevideo, Abril 13 de 1942. — Con esta fecha los señores Alberto Casterán, Pedro Villard Juan Casterán, de Montevideo, han solicitado privilegio de invención por el término de quince años para "Mejoras en asientos de W. C." y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 12 de Diciembre de 1941 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$8.00 Ab.21-3291-v.my.14.

ACTA N.o 5524

Montevideo, Abril 14 de 1942. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de la E. R. Squibb y Sons, con domicilio en la ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado privilegio de invención por el término de quince años para "Procedimientos medicinales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 9.o de la ley de 14 de Noviembre de 1941 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$8.00 Ab.18-3186-v.my.12.

ACTA N.o 5525

Montevideo, Abril 15 de 1942. — Con esta fecha el señor Gustavo Aubriot Lemoine, apoderado del señor Bruno Lodigiani, de la República Argentina, ha solicitado privilegio de invención por el término de quince años para "Mejoras en aparatos de desinfección y esterilización de instrumentos y útiles de peluquería y similares", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 12 de Diciembre de 1941 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$8.00 Ab.17-3160-v.my.11.

ACTA N.o 835

Montevideo, Marzo 28 de 1942. — Con esta fecha el señor Solís Angueira ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de nitrato de potasa y sus derivados de la potasa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 9.o de la ley de 14 de Noviembre de 1941 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$8.00 Ab.15-3034-v.my.8.

ACTA N.o 836

Montevideo, Marzo 28 de 1942. — Con esta fecha el señor Solís Angueira ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de carbonato de potasio y sus derivados", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 9.o de la ley de 14 de Noviembre de 1941 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$8.00 Ab.15-3035-v.my.8.

ACTA N.o 5522

Montevideo, Abril 9 de 1942. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de la Aqua Systems Incorporated, con domicilio en la ciudad de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado privilegio de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a sistema hidráulico de almacenaje y venta", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 9.o de la ley de 14 de Noviembre de 1941 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$8.00 Ab.16-3099-v.my.9.

ACTA N.o 5521

Montevideo, Abril 8 de 1942. — Con esta fecha el señor Carlos Kun, de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de quince años para "Mejoras en cocinas económicas a kerosene", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de la ley de 12 de Diciembre de 1941 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$8.00 Ab.13-2952-v.my.6.

ACTA N.o 5520

Montevideo, Abril 7 de 1942. — Con esta fecha el señor Wáshington María Vallejo Silva, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado privilegio de invención por el término de quince años para "Nuevo tipo de cabeza de sifón para envases de bebidas gaseosas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 15 de la ley de 23 de Octubre de 1930 se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Dardo Ortiz, Secretario.

$8.00 Ab.10-2888-v.my.4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 105

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de conservación de la escuela número 63 de Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle Piedras número 421, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 5.50 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 23 de Mayo a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Abril 28 de 1942. — Carlos F. Bocage, Secretario.

(Cuenta corriente) Ab.30-3680-v.my.9.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 104
Escuelas rurales

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción de las siguientes escuelas rurales: Números 30, de Laureles; 32, de Saucedo; 54, de Sopas, y 25, de Vera, en el Departamento de Salto, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas de Salto y en la Secretaría de esta Dirección, calle Piedras número 421, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 6.00 por cada proyecto, en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 21 de Mayo a las 16 horas y el día 22 a las 14, 15 y 16 horas, respectivamente.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Abril 27 de 1942. — Carlos F. Bocage, Secretario.

(Cuenta corriente) Ab.29-3643-v.my.8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 103

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de reparación y ampliación de la escuela número 33, de La Paloma (Departamento de Durazno), de acuerdo con lo srecaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas de Durazno y en la Secretaría de esta Dirección, calle Piedras número 421, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 5.50 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 21 de Mayo a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Abril 25 de 1942. — Carlos F. Bocage, Secretario.

(Cuenta corriente) Ab.29-3617-v.my.8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 102
Escuelas rurales

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción de las siguientes escuelas rurales: 6 de Chacras de Borghi y 14 de Marincho, en el Departamento de Flores de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas de Flores y en la Secretaría de esta Dirección, calle Piedras número 421, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 6.00 por cada proyecto, en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 20 de Mayo a las 51 y 16 horas respectivamente.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Abril 24 de 1942. — Carlos F. Bocage, Secretario.

(Cuenta corriente) Ab.27-3569-v.my.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 101

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras de ampliación y conservación de la escuela rural número 12 de Rincón de la Torre (San José), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas de San José y en la Secretaría de esta Dirección, calle Piedras número 421, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 7.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 26 de Mayo a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Abril 24 de 1942. — Carlos F. Bocage, Secretario.

(Cuenta corriente) Ab.27-3570-v.my.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 100
Escuelas rurales

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción de las siguientes escuelas rurales: Número 16, de Colonia Rivera; número 6, de Yacaré, y número 14, de Pintado, en el Departamento de Artigas, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto enla Inspección Departamental de Escuelas de Artigas y en la Secretaría de esta Dirección, calle Piedras número 421, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 6.00 por cada proyecto, en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría ,también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 18 de Mayo a las 14, 15 y 16 horas, respectivamente.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Abril 23 de 1942. — Carlos F. Bocage, Secretario.

(Cuenta corriente) Ab.25-3516-v.my.5.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 99

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de reparación y conservación de la Escuela Rural número 72, de "Sauce de Mansavillagra" (Departamento de Florida), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas de Florida y en la Secretaría de esta Dirección, calle Piedras número 421, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 4.75 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 19 de Mayo a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conpeniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Abril 23 de 1942. — Carlos F. Bocage, Secretario.

(Cuenta corriente) Ab.25-3517-v.my.5.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 98

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de recimentación de la escuela de primer grado urbana número 36, de Estación Cufré (Departamento de Colonia), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas de Colonia y en la Secretaría de esta Dirección, calle Piedras número 421, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 4.75 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 16 de Mayo a las 11 ohras.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Abril 22 de 1942. — Carlos F. Bocage, Secretario.

(Cuenta corriente) Ab.24-3450-v.my.4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 97

Llámase a licitación pública por segunda vze para las obras de construcción de la escuela rural número 67, de La Lagunita (Departamento de Colonia), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas de Colonia, y en la Secretaría de esta Dirección, calle Piedras número 421, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 6.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 8 de Mayo a las 14 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Abril 22 de 1942. — Carlos F. Bocage, Secretario.

(Cuenta corriente) Ab.24-3451-v.my.4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 96

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de ampliación y conservación de la escuela número 64, de Jardines del Manga (Montevideo), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas de Montevideo y en la Secretaría de esta Dirección, calle Piedras número 421, donde podrán obtener copias los interesados, solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 6.75 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 16 de Mayo a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Abril 21 de 1942. — Carlos F. Bocage, Secretario.

(Cuenta corriente) Ab.23-3419-v.my.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 95

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de demolición de la casa ubicada con frentes a la avenida General Flores número 2064 y a la calle Angel Floro Costa números 1465 y 1469, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle Piedras número 421, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ .... en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 9 de Mayo a las 9 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Abril 21 de 1942. — Carlos F. Bocage, Secretario.

(Cuenta corriente) Ab.23-3420-v.my.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación número 429

Llámase a licitación pública por segunda vez para la adquisición de maderas destinadas a postes de teléfono.

Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Hidrografía, calle Sarandí número 322, todos los días hábiles durante las horas de oficina.

Apertura de las propuestas en la Dirección de Hidrografía, el día 6 de Mayo de 1942 a las 15 horas. — Montevideo, Abril 20 de 1942. — A. de la Sovera, Secretario.

(Cuenta corriente) Ab.23-3398-v.my.5.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitaciones

Llámase a la siguiente licitación pública, con arreglo a los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en horas de oficina en esta Dirección, calle Colonia número 2035:

Licitación número 67 — Adquisición de 60 animales mulares destinados a la Dirección de Limpieza y Usinas.

Apertura de propuestas: el día 6 de Mayo próximo a la hora 14. — Montevideo, Abril 24 de 1942. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Ab.29-3626-v.my.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA CENTRAL DE CEMENTERIOS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores TOMAS LARRONDE y ENRIQUE LAFFITE y la señorita CELIA LARRONDE, propietarios del panteón número 180 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando extraer con destino al Osario los restos de Antonio Martínez, Juan Reinbaitto, Benito Vila, Pedro Facal, José D'Olivo, Felipe Ascárate, Emilio Moreno, Josefa P. de Michelis, Ana Bermevitz de Ochue, Francisco López Bellini, Teresa Rosa de Pissano, Amanda Collazo, Juan Pesano, Alfredo Rodríguez, Pedro Scassa, María R. de Ugolini, Rosa Villarreal, Manuel Páez, Ramón Figueroa, Camilo Belomo, Elía Charlón, Concepción Pérez de Pereyra, Elida Charlón, Walter Siniscalki, María Alcain Bordachar, María Cambón de Arestoy, José Calleriza y Tomás Panasco, se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local.

En caso contrario se depositarán en el Osario General así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Enero 2 de 1942. —La Jefatura.

$37.80 En.7-30-v.jl.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición la señora ISABEL V. DE ANTELO, como propietaria del nicho número 612 del Cementerio del Buceo, solicitando extraer con destino al Osario los restos de Emma Muniz, Sebastias Rodrígue, Jacinta González de Domínguez, María Lamas de Piovano, se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. En caso contrario, se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Marzo 5 de 1942. — La Jefatura.

$21.30 Mz.19 2256-v jl.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor MARTIN RIVERO, como propietario del sepulcro número 2744, del Cementerio del Buceo, solicitando extraer con destino al Osario los restos de Servando Bellón Hermida, Etelbina Piedra de Gonella, Matilde Fernández Alonso, Sofía Babaleta de Gabalt, Angela D. Pierri de Palermo, Ana Bellán de Branchaud, Salvador Betervide, María Aragón de Martínez y Ramona Diez de Abelleyra, se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. En caso contrario, se depositarán en el Osario General así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Marzo 24 de 1942. — La Jefatura.

$24.30 Ab 10-2839-v.jl.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor FRANCISCO C. MIRAMONTE, como propietario del nicho número 528 A. del segundo cuerpo del Cementerio Central, solicitando extraer con destino al Osario los restos de un párvulo, Carmen Fernández de Calchiovre, José D. Cánepa, María Elena Montero, María Do Campo, Ema De Stéfani, Asunción Tarantino, se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. En caso contrario, se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado. — Montevideo Febrero 18 de 1942. — La Jefatura.

$21.60 Mz 23-2370-v jl 13

INTENDENCIA MUNICIPAL
OFICINA DE CEMENTERIOS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor FLORO ICART ALVARIZA propietario del sepulcro número 183 del Cementerio del Paso Molino, solicitando extraer con destino al osario los restos de Juan Carlos Rocamora Elena Elichivitoty, María E de León Luis Faroppa, Josefa García Tomás Pedro Carquero, Rosa G. de García, María F. Gucudía, Francisca L. de Estabillo, Celestino Ollijes, Pedro Devicenzi, Juana García, María Sosa de Pérez, Consolación Acosta de Larrosa, Catalina B. de Rovella, Julio Varela, María Blassos de Maffei, María Leal, Abdulia Gil, Antonia Di Lorenzo Rira Romero, Rosa M de Canavessi, Anselmo Benítez, Angela Piffaretti, Inés Reyes, Antonia Villamil de Pando, Inocencia Sosa, Angela Colombo de Damiano, Federico Vore, Francisco Cappanera, Claudia Martínez de Fregone, Petrona Pereira, Lucas Rosas Rovella, Jacinto Vera, Orilma Rovira, María A. Figueroa, Artigas Crucet, María E. de Barreto, Carlos Nebuloni, Margarita A Somaruga Ruben A. Figueroa, Sixta G de Abrichaja, Ema Zignone de Rebagliatti José Glaz, María Biulet de Thiebaud, Elvira Souto, Manuel Figueroa, Gertrudis Glaz, Francisca Cabrera de Cabrera, Elisa Wera. Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local; en caso contrario se depositarán en el osario general así se cumpla el término señalado. — Montevideo Enero 14 de 1942. — La Jefatura

$45 10 En 19-459-v my.13

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE CEMENTERIOS

Habiéndose presentado ante esta repartición la señorita MARGARITA DEL MOLINO y señoras LUISA C. DEL MOLINO y MARIA L. DEL MOLINO DE BITAR, en su carácter de herederas de Con Victoriano del Molino, propietario del sepulcro número 4 (bis) del Cementerio del Buceo, solicitando extraer, con destino al Osario, los restos de María Luisa Martinelli, Eva Junca de Ribot, Hallin Basili, Héctor Lingeri, Domingo Gori, Jesús Núñez, Jabibe R. de Neffa, Alberto Barquet, Ursula P. de Focacio, Manuel Chau Cinio, Emilio Julián Neffa, se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. En caso contrario, se depositarán en el Osario General así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Enero 23 de 1942. — La Jefatura.

$18.00 En.29-669-v.my.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición la señorita MANUELA BATIFORA, como propietaria del sepulcro número 146 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando extraer con destino al Osario los restos de René Cánepa, Florindo Suárez Netto y Ginebra Chiriella de Fiore, se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. En caso contrario, se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Febrero 28 de 1942. — La Jefatura.

$21.60 Mz 6-1715-v.jn.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición la señora DOLORES GONZALEZ DE SEGUI, en su carácter de propietaria del sepulcro número 109 del Cementerio del Buceo, solicitando extraer con destino al Osario los restos de un párvulo hijo de Sofía C. de Fabreguets, Eugenia Costa de Sanguinetti, Francisca Núñez de González, Irma Stuart, Peregrina Nimo de Stuart, Bernabé Machado Sánchez, Cecilia Bonetti de Pauri, Enzo Bonardi y César Pastorino, se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. En caso contrario, se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Febrero 21 de 1942. — La Jefatura.

$24.30 Mz.7-1783-v.jn.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor Pablo Julián Goñi en su carácter de heredero de doña María Aldaya de Goñi, propietaria del sepulcro número 2085 del Cementerio del Buceo, solicitando extraer con destino al osario los restos de José Luis Tureto, María Esther Montaña, José Pérez Iglesias y Fernando López Fernández. Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local; vencido dicho término se depositarán en el osario general. — Montevideo Enero 8 de 1942. — La Jefatura.

$21.20 En.13-289-v.my.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor CARLOS SICCO, como propietario del sepulcro número 886 del Cementerio del Buceo, solicitando extraer con destino al Osario los restos de Teresa B. de Solari, María Ch. de Crosa, Manuel Misa, Amelia Meninni, María Teresa Crosa, María Frega de Cantaro, Justina A. de Fugareliz, Miguel Santandreu, José Simone, Eusebio Ferrari, Teresa R. de Battagliero, Julia A. Taladriz, Fermina N. C. de Benavídez, Carmen C. de Fraga, Delmira R. de Fernández, Angela M. de Larricia, María Píriz de García, Pedro Mendizábal, Pedro Pereyra y Rocha, Antonio S. Salvo, Catalina P. de Cavadini Rodolfo Soarez Neto Francisca B. de Oribe, Miguel Yanneo, Josefa Callejas, Rufina Sobrera de Amestoy, Juan Carlos Carvalho, Alfonso Amestoy, Beniamino Fugareliz, Leandra S. de Sierra, Lecresia C. de Pereyra y Rocha, Honorato Blanco, Amada Mairano, José Fraga, María Alvarez, Alejandro M. Block, María Ibarlucea, Victoria Filomena Cantaro, Pilar Amestoy, María G. Alibett de Guarino, María I. Candiotta de Barcello, Rosa P. de Galuzzo, María O. de Alvarez, Félix Cazeaux, Francisco Simone, Juana C. de Guadalupe, Narciso Barreiro, Adelina V de Sanguinetti, Tomás Guarino, Isolina R. Candiotta de Silva, Pascual Spano y Amalia V. de Alvarez, se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local; en caso contrario, se depositarán en el Osario General así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Febrero 6 de 1942. — La Jefatura.

$51.80 Feb.18-1126-v.jn.10

INTENDENCIA MUNICIPAL
OFICINA DE CEMENTERIOS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor EMILIO RIZZI como propietario del nicho número 926 del segundo cuerpo del Cementerio Central, solicitando extraer, con destino al Osario, los restos de María L. Acosta, José Ramírez, Enriqueta Suárez, Amalia Carrera, María Suárez, Teresa R. de Noriego, Francisco Varela, Juan Kelemaco, Juana Ayala, Joaquín Bustamante, Antonia A. de Bustamante, Domingo Carrera, Pedro Torres, Margarita Castro, Baldomera, Eustaquia Suárez; se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local; en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Enero 15 de 1942. — La Jefatura.

$24.30 En.22-555-v.my.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS
Aviso

Habiéndose presentado ante esta repartición la señorita FERMINA IRIBAS, como propietaria del nicho número 560 del Cementerio del Buceo, solicitando extraer con destino al Osario los restos de José L. Landa, Juan Calonge, Alberto Mendiondo, Graciana Lamarque de Dibar, Joaquín Gaillart, Pascual Labanne, Fernando Loyarte, Cándido Herrandonea y Margarita Halty, se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. En caso contrario, se depositarán en el Osario General así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Febrero 24 de 1942. — La Jefatura.

$21.60 Mz.3-1592-v.jn.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL
OFICINA DE CEMENTERIOS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor JUAN SARATTE, como propietario del nicho número 633 del segundo cuerpo de Cementerio Central, solicitando extraer con destino al osario los restos de María González; se previene al interesado que tiene 90 días de plazo para trasladarlos a otro local; en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Enero 15 de 1942. — La Jefatura.

$16.20 En.26-608-v.my.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL
OFICINA CENTRAL DE CEMENTERIOS

Habiéndose presentado ante esta repartición, el señor LUIS M. ROSASCO, en su carácter de copropietario del uso del sepulcro número 297 del Cementerio del Buceo, solicitando nuevo título por extravío del primitivo, se hace pública esta petición para que los que se consideren con derecho, se presenten dentro del plazo de noventa días a contar de la fecha. Vencido dicho término se expedirá el título solicitado. — Montevideo, Agosto 22 de 1940. — La Jefatura.

$18.90 En 27-637-v.my.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION DE SALUBRIDAD
Oficina de Cementerios

Habiéndose presentado ante esta repartición la señora María de los Dolores Consolación Ramona Alemán de Saldaña, propietaria del sepulcro número 2021 del Cementerio del Buceo, solicitando extraer con destino al osario los restos de Antonio Urriaga, Ricardo Blanco, Honoré Milhas, Emilio Dominé, Carlos Palenzona, Honoré Milhas (hijo), Juan Cecilio Pastorino, Hugo García, Laura Serrano, Enrique Gaucher Dorel, Máxima Falero de García y Alixis Mario Falero, se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local: en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Enero 10 de 1942. — La Jefatura.

$24.30 En.15-344-v.my.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS
PRIMER LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación para la confección de 1.586 chapas de nomenclatura para puertas de calles de esta ciudad.

Las mismas deberán ser de las dimensiones y tipo de las empleadas en la Capital, quedando en libertad el proponente en el uso de la clase de esmaltado para la confección.

Las propuestas se presentarán acompañando una muestra y en sellado con los timbres Municipales de B. y Fomento, estando sujeta, la que sea aceptada, a lo que establece la misma ley en su artículo 4.o inciso E).

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la más conveniente o rechazarlas todas.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día 11 de Mayo próximo venidero a las 16 horas. — Artigas, Abril 17 de 1942. — Anacleto J. Cornelius, Intendente. — Guillermo A. Ramos, Secretario.

(Cuenta corriente) Ab.22-3323-v.my.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
LLAMADO A LICITACION
Forrajes

Llámase a licitación público, para la provisión de diez mil kilos de mezcla, ochocientos kilos de afrecho, setecientos kilos de maíz, mensuales, para los animales del Corralón Municipal de esta ciudad. La provisión comprende un período desde el 8 de Mayo al 31 de Diciembre próximo, y deberá realizarse en la forma y condiciones determinadas en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Intendencia. Las propuestas en sobre cerrado y sellado de ley, deberán presentarse en esta Secretaría hasta el día 8 de Mayo pró-

ximo a las 15 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Canelones, Abril de 1942. —Héctor Escudero, Secretario.

(Cuenta corriente) Ab.27-3567-v.my.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

PRIMER LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública por primera vez para la construcción de cuarenta y ocho nichos en el cementerio de esta ciudad, de acuerdo estricto con los planos y pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en Secretaría.

Los licitantes presentarán sus propuestas en sellado de $ 0.50, acompañando otro en blanco de $ 0.25 y bajo sobre cerrado en la Secretaría de la Intendencia Municipal hasta el día lunes once de Mayo próximo venidero a las catorce horas, reservándose la Intendencia el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas.

Los interesados exhibirán la patente de giro del año en curso y el certificado de la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos, en el que se haga constar que la firma está al día en el pago de los aportes patronales o que sus atrasos hállanse regularizados mediante arreglos con dicho Instituto. — Florida, Abril 25 de 1942. — Víctor F. Taranto, Intendente. — José R. Zipitría Vidal, Secretario.

(Cuenta corriente) Ab.30-3671-v.my.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de esta autoridad y con arreglo al decreto 1334, de fecha 3 del corriente, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, contados desde esta fecha, a don NORBERTO BACIGALUPI o a sus familiares, a fin de que dentro del plazo mencionado procedan a retirar los restos humanos existentes en el nicho número 841, del Cementerio Nuevo, de esta ciudad, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, serán depositados en el Osario General, sin más trámite ni reclamación alguna. — Paysandú, Marzo 15 de 1942. — I. D. Siri, Intendente. — Delfor V. Sardo, Secretario.

$9.60 Mz.27-2547-v.my.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

AVISO

Conforme a las disposiciones legales pertinentes, ERASMO ANTUNEZ MACIEL solicita cerrar una portera en su campo, 6.a sección de Rivera, quedando cerrado el camino que por ahí conduce a los de Carpintería y Zapucay.

Corren treinta días para formular oposición al pedido. — Febrero 25 de 1942. — Julio C. de Barros, Intendente. — José Ma. Ruiz, Secretario.

$5.00 Ab.20-3246-v.my.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

ARRENDAMIENTO DEL EDIFICIO HOTEL MUNICIPAL

Ultimo llamado

Llámase a licitación pública hasta el día 8 de Mayo próximo para el arrendamiento del edificio construído especialmente para hotel, frente a la plaza principal de la ciudad de Mercedes. Está provisto de todas las comodidades necesarias al confort moderno. El edificio es de tres plantas y un subsuelo, consta de 40 dormitorios con cuartos de baño personales y colectivos. Los dormitorios están distribuídos en dos plantas (20 cada una), incluyendo tres apartamentos por plantas, que pueden formarse uniendo dos dormitorios; un garage de 300 m.2 con espacio para lavado, reparaciones y engrase. Bajo la rampa de acceso exterior a la planta principal, existen dos locales para negocios o dependencias del hotel con amplias vidrieras. El salón comedor, que se desarrolla a continuación del hall de entrada, tiene una superficie de 260 m.2, con una amplia fachada vidriera junto a una balconada exterior cubierta por un alero. Hacia el otro lado del hall de entrada se han ubicado el bar, salitas de escrituras, etc. Consta en la planta del subsuelo de sala de dancing y de juego, servicios, etc. Además, será dotado de ascensor y cámara fría. Situado en la ciudad que reune las más hermosas bellezas naturales, sobre la margen del río Negro y con carretera a Montevideo, Fray Bentos, Paysandú, Dolores y otras importantes localidades, habiendo siempre sido motivo de atracción del turismo nacional y argentino.

Las propuestas en sellado correspondiente deberán ser presentadas bajo sobre lacrado en la Secretaría de la Intendencia Municipal, en un todo de acuerdo con la ley de Licitaciones y serán abiertas el día indicado a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal los días hábiles de 12 y 30 a 17 horas. — Mercedes, Abril 24 de 1942. — L. Olegario Menéndez, Intendente. — Mario S. Andriolo, Prosecretario.

$20.28 Ab.29-3621-v.my.8.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.° de la ley 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."

(Espacio limitado a 3 días por la ley 9.906).

Montevideo, 30 de Abril de 1942

2.a Sección

MARCELO SALVADOR SCHIAFFINO, 54 años, divorciado, comisionista, oriental, domiciliado 25 de Mayo 395, y JUANA MARCELINA GURRUCHAGA, 23 años, soltera, argentina, domiciliada 25 de Mayo 395.

4.a Sección

CURT HELMUTH ROLSHOVEN, 45 años, soltero, empleado, argentino (naturalizado) domiciliado San José 827, y ROSA MARIA FÜRST, 32 años, soltera, argentina (naturalizada), domiciliada San José 891.

PEDRO TORTEROLO ROSASCO, 28 años, soltero, rentista, oriental, domiciliado Canelones 919 bis, y TERESA BAGNASCO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 919 bis.

5.a Sección

GUILLERMO BENGURIA (hijo), 38 años, soltero, abogado, argentino, domiciliado Santiago de Chile 1276, y MARIA ELENA DE ACEVEDO MACHADO, 32 años, divorciada de César Federico Villar, argentina, domiciliada Santiago de Chile 1336.

10.a Sección

LUIS DE GREGORIO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2490, y MARIA CELIA DELBONO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2490.

FRANKLIN FELIPE SALVAT, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3687 bis, y GLADYS MANUELA ESCAYOLA SANTOS, 23 años, soltera, oriental, 8 de Octubre 3687 bis.

11.a Sección

SECUNDINO ALMIRON, 52 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan Francisco Santos 14, y ANA FEBLE, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Francisco Santos 14.

SANTIAGO FRANCISCO BASSO, 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado camino Vecinal sin número, y ROSA ALIENA UHALDE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Turín 3477.

12.a Sección

JOSE PEREZ PENA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Municipio 2315, y JOSEFA SARA DOMINGUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Guaviyú 3188.

INDALECIO LOPEZ PEÑA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Julián Laguna 4668, y MARIA VENUS SOLER DOLDAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Carabela 3202.

16.a Sección

JUAN JOSE GAMBOA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Mármol 912, y ROSA MARGARITA BRANDON, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ascasubi 4542.

18.a Sección

RAMON BLANCO VIDAL, 37 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Sucre 1137, y ADELINA GONZALEZ SIEIRA, 39 años, soltera, española, domiciliada Sucre 1137.

APARICIO ROMAN BAEQUE, 38 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan Paullier 1537, y AURORA APARICION CORREA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1537.

RAUL MARIA GUICHON, 30 años, soltero, óptico, oriental, domiciliado Guayaquí 3290, y MARIA TEODORA MILAN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Guayaquí 3290.

ALFREDO MEDARDO BENIA PEREZ, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1027, y OLGA HERMINIA SALVADORES, 22 años, soltera, argentina, domiciliada Leyenda Patria 3092.

19.a Sección

BARKEV AVCHARIAN, 31 años, soltero, comerciante, armenio, domiciliado General Pagola 1785, y HAYGUHI KEHYAIAN, 19 años, soltera, armenia, domiciliada General Pagola 1782.

22.a Sección

JULIO RICHIERI, 24 años, soltero, empresario de obras, oriental, domiciliado José Revuelta 3483, y MARIA CELESTE ABREU, 24 años, soltera, oriental, domiciliada José Revuelta 3419.

TITO SEXTO SEVERI, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industrias 3121, y AMERICA MATILDE CARTIER, 23 años, soltera, oriental, domiciliada B. Largo 3694.

$2.00 P|p. v.my.4.

Montevideo, Abril 29 de 1942

8.a Sección

DANIEL MOLINA, 34 años, soltero, contador, argentino, domiciliado Martín García 1290, y PAULINA ERLINDA GALLARDO, 37 años, soltera, argentina, domiciliada Martín García 1290.

JUAN ARIDES BORBA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado José L. Terra 2094, y YOLANDA DEL ALBA SANCHEZ, 20 años, soltera, estudiante, domiciliada José L. Terra 2094.

9.a Sección

SANTIAGO BARTOLO REGE, 31 años, soltero, viticultor, oriental, domiciliado Melilla, y MARIA ELENA SIÑORIS, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Melilla.

PEDRO ANTONIO MAGNOU, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Niña 1863, y MARIA CORDERO, 22 años, soltera, italiana, domiciliada Del Arbol 1853.

LUIS A. FERRERO MORGAVI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dunán 76, y HERMENEGILDA CAINO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Dunán 5864.

11.a Sección

EMILIO LUIS PALETTA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ricardo Palma 3263, y MARGARITA ZUNINO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada José de Béjar 2656.

14.a Sección

CARLOS RAFAEL OROMI BALDRICH, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado avenida Buschental 3405, y MARIA MATILDE XIMENEZ ZAFFARONI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2553.

15.a Sección

LUIS ALBERTO JOSE AVALLE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 1964, y MARIA LUISA VIAMONTE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Guaná 1964.

OMAR JOSE REINO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Narvaja 1317, y MARIA ISILA MARTA ALONSO, de 26 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Flores 1484.

19.a Sección

JOSE RODRIGUEZ, 35 años, soltero, comercio, español, domiciliado Blandengues 1716, y ERUNDINA PALEO, 30 años, soltera, española, domiciliada N. Palmira 1751.

24.a Sección

WASHINGTON MIRANDA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marco Bruto 1261, y MARIA ELENA DUBRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Marco Bruto 1261.

MANUEL MARTINEZ VIDAL, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Ayacucho 3576, y MARIA MAGDALENA TAPI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3590.

$2.00 P|p.-v.my.2.

JUDICIALES

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don MIGUEL CAPORALE FANDOLFO para ejercer la profesión de escribano en todo el territorio de la República. — Montevideo, Abril 27 de 1942. — José María Piñeyro, Secretario.

$3.60 Ab.30-3705-v.my.4.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, doctor Gerardo González Mourigán, de fecha ocho de Abril del corriente año, dictada en el expediente caratulado "Larrobla (Juan Francisco de) con PIPPO (NICOLAS S.). Denuncia de defraudación de impuesto de herencia de la sucesión Antonio A. José Pippo" (Expte. N.o 135. Libro 9. Folio 110), se cita, llama y emplaza al doctor Nicolás S. Pippo Salgado para que comparezca a contestar la demanda interpuesta en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Abril 17 de 1942. — D. González Ferreira, Escribano.

(Gestión Fiscal) Ab.30-3667-v.jn.4.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, doctor Gerardo González Mourigán, de fecha cuatro de Marzo del corriente año, dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con Sucesión JOSE DE DIEGO. Cobro ejecutivo de pesos". (Expte. N.o 9. Lo. 8. Fo. 4), padrón número 90.578 (noventa mil quinientos setenta y ocho), se cita, llama y emplaza a los integrantes de la sucesión de don José De Diego, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien indicado, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, que tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Marzo 16 de 1942. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Ab.21-3627-v.jn.3.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, doctor Gerardo González Mourigán, de fecha cuatro de Marzo del corriente año, dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con sucesión JOSE DE DIEGO. Cobro ejecutivo de pesos" (Expte. N.o 18. Lo. 8. Fo. 6), padrón número 90.578 (noventa mil quinientos setenta y ocho), se cita, llama y emplaza a los integrantes de la sucesión de don José de Diego o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien indicado para que comparezcan a estar a derecho en dicho autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Marzo 16 de 1942. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Ab.28-3602-v.jn.2.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, doctor Gerardo González Mourigán, de fecha cuatro de Marzo del corriente año, dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con sucesión JOSE DE DIEGO. Cobro ejecutivo de pesos" (Expte. N.o 16. Lo. 8. Fo. 5), padrón número 90.573 (noventa mil quinientos setenta y tres), se cita, llama y emplaza a los integrantes de la sucesión de don José De Diego o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien indicado para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, que tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Marzo 16 de 1942. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Ab.28-3603-v.jn.2.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, doctor Gerardo González Mourigán, de fecha cuatro de Marzo del corriente año, dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con Sucesión JOSE DE DIEGO. Cobro ejecutivo de pesos" (Expte. N.o 24. Lo. 8. Fo. 7), padrón número 90.578 (noventa mil quinientos setenta y ocho), se cita, llama y emplaza a los integrantes de la sucesión de don José de Diego, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien indicado, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Marzo 16 de 1942. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Ab.23-3397-v.my.28.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, doctor Gerardo González Mourigán, de fecha cuatro de Marzo del corriente año, dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con sucesión JOSE DE DIEGO Cobro ejecutivo de pesos" Expediente número 6. Folio 3. Libro 8), padrón número 90.574 (noventa mil quinientos setenta y cuatro), se cita, llama y emplaza a los integrantes de la sucesión de don José De Diego, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien indicado, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Marzo 16 de 1942. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Ab.18-3200-v.my.23.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de primer turno, doctor Gerardo González Mourigán, de fecha diecicho de Octubre de mil novecientos cuarenta y uno, dictada en los autos caratulados "Municipio de Montevideo con PARUSSO (JUAN B.) Cobro ejecutivo de pesos. Expediente número 377. Libro 9 Folio 165" padrón número 18.718 (trece mil setecientos trece), se cita llama y emplaza a don Juan B. Parusso o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien indicado, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Febrero 10 de 1942. — D. González Ferreira. Escribano.

(Cuenta corriente) Mz.24-2438-v.my.5.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de segundo turno doctor Carlos M. Larghero, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra ISABEL BOURDETTE. Cobro ejecutivo de pesos" (Libro 7. Folio 225) se emplaza a Isabel Bourdette a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 86.299 situado sobre la línea Norte de la calle Concordia entre Mármol y Laureles: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de la conciliación. Todo dentro del término de noventa días —Montevideo, Marzo 7 de 1942. — C. Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Mz.24-2436-v.my.5.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de segundo turno doctor Carlos M. Larghero dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra MANUEL DIONISIO GARESE. Cobro ejecutivo de pesos" (Libro 7 Folio 224). se emplaza a Manuel Dionisio Carese a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 80.112, situado en la calle Igualdad entre Oficial y E. Vadenegro; A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de la conciliación Todo dentro del término de noventa días. — Montevieo, Marzo 7 e 1940. — C. Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Mz.24-2437-v.my.5

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MASSONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 10 de 1942. — Nicanor dos Santos, Actuario Interino.

$3.75 Ab.30-3684-v.my.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAFAEL OLIVER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1942.— Nicanor dos Santos, Escribano.

$3.75 Ab.30-3685-v.my.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 22 de 1942. — Nicanor dos Santos, Escribano.

$3.75 Ab.30-3686-v.my.12.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ABRAHAM o ALBERTO JOJAY CORONEL y de doña MORENA JOJAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1942. — Nicanor dos Santos, Escribano.

$4.50 Ab.30-3687-v.my.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil Ude primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ALCIRA CARAVIA DE MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 22 de 1942. —Nicanor Dos Santos, Escvribano.

$3.75 Ab.27-3557-v.my.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO GORHAM JACKSON, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — oMntevideo, Abril 24 de 1942. —Nicanor dos Santos, Escribano.

$3.75 Ab.27-3554-v.my.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GILBERTO MENDOZA, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1942. — Nicanor dos Santos, Escribano.

$3.75 Ab.27-3555-v.my.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARIO TOGNI, citándose a los hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 15 de 1942. — Nicanor dos Santos, Escribano.

$3.75 Ab.27-3549-v.my.8.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Jacinto Díaz Mintegui, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "FRANCISCO ALONSO GONZALEZ, con domicilio en Misiones 1408, al señor Juez digo: Que vengo a producir la información de vida y costumbres a que se refiere la ley de Escribanos, por lo que solicito se interrogue a los testigos escribanos J. Antonio Prunell y Orestes Bianchi, domiciliados, respectivamente, en Sarandí 445 y Misiones 1408, sobre el concepto que les merecen mi honradez y buenas costumbres y que previo los trámites, se me expida testimonio. — Francisco Alonso González", Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

— Montevideo, April 23 de 1942. — Nicanor dos Santos, Escribano.
$7.50 Ab.25-3506-v.my.7.

Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña MARGARITA CAULA DE ORSINKER y de don GRACIOSO o GRACIANO ORSINKER u ORSINI u ORSINGER u ORSINGHER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1942. — Nicanor dos Santos, Escribano.
$4.50 Ab.24-3443-v.my.6.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANTONIA o ANGELA MARIA TRAMUTOLA o TRAMUTTI DE PERGOLA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 21 de 1942. — Nicanor dos Santos, Escribano.
$4.50 Ab.24-3444-v.my.6.

Rectificación de partidas
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don GERARDO PERGOLA y otros solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1.o La de defunción de Angela María Tramutola de Pergola, porque donde dice Tramutti de Pergola Antonia debe decir "Tramutola de Pergola Angela María", y donde dice Antonia Tramutti de Pérgola debe decir "Angela María Tramutola de Pergola"; 2.o La de nacimiento de Antonia Pergola, porque donde dice Pergula debe decir "Pergola" y donde dice Tramutta debe decir "Tramutola", y donde dice Antonia Tramutta debe decir "Angela María Tramutola"; 3.o La de nacimiento de Angela Pergola, por figurar como Damasa Daniela Percola en vez de "Angela Pergola" y donde dice Percola debe decir "Pergola" y donde dice Tramutela debe decir "Tramutola", y donde dice Damasa Daniela debe decir "Angela"; 4.o La de nacimiento de Víctor Antonio Ricardo Pergola, porque donde dice Perrgula debe decir "Pergola" y donde dice Tramoutala debe decir "Tramutola" y donde dice Tramutala debe decir "Tramutola"; 5.o La de nacimiento de Gerardo Pergola, porque donde dice Tramoti debe decir "Tramutola"; 6.o La de nacimiento de Julia Pergola, porque donde dice Perola debe decir "Pergola" y donde dice Tramota debe decir "Tramutola"; 7.o La de nacimiento de Miguel Pergola, porque donde dice Percula debe decir "Pergola" y donde dice Rosa Tramutula debe decir "Angela María Tramutola", y donde dice Geraldo debe decir "Gerardo"; 8.o La de nacimiento de María Pergola, porque donde dice Percula debe decir "Pergola" y donde dice Tramutala debe decir "Tramutola". — Montevideo, Abril 21 de 1942. — Nicanor dos Santos, Escribano.
$16.50 Ab.24-3447-v.my.12.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN JOSE RIMBAUD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 21 de 1942. — Nicanor dos Santos, Escribano.
$3.75 Ab.24-3445-v.my.6.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIPE DILORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1942. — Nicanor dos Santos, Escribano.
$3.75 Ab.24-3446-v.my.6.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS SOMMARUGA o SUMMARUGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 20 de 1942. — Nicanor dos Santos, Escribano.
$3.75 Ab.24-3429-v.my.6.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA SOLA DE OROZCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 16 de 1942. — Nicanor dos Santos, Escribano.
$3.75 Ab.21-3271-v.my.2.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE FAOTTO o FAOLLO, citándoee a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 17 de 1942. — Nicanor dos Santos, Escribano.
$3.75 Ab.21-3272-v.my.2.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE NICOLAS ISETTA, citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 16 de 1942. — Nicanor dos Santos, Escribano.
$3.75 Ab.21-3273-v.my.2.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SCHMITT o SCHMIDT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 15 de 1942. — Nicanor dos Santos, Escribano.
$3.75 Ab.21-3269-v.my.2.

Rectificación de partidas
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, se hace saber que ante este Juzgado y en autos "Testamentaría de JUAN MANUEL PELUFFO", se han presentado el señor Rómulo Boggiano, en su carácter de albacea, y los demás interesados, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1.o La de nacimiento de Virginia Alejandrina Morgade: el nombre de la inscripta, donde dice Alejandrina Virginia debe decir "Virginia Alejandrina"; el apellido del padre y abuelo paterno, donde dice Mongales debe decir "Morgade", y el apellido de la madre y abuelo materno, donde dice Pelufo debe decir "Peluffo"; 2.a La de nacimiento de Angélica Catalina Morgade: el nombre de la inscripta, donde dice Catalina debe decir "Angélica Catalina", y el apellido de la abuela materna, donde dice Rastalina debe decir "Rastelino"; 3.a La de nacimiento de Manuel Morgade: el nombre y apellido de la madre, donde dice Agueda Pelufo debe decir "Angela Peluffo" y los apellidos de los abuelos maternos, donde dicen Pelufo y Rastalena debe decir "Peluffo" y "Rastelino", respectivamente; 4.a La de nacimiento de Juan Morgade: el apellido del padre del inscripto, donde dice Morgari debe decir "Morgade" y los apellidos de los abuelos maternos, donde dicen Pelufo y Rastalina, deben decir "Peluffo" y "Rastelino" respectivamente; 5.a La de nacimiento de Antonio Morgade: el apellido de la abuela materna, donde dice Gastavina debe decir "Rastelino"; 6.a La de nacimiento de Rosa Leocadia Morgade: el nombre de la inscripta, donde dice Leocadia debe decir "Rosa Leocadia"; el apellido del padre y del abuelo paterno, donde dice Morgadi debe decir "Morgade", y el apellido de la abuela materna, donde dice Rastalina debe decir "Rastelino"; 7.a La de nacimiento de Juan Bonifacio Scapussio: el apellido del padre y abuelo paterno, donde dice Scapuzio debe decir "Scapussio", y el apellido de la abuela materna, donde dice Rastalini debe decir "Rastelino"; 8.a La de nacimiento de Laura Juana Scapussio: el apellido de la abuela materna, donde dice Rastelini debe decir "Rastelino". Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 13 de 1942. — Nicanor dos Santos, Escribano.
$21.76 Ab.17-3168-v.my.5.

Estado de créditos
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Jacinto Díaz Mintegui, dictado en los autos "Concurso necesario de la sucesión de ISABEL BROW o BROWN DE CROVETTO, solicitado por don Luis Moro", se hace saber a los acreedores y al público en general que ha sido puesto de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, por el término de veinte días, el estado de créditos y su graduación respectiva, presentada por el Síndico en los mencionados autos. Y a los efectos que prescribe el artículo 1024 del Código de Procedimiento Civil se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 11 de 1942. — Nicanor dos Santos, Escribano.
$9.75 Ab.15-3076-v.my.2.

Emplazamiento
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos "DOMINGO PEDRO BAZZINO. Solicita una escrituración", se cita, llama y emplaza a Micaela Erasun, viuda de Luis Juan Dodera o Dodero Cervetti, José Luis María, Alejandro Manuel, Martina Paula, Juan Carlos y Sebastián Dodero o Dodera, Gaula o Paula Rosa o Rosa Dodero de Ferraro y Luis Ferraro, y a todos los que se consideren propietarios del inmueble empadronado con el número 29.613, para que concurran a otorgar la correspondiente escritura de venta a favor del señor Domingo Pedro Bazzino, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de hacerlo el Juzgado a nombre de los mismos, de acuerdo con el artículo 31 de la ley 8783, de 17 de Julio de 1931. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 13 de 1942. — Nicanor dos Santos, Escribano.
$15.20 Ab.15-3090-v.my.20.

Emplazamiento
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictado en los autos "Isidro Fossatto contra sucesores de CARLOS RODRIGUEZ y CARMEN ROMAN DE RODRIGUEZ. Ejecución de hipoteca", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio al sucesor de los causantes mencionados, don Esteban Britos Rodríguez. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 10 de 1942. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$14.40 Ab.16-3094-v.my.21.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL CURRAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 15 de 1942. — Nicanor dos Sanos, Escribano.
$3.75 Ab.22-3339-v.my.4.

Emplazamiento
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictado en autos: "PEDRO GARCIA TUÑON. Segundas copias" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a Adela Piria de Isola viuda del doctor Albérico Isola, Adela o Adelina Dell'Isola, como heredera de don Francisco José Piria, Arturo y Lorenzo Piria y Carmen Piria de Berton como asimismo a todos los que tengan o se creyeran con derechos en la sucesión de don Francisco Piria y de doña María Emilia Fran, y a todos aquellos que se consideren con derechos en el inmueble que se detallará o tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Nicolás Bergallo en 14 de Mayo de 1918. Detalle del inmueble: Ubicado en la 2.a sección judicial del Departamento de Maldonado, paraje conocido por Piriápolis y compuesto según plano levantado por el agrimensor Benito Donasso en Diciembre de 1912, de una superficie de mil metros cuadrados que se deslindan así: veinte metros de frente al Noroeste, sobre la calle Pablo Zufriategui, por cincuenta metros de fondo, lindando al Noreste, con el solar 8; al Suroeste, con el solar 10 y al Sureste, con el solar 4. — Montevideo, Abril 9 de 1942 — Nicanor dos Santos, Actuario.
$24.00 Ab.11-2934-v.my.16.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Emplazamiento
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno (suplente), doctor don Carlos M. Juanicó, dictada en el expediente caratulado "María Lehrer contra USER ALEXANDROVICH. Divorcio unilateral" (Libro 38, Folio 337), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don User Alexandrovich para que se presente a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y demás a que hubiere lugar. A los efectos legales se hacen estas

publicaciones. — Montevideo, Abril 24 de 1942. — Gustavo R. Laborde, Actuario.
$8.40 Ab.30-3656-v.jn.4.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO RIVAS o GREGORIO ERNESTO RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 21 de 1942. — Gustavo R. Laborde, Actuario.
$3.75 Ab.30-3649-v.my.12.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAYETANA ACERENZA GAITO o MARIA GAETANA ACERENZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1942. — Gustavo R. Laborde, Actuario.
$3.75 Ab.30-3650-v.my.12.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR SAENZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 20 de 1942. — Gustavo R. Laborde, Escribano.
$3.75 Ab.29-3637-v.my.11.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA RUFINA LIBERATA OXILIA MARTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1942. — José F. Rossi, Escribano.
$3.75 Ab.28-3579-v.my.9.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO OSCAR BURONE o BURONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 21 de 1942.— Gustavo R. Laborde, Actuario.
$3.75 Ab.27-3558-v.my.8.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ANTONIO MICHELINI LAGURARA, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que ocmparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 21 de 1942. — Gustavo R. Laborde, Actuario.
$3.75 Ab.27-3559-v.my.8.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO LUIS FRANCISCO BEVILACQUA, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 22 de 1942. —Gustavo R. Laborde, Actuario.
$3.75 Ab.27-3560-v.my.8.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO o MAX HERBORN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma ssu derechos, ante este Juzgado. —Montevideo, Abril 21 de 1942. — Gustavo R. Laborde, Actuario.
$6.00 Ab.27-3561-v.jn.1.o.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD DELFINO DE PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 20 de 1942. — Gustavo R. Laborde, Actuario.
$3.75 Ab.25-3465-v.my.7.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SERAFIN LUIS BONINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 21 de 1942. — José F. Rossi, Escribano.
$3.75 Ab.24-3440-v.my.6.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MINETI o MINETTI o MINETTO o MINETO DE SIRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1942. — Gustavo R. Laborde, Actuario.
$4.20 Ab.23-3348-v.my.5.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura dte la sucesión de MANUEL BRUCHOU ELGART o MANUEL BRUCHU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 16 de 1942. — Mateo Mario Figares, Actuario.
$4.00 Ab.23-3349-v.my.5.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesió nde DOMINGO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1942. — Gustavo R. Laborde, Actuario.
$3.75 Ab.23-3350-v.my.5.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o BULISA HAZAN DE PESOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 16 de 1942. — Mateo Mario Figares, Actuario.
$3.90 Ab.22-3347-v.my.4.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FIGNONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1942. — Mateo Mario Figares, Actuario.
$3.75 Ab.22-3312-v.my.4.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA LAMOILLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 11 de 1942. — Mateo Mario Figares, Actuario.
$3.75 Ab.22-3306-v.my.4.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, y a los efectos de la ley de Registro Civil, se hace saber que ante este Juzgado solicitan rectificar la partida de nacimiento de LIPARIG TOUTOUNDJIAN, en la que por error aparecen los nombres y apellidos de los padres como Garabet Tintungian y Peruz Kantargian, los que deben sustituirse por Garabed Toutoundjian y Perouz Kantardjian, por ser los que corresponden. — Montevideo, Abril 16 de 1942. — José F. Rossi, Escribano.
$5.25 Ab.22-3317-v.my.9.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno y a los efectos de la ley de Registro Civil, se hace saber que ante este Juzgado se solicita rectificación de la partida de nacimiento de MANUELA ROSA CUNEO, en la que por error aparecen el apellido paterno, Cunio; el nombre y apellido de los abuelos paternos, Luis Longañas y Rosa Cunio, y los apellidos del abuelo y abuela maternos, Longañas y Scarpettis, todos los que deben sustituirse por Cúneo, Juan Bautista Cúneo y Rosa Cavagnaro y Longaña y Scarpetti, respectivamente, por ser como corresponden. — Montevideo, Febrero 12 de 1942. — José F. Rossi, Escribano.
$9.00 Ab.15-3074-v.my.2.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace público que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE CAMPOS y NICOLASA MARIA TORRE, que aparecen "José Martín y María Esperanza Torres" en lugar de "José" y "Nicolasa María Torre", respectivamente, que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Julio 24 de 1941. — Mateo Mario Figares, Actuario.
$5.25 Ab.17-3137-v.my.6.

Emplazamiento
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, interino, doctor Jacinto Díaz Mintegui dictado en el expediente caratulado: "Ramón Alberto Segade contra VICTORIA LOPEZ. Divorcio y auxiliatoria", libro 38 folio 197, se cita, llama y emplaza a doña Victoria López por el término de noventa días, para que se presente a estar a derecho en estos autos de divorcio y auxiliatoria de pobreza, y para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 25 de 1942. — Mateo Mario Figares, Actuario.
$9.60 Ab.9-2781-v.my.14.

Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado "ROBERTO CANTO MARTINEZ. Prescripción treintenaria", se cita, llama y emplaza para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de conciliación, a Juan Félix Martínez, Félix José Martínez, José Riestra, Francisco Meléndez, Manuel Alvaro Rollano, sus herederos, o sucesores a cualquier título y, en general, a todos los que se consideren con derecho a y en una fracción de campo empadronada actualmente con el número 92.215, situada en la 17.a sección de Montevideo y que, según plano levantado por el agrimensor Celestino C. Bové el 7 de Agosto de 1917, se compone de una superficie de 4 hectáreas, 2380 metros 60 decímetros, que se deslindan así: 302 metros 20 centímetros al Norte, sobre camino vecinal; 142 metros 50 centímetros al Oeste, lindando con Quintín Zunín; por el Sur, el arroyo Mendoza, que lo separa de Aquilino Berro, y por el Este, partiendo del camino vecinal ya nombrado, tiene 120 metros 80 centímetros, entrando su línea en Dirección Oeste, en el terreno y en más medida de 80 metros 70 centímetros, para volver su normal al Este, en 141 metros 80 centímetros hasta llegar al arroyo nombrado, que forma la línea del fondo Sur y hoy fraccionado en solares. — Montevideo, Marzo 17 de 1942. — Mateo Mario Figares, Escribano.
$26.40 Mz.24-2440-v.my.5.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA BECERRO DE BENGOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 13 de 1942. — Carlos María Trianón, Actuario.
$3.75 Ab.30-3690-v.my.12.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "MESSERE (FAUSTINO). Rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Faustino Messere con Teresa Angela Antonia Constantino: donde dice "Agustín Messere" debe decir "Faustino Messere". — Montevideo, Marzo 12 de 1942. — Carlos María Trianón, Actuario.
$4.50 Ab.29-3624-v.my.16.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil

de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO ó JACINTO VICENTE DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 22 de 1942. — Carlos María Trianón, Actuario.

$3.75 Ab.27-3553-v.my.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO PABLO DONADINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1942. — Carlos María Trianón, Actuario.

$3.75 Ab.24-3430-v.my.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN OSPITALECHE o JUAN ANTONIO OSPITALECHE u OSPITALECHE ROUSPIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho sante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1942. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.50 Ab.21-3278-v.my.2.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de las sucesiones de CAYETANO GIORDANO MARIA TERESA o TERESA PRICOLO DE GIORDANO, CARMELA, FILOMENA, ROSA FILOMENA MAGDALENA o ROSA o ROSA MAGDALENA FILOMENA o ROSINA MAGDALENA FILOMENA y VICENTE GIORDANO PRICOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 19 de 1942. — Carlos María Trianón, Actuario.

$8.40 Ab.11-2758-v.my.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDINA D. COSTA o CLAUDINA DOLORES COSTAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro e noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, .arzo 18 de 1942. — Carlos María Trianón, ctuario.

$6.00 Mz.28-2585-v.my.9.

Título por prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos caratulados: "JULIO CIRILO DIAZ. Título por prescripción", se hace saber a los señores Pedro Viladecants y sucesores del General Lucas Morno y Juan Puig o sus causahabientes y a todos los que se consideren con derechos a los bienes que se detallarán, que los señores Carlos Guillermo Gelso Antonio Pereyra Gasamant, Andrés Gilberto Herrera y Roque Saraceno, se presentaron ante este Juzgado iniciando respectivamente acción de prescripción sobre los siguientes bienes: A) Carlos Guillermo Gelso. 1.o) Un solar de terreno, situado en la fracción o manzana letra C del barrio Lavalleja padrón número 49.661, antes número 49.660. 1 parte, señalado con la letra B en el plano del agrimensor Manuel E. Avilés, de Marzo de 1934, con una superficie de 550 metros con 10 metros de frente al Sureste, a la calle Dilafois, distando el punto medio 65 metros de la esquina que forma con la de José María Silva; por 55 metros de fondo y linda: por el Suroeste, con el lote A de ese plano; por el Noroeste, con partes de los padrones números 49.672 y 49.673; y por el Noreste con el lote C del mismo plano. 2.o) Otro solar de terreno, situado en la manzana o fracción F del citado barrio, padrón número 158.460, antes parte del 49.661, señalado con la letra A en el plano referido con una superficie de 550 metros con 10 metros de frente, al Sureste, a la calle Dilafois, distando el punto medio 75 metros de la esquina con José María Silva; por 55 metros de fondo y linda: por el Noroeste, y Suroeste, respectivamente, con los padrones números 49.672 y 49.662. B) Antonio Pereyra Gasamant. Un solar situado en la manzana letra C del citado barrio, padrón número 160.217 antes parte del número 49.656, señalado con la letra B en plano del agrimensor Manuel E. Avilés de Marzo de 1934, con una superficie de 550 metros con 10 metros de frente al Noreste a la calle José María Silva, distando punto medio 40 metros de la Dilafois; por 55 metros de fondo y linda; por el Sureste, con el padrón número 49.657; por el Suroeste, con parte del padrón número 49.659 y por el Noroeste, con el lote A del mismo plano que con el descripto formaban la totalidad del padrón número 49.656. C) Andrés Gilberto Herrera: Un solar situado en la manzana letra C del citado barrio, padrón 49.660, señalado con la C en el plano citado en primer término, con una superficie de 550 metros con 10 metros de frente al Sureste, a la calle Dilafois, distando punto medio 55 metros de la calle José María Silva; por 55 metros de fondo y linda: Por el Noreste, con los padrones números 49.656 al 49.658, por el Noroeste, con el padrón número 49.673; y por el Suroeste, con el lote B del mismo plano. D) Roque Saraceno: Un solar situado en la manzana letra C del citado barrio, padrón número 49.656, señalado con la letra A en el plano citado en el apartado B con una superficie de 350 metros con 10 metros de frente al Noreste, a la calle José María Silva, distando el punto medio 50 metros de la calle Dilafois, por 35 metros de fondo y linda: por el Noroeste, con el padrón número 49.655; por el Suroeste, con el padrón número 49.659 y por el Sureste, con el lote B del mismo plano. La presente acción de prescripción se hace saber a las personas citadas, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderados legalmente constituídos a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor oficio que los represente en todas las instancias y con quien se llenará el requisito de la conciliación. A los efectos de la ley respectiva se hacen estas publicaciones.— Montevideo, Febrero 26 de 1942. — I. ardo R. Romero, Actuario Adjunto.

$64.80 Ab.6-2613-v.my.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO LABAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 24 de 1942. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Ab.6-2621-v.my.11.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparecanz dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 25 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$3.75 Ab.30-3688-v.my.12.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza a doña LIVIA SCOTTO por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (cuarto piso), su esposo don Eugenio Carlos Bonelli. — Montevideo, Abril 24 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$8.40 Ab.30-3655-v.jn.4.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de doña ISABEL ALLENDE, estableciéndose que donde la inscripta aparece con el nombre de Izabel debe decir Isabel. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 26 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.50 Ab.30-3654-v.my.18.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la partida de matrimonio de GERMAN FERNANDEZ y de PETRONA CELESTINA FARIAS, donde la contrayente aparece con el nombre de Clara debe decir "Petrona Celestina". y B) En las partidas de nacimiento de Radelfi y José Raúl-Fernández, donde la madre de los inscriptos aparece con el nombre de Clara debe decir Petrona Celestina. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 24 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Ab.29-3631-v.my.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PIEDRAFITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 12 de 1941. — Raúl Calcagno, Actuario.

$3.75 Ab.25-3464-v.my.7.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, dictada en los autos caratulados "Trelles Ualcansila, Martín y Eulalia con la sucesión de GABRIEL TRELLES. Investigación de paternidad natural", (Lo. 29. Fo. 197), se emplaza a todos los que se consideren con derecho a intervenir en la acción entablada en los expresados autos, a fin de que comparezcan en ellos a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 5 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$8.40 Ab.29-3632-v.jn.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO DE CAMPOS DE BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$3.75 Ab.25-3422-v.my.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SABADA LUCIA o LUCIA ITRE o ITRI CARLEO DE PIERLEONO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 15 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.50 Ab.21-3280-v.my.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA o ROSALIA CARMEN FLORENZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 25 de 1942. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Ab.7-2657-v.my.12.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN SANCHO SUREDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Ab.29-3615-v.jn.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALZIRA RIBAS LUZ o ALZIRA RIBAS DA LUZ o ALCIRA RIVAS DE PEREIRA DA LUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 17 de 1942. — C. Walter Balleta Actuario.

$7.20 Ab.25-3468-v.my.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CANUTO EUGENIO o EUGENIO CANUTO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 13 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$3.75 Ab.25-3460-v.my.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUSTO GERMAN MENDOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dedu-

cir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 8 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.
$3.75 Ab.25-3461-v.my.7.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Amadeo Landó, dictada en el expediente caratulado "PEDRO BARRAN. Segunda copia de escrituras" se hace saber que don Pedro Barrán se ha presentado solicitando la segunda copia de las siguientes escrituras: A) De la cesión de derechos hereditarios en la sucesión de Pedro Barrán, que otorgó a favor de Ramón Corominas Sáinz ante el escribano Mario Henón el 2 de Octubre de 1934; y B) De la retrocesión de los mismos derechos que le hizo el nombrado Corominas Sáinz ante dicho escribano el 19 de Junio de 1936. En tal virtud, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a la expedición de las segundas copias arriba mencionadas, para que se presenten a deducirlo en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá la secuela del juicio. — Montevideo, Abril 11 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.
$16.80 Ab.17-3171-v.my.22.

Apertura de Sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BRAULIO ANSALAR o ANSALAS, citándose a los herederos, acreedore sy demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.
$3.75 Ab.25-3462-v.my.7.

Apertura de Sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE BENJAMIN o JOSE BENIAMINO GIOIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.
$3.75 Ab.25-3463-v.my.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELICIA SUAREZ o FELICIA MARIA SUAREZ DE BATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 16 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.50 Ab.24-3439-v.my.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTORINA GASTELU DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 11 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.
$3.75 Ab.23-3388-v.my.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CAMILO LAY o CAMILO JULIAN LAY VILLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 20 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.50 Ab.23-3356-v.my.5.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente caratulado "Guillermo Blanco con JOSEFINA GASALLA. Auxiliatoria", se cita, llama y emplaza a doña Josefina Gasalla por el término de noventa días, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos referidos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 15 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.
$7.20 Ab.21-3277-v.my.26.

Apertura de Sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANSELMO MELLIADO BASCOU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 11 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.
$3.75 Ab.21-3288-v.my.2.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de LAUDELINO SOUZA o DE SOUZA y JACINTO LINDOLFO o JACINTO SOUZA o DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 11 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.50 Ab.21-3279-v.my.2.

Apertura de Sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ARONNE o ARONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 16 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.
$3.75 Ab.21-3289-v.my.2.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor don Amadeo Landó, dictada en el expediente caratulado "JUAN REY Rectificación de partida" se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de la siguiente partida: De matrimonio de Juan Rey con Justina Machín, en la que el apellido del contrayente aparece como Reyes cuando debe decir Rey. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 11 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.
$5.25 Ab.15-3046-v.my.2.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente "Ana Lukasevich contra ONOFRE CHAIKOVSKY. Divorcio sola voluntad", se cita, llama y emplaza a Onofre Chaikovsky para que comparezca dentro del término de noventa días a este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que los represente. — Montevideo, Marzo 3 de 1942 — C. Walter Balleta, Actuario.
$7.20 Ab.7-2670-v.my.12.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesiones y emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don JULIO JOSE o CARLOS HARO y de doña CARMEN BENTANCOUR o BETANCOR o BETANCOURT o BENTANCOR DE HARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), y especialmente se emplaza por el mismo término al ausente Carlos Haro para que comparezcan también a estar a derecho y bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 27 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.
$10.80 Ab.30-3659-v.jn.4.

Apertura de sucesión y emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CATALINA HARRIET DE HARAMBURE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso), y especialmente se emplaza, por el mismo término a don Ramón Harriet, doña María Harriet de Aretche y doña María Harriet de Sorhouet, o a sus herederos o descendientes, para que comparezcan también a estar a derecho y bajo apercibimiento de nombrárseles, en su defecto, defensor de oficio a los ausentes. — Montevideo, Abril 27 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Ab.30-3660-v.jn.4.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don PEDRO TUSSIO o TUSSI o SPERINDIO TOSI y de doña MARIA SABINI o SABINA DE TUSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Diciembre 31 de 1941. — José Tomás Pereira, Actuario.
$5.50 Ab.20-3662-v.my.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JESUS ROCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 23 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.
$4.50 Ab.30-3663-v.my.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CANDIDA ROSA o CANDIDA RODRIGUEZ DE VEZZELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 d Mayo 523 (sxto piso). — Montevideo, Diciembre 31 de 1941. — José Tomás Pereira, Actuario.
$4.50 Ab.30-3664-v.my.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ALBA COBELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Diciembre 31 de 1941. — José Tomás Pereira, Actuario.
$4.50 Ab.30-3665-v.my.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELICIA CAFFARO DE MAZZINI o MASSINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso) — Montevideo, Abril 23 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.
$4.50 Ab.30-3673-v.my.12.

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA S. CAMINO DE RODRIGUEZ o RODRIGUES citándose a los herederose acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 11 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.
$4.50 Ab.29-3607-v.my.11.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, se hace público que en los autos "TROCHE JESUS. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se ha presentado don Jesús Troche solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposa doña Petrona Rojas, pues donde en ella aparece su nombre como "Claudio Troche" debe decir "Jesús Troche", que es el verdadero. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 9 de 1942. — José T. Pereira, Actuario.
$4.20 Ab.29-3657-v.my.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON MOREIRA o RAMON MOREIRA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 23 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.
$4.50 Ab.27-3527-v.my.8.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, (interino) doctor don Amadeo Landó, en los autos: OSORIO ANGEL SERAFIN. Rectificación de partidas", se hace público, que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos: María Joaquina y María Isabel,

pues donde el apellido y nombre del padre aparece como: "Angel Serafín" debe decir "Angel Serafín Osorio" por cuanto éste es el verdadero apellido y no Serafín que es nombre, y en la partida de nacimiento de María Isabel, donde el nombre de la madre aparece como Elisa Madeira, debe decir Eugenia Alicia Madeira, por ser sus verdaderos nombres. — Montevideo, Octubre 22 de 1941. — José Tomás Pereira, Actuario.

$7.50 Ab.27-3565-v.my.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JACINTO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). —Montevideo, Abril 17 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.50 Ab.27-3550-v.my.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CAROLINA o CAROLA MATTEIA o MATEIA o MATTEJA o MATEA o MATEYIA DE CERRUTTI o CERUTI o CERUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso) — Montevideo, Abril 17 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$5.50 Ab.27-3551-v.my 8.

Apertura de sucesión

EDICTO —. Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS CIDADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, (sexto piso). — Montevideo, Abril 18 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.50 Ab.27-3552-v.my.8.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, se hace público que en los autos: "Martín Celedonia contra LORENZO JUNQUERA. Divorcio unilateral", se cita y emplaza a don Lorenzo Junquera, para que comparezca dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 22 de 1942. — José T. Pereira, Actuario

$8.40 Ab.27-3545-v.jn.1 o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE INDALECIO CIPOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo. 523 (sexto piso). — Montevideo. Abril 15 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.50 Ab.24-3370-v.my.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CESERINA PREGLIASCO DE FERRERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho sante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 15 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.50 Ab.24-3371-v.my.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE ALDRIGHETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 17 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.50 Ab.24-3372-v.my.6.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, se hace público que en los autos "Paz Jaime Isidro contra DIONISIA FELIPA PEREYRA. Divorcio", se cita, llama y emplaza a doña Dionisia Felipa Pereyra para que comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que si no lo hiciera dentro de dicho plazo, se tenga por rebelde, designándosele defensor de oficio, conforme lo disponen los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo Abril 22 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12 00. Ab.25-3507-v.my.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE KRUG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 17 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.50 Ab.24-3373-v.my.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PIO GIORDANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 17 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.50 Ab 24-3374-v.my.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA VIGLIONE DE RICHARD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexot piso). — Montevideo, Abril 17 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.50 Ab.24-3375-v.my.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE ALBERTO o JOSE o ALBERTO BERNINI, citándose a los eredheros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 15 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario

$4.50 Ab.24-3376-v.my.6..

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIX GERARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 15 de 1942 — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.50 Ab.24-3377-v.my.6

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LAZARO o LAZARO GIORGIO AZIS o ASIS o AZIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecohs ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 13 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario

$4.50 Ab.24-3379-v.my 6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO DEVIASSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 20 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.50 Ab.24-3378-v.my.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO LUIS MATHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 15 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$7.20 Ab.24-3380-v.my.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña LAURA DOLDAN DE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 11 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.50 Ab.23-3357-v.my.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto, turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA COLOME DE PAYRET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecosh ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 5 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.50 Ab.23-3358-v.my.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUISA CANEVA DE GATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 6 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.50 Ab.23-3359-v.my.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ADELINA o MARIA ADELAIDA REVELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 6 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.50 Ab.23-3361-v.my.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA MACHO o MARIA MOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 15 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.50 Ab.23-3360-v.my.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BERNARDO FRANCISCO ELHORDOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 15 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.50 Ab.23-3362-v.my.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS DELFINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso) — Montevideo, Abril 15 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.50 Ab.23-3364-v.my.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO FUGASOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). —

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se

Montevideo, Abril 15 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.
$4.50 Ab.23-3365-v.my.5.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO o ANTONIO LEON PUCCIARELLI o PUCHERELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 15 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.
$4.50 Ab.23-3363-v.my.5.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO o PEDRO LUIS FEDERICO PANARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 15 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.
$4.50 Ab.23-3366 v.my.5.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN STILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 15 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.
$4.50 Ab.23-3367-v.my.5.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO MARCELINO o MARCELINO P. TROPIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 15 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.
$4.50 Ab.23-3368-v.my.5.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA CISNERO o CISNEROS DE PELUFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 15 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.
$4.50 Ab.23-3369-v.my.5.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELENA TERESA o TERESA ELENA CASALONGUE DE DUCOMBS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 15 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.
$5.50 Ab.22-3333-v.my.4.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARTA o MARTHA ALBIS o DE ALBIS o DALBIS o DALVIS DE MINERVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 17 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.
$5.50 Ab.22-3334-v.my.4.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMMA ELENA MEY DE BERGER, citándose a los herederos, acreedores y de más interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 11 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.
$7.20 Ab.17-3135-v.my.22.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SARA o ROSARIO SARA GALLINI o GALLINA DE BORRELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 15 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.
$5.50 Ab.22-3335-v.my.4.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BENITA BRACCO o BRACO DE ROVETA o ROVETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 15 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.
$4.50 Ab.22-3311-v.my.4.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TERESA BESADONE o BASSADONE o BESADONA o BESADONI DE CAMPANELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su sderechos ante este Juzgado, 25ó de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 16 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario
$5.50 Ab.22-3336-v.my.4.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA DOASSANS o JUANA DOASSANS EYHERAMENDY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 8 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.
$4.50 Ab.22-3340-v.my.4.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE CAZERES o CASERES o ENRIQUE CAZERES MOUSQUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 17 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.
$4.50 Ab.22-3305-v.my.4.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE SCHAFFNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 11 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.
$7.20 Ab.17-3136-v.my.22.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en el expediente "FELICIA CANALE GIANCOLA. Sucesión. Rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se han presentado Lorenzo Canale y otra solicitando la rectificación de la siguiente partida: De matrimonio de los padres de la causante: donde dice "Angela Giancoba" debe decir Angela Giancola, que es el verdadero. — Montevideo, Abril 6 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ab.15-3066-v.my.2.

Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, se hace público que en los autos "MARTINEZ MARTIN. Rectificación de partidas", se ha presentado don Martín Martínez solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1.o En las de sus matrimonios con, en primer término, con doña Carmela Armendaro y, en segundo término, con doña María Susana Devincenzi, pues donde aparece en ambas como con el nombre de "Adémar" debe decir "Martín" que es el verdadero; y 2.o En las de nacimiento de sus hijas Ramona, Julia Ema y Dominga Susana Martínez, pues donde en ellas aparece su nombre como "Adémar" debe decir "Martín", que es el verdadero. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 26 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.
$9.00 Ab.15-3083-v.my.2.

Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, se hace público que en los autos "Thomson Jorge Guillermo contra EMMA FRENCH. Divorcio", se cita y emplaza a doña Emma French por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho para contestar la demanda y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 14 de 1942. — José T. Pereira, Actuario.
$9.60 Ab.13-2998-v.my.18.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VICENTA FIORENTINO DE DI VITO o VICENTA FLORENTINO DE DI VITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 9 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.
$7.20 Ab.11-2966-v.my.16.

Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, se hace público que en los autos "RIPPE JUAN Escrituración", se cita y emplaza a doña Ana María Jansen para que comparezca ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 (sexto piso), dentro del término de noventa días, a fin de prestar su conformidad en este expediente para que la escritura de venta a favor de don Juan Rippe, de los solares 14 y 15 de las sucesiones de Francisco Piria, María Emilia Franz de Piria y Francisco José Piria, se otorguen a favor del citado Juan Rippe, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes para que preste la conformidad en su representación. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 10 de 1942. — José T. Pereira, Actuario.
$13.20 Ab.10-2847-v.my.15.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevieo, Abril 22 de 1942. — Carlos Ponce de León Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
$4.50 Ab.25-3499-v.my.7.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RIAL o MANUEL RIAL COSTAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 25 de 1942. — Carlos Ponce de León Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
$7.20 Ab.9-2811-v.my.14.

Emplazamiento
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a don ESTEBAN BELLA, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio por su sola voluntad le ha iniciado doña Juliana Rezi de Bella, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 10 de 1942. — Carlos Ponce de León Acosta y Lara, Actuario.
$7.20 Ab.14-3022-v.my.19.

Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que se ha presentado don BRUNO CARLOS RUGGIERI y otros solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1.o Partida de nacimiento de Bruno Carlos Ruggieri: donde dice Domingo Rugieri debe decir Domingo Ruggieri; donde dice Paula Ghisso debe decir Paula Ghiso; 2.o Partida de nacimiento de María Rosa Ruggieri: donde dice Domingo Rugieri debe decir Domingo Ruggieri; donde dice Paula Guizo debe de-

cir Paula Ghiso: 3.o Partida de nacimiento de Sara María Rosa Ruggieri: donde dice Paula Guisso debe decir Paula Ghiso; y 4.o Partida de matrimonio de Domingo Ruggieri con Paula Ghiso: donde dice Domingo Rugieri debe decir Domingo Ruggieri; donde dice Paula Guisso debe decir Paula Ghiso. Y a los efectos pertinentes se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 12 de 1942. — Carlos Ponce de León Acosta y Lara, Actuario Adjunto.

$9.00 Ab.22-3337-v.my.9.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Fermín Garicoits, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña DORALISA ARTEMIA BOLOQUE DE LARRAUD, asistida de su esposo don Juan C. Larraud, iniciando acción por prescripción treintenaria del siguiente bien: Dos solares de terreno ubicados en el barrio La Comercial, decimonovena sección judicial del Departamento de Montevideo, señalados con los números siete y ocho de la manzana mil doscientos cincuenta y cinco, sobre la calle Patria (hoy Acevedo Díaz), entre las de Monte Caseros y Nicaragua, empadronados para el pago de la contribución inmobiliaria con los números veinte mil doce y veinte mil trece, cuya área total es de setecientos ocho metros con ochenta decímetros, lindando: el empadronado con el número 20.012; al Oeste, en 34 metros 93 centímetros, con la calle Patria (hoy Acevedo Díaz); al Sur y Sureste, con 63 metros 93 centímetros, con la calle Fe (hoy Monte Caseros); al Norte, con Ricardo Lista (hoy sus herederos o causahabientes), en 35 metros 80 centímetros, y el empadronado con el N.o 20.013 limita: al Oeste, con Ricardo Lista (hoy sus herederos o causahabientes), y por el Norte, con Luisa C. de Braga. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto y, especialmente, a los sucesores de Ricardo Lista o sus causahabientes, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 7 de 1942. — Carlos Ponce de León Acosta y Lara, Actuario Adjunto.

$27.60 Mz.21-2331-v.my.2.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BARTOLOME o BARTOLO BAZZANA, SARA BAZZANA c ALEJANDRINA SARA BAZZANA, IRENE DOLORES PONCE DE BAZZANA y de ESTEBAN BAZZANA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 23 de 1942. — C. Ponce de León Acosta y Lara, Actuario Adjunto.

$8.40 Ab.8-2735-v.my.13.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se han declarado abiertas las sucesiones de GABRIEL ORGAZ Y PAMPILLON, CARMEN FRAGA DE ORGAZ, DOLORES ORGAZ DE TALENTO, SATURNINA ORGAZ FRAGA y de GABRIEL ORGAZ Y FRAGA, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber a los que se consideren con derecho a heredar a los causantes que deben comparecer ante este Juzgado a justificarlo dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 12 de 1942. — Carlos Ponce de León Acosta y Lara, Actuario Adjunto.

(Gestión Fiscal) Mz.27-2543-v.ab.14.
Ab.27-v.my.8.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a doña JACINTA ZARATE DE DA CUNHA, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado don Pedro Aquilino Da Cunha, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 6 de 1942. — Carlos Ponce de León Acosta y Lara, Actuario Adjunto.

$11.20 Mz.21-1368-v.my.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 3.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JACINTA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Ituzaingó 1314. — Montevideo, Abril 6 de 1942. — Juan C. Nario, Juez de Paz.

$3.75 Ab.29-3633-v.my.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 3.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BOCCA DE CAMPELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho sante este Juzgado, calle Ituzaingó 1314. — Montevideo, Abril 22 de 1942. — Juan C. Nario, Juez de Paz.

$3.75 Ab.29-3614-v.my.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 3.a sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de APOLONIO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, Ituzaingó 1314. — Montevideo, Octubre 22 de 1941. — Juan J. Nario, Juez de Paz.

$3.75 Ab.27-3563-v.my.8.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 3.a sección de Montevideo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO o FRANCISCO o ALEJANDRO FRANCISCO GENTINI y de CRISTINA PORFILIO o PORFILIA DE GENTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Ituzaingó 1314. — Montevideo, Abril 20 de 1942. — Juan J. Nario, Juez de Paz.

$3.75 Ab.27-3562-v.my.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la tercera sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADOLFO MONTEAGUDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 1314, dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, Abril 22 de 1942. — Juan J. Nario, Juez de Paz.

$3.75 Ab.25-3477-v.my.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA 11.a SECCION DE MONTEVIDEO

Rescisión de promesa de compraventa

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 11.a sección de la Capital dictada en el expediente promovido por Manuel Catrufo contra GREGORIO BETANCOR, por rescisión de contrato de promesa de compraventa, se hace saber a Gregorio Betancor o a quienes sus derechos representen que el promisario vendedor del solar de terreno empadronado con el número 106.646, con frente a la calle Güemes número 74, da por rescindida y anulada dicha promesa de compraventa, de conformidad con la ley número 9099, artículo 10 en virtud de encontrarse el comprador en mora en el pago de más de cuarenta y ocho cuotas mensuales, lo que se hace saber por el presente edicto. — Montevideo, Abril 11 de 1942. — Alberto Garrido Barrios, Juez de Paz.

$9.75 Ab.17-3162-v.my.5

JUZGADO DE PAZ DE LA 13.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 13.a sección de Montevideo se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS SOUTO o JESUS FRANCISCO SOUTO, de apellido materno BARRIOS, citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado calle Juan B. Viacaba 1732 (Cerro). — Montevideo, Marzo 17 de 1942. —Armando Ibarlucea, Juez de Paz.

$3.75 Ab.24-3428-v.my.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA 16.a SECCION DE MONTEVIDEO

Notificación

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 16.a sección de la Capital, dictada en los autos caratulados "Banco Popular del Uruguay, por Fermín Hernández, contra RAFAEL EGUEZ. Notificación", se hace saber a Rafael Eguez o a quien sus derechos represente, que de acuerdo con el pedido formulado por el promitente vendedor, se le fija el término de senta días para que proceda a escriturar el solar de terreno empadronado con el número 99620, señalado en el plano respectivo con el número 36 de la manzana 147, con frentes a calles Inclusa y Heredia. Que los títulos de propiedad están depositados en el Banco Popular del Uruguay, a disposición de los interesados. Que el promitente vendedor no abonará ningún impuesto, contribución, ni ninguna deuda proveniente del solar, fuere de la naturaleza que fuere, todo lo cual gravita sobre el mencionado inmueble. Que el vendedor se considera liberado absolutamente de toda responsabilidad, al presente o en el futuro, por las consecuencias que emanen de la falta de cumplimiento de las obligaciones correspondientes al promitente comprador, lo que se hace saber por el presente edicto, a sus efectos. — Montevideo, Abril 23 de 1942. — Carlos Petit García de Zúñiga, Juez de Paz.

$14.65 Ab.27-3525-v.my.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA 20.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 20.a sección de Montevideo, se hace saber la apertura de las sucesiones de don CELIO CABRAL y JUAN ANGEL CABRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 16 de 1942. — Miguel Víctor Martínez, Juez de Paz.

$3.75 Ab.28-3580-v.my.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA 22.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 22.a sección del Departamento de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA o FELICIANA BRUNELLA DE REY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, avenida Larrañaga 3498. — Montevideo, Marzo 24 de 1942. — Román C. Alvarez Cortés, Juez de Paz.

$3.75 Ab.21-3287-v.my.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, doctor don Juan José Vértiz, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JOSE SAMBUCETTI solicitando rectificación de las siguientes partidas: Nacimiento de Victoria Olga, Luisa Adela y Manuel Adán Sambucetti: donde dice, respectivamente, Dionicia Erlinda, Elvina Elinda y Divina Elina Ricci, debe decir Divina Elinda Ricci. A los efectos legales se hace esta publicación. — Artigas, Abril 11 de 1942. — Ramón D. Queirуga, Actuario.

$5.00 Ab.22-3314-v.my.9.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, doctor don Juan José Vértiz, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don CIPRIANO BENITEZ solicitando rectificación de la partida de su matrimonio en la siguiente forma: Donde dice Ana Silveira da Silva debe decir Ana da Silva. A los efectos legales se hace esta publicación. — Artigas, Marzo 26 de 1942. — Ramón D. Queirуga, Actuario.

$4.50 Ab.16-3117-v.my.4.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, doctor don Juan José Vértiz, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Euclides Gonçalvez solicitando rectificación de las siguientes partidas: Matrimonio de INOCENCIO GUTIERREZ y PAULA DE MELLO y las de nacimiento de Marcelina Perpeta, María Magdalena, Plácida, Asunción, Pantaleón, Diamantina del Carmen, Francisca, Celeste y Josefa Dorsolina Gutiérrez, por estar equivocado en todas el nombre de la madre: donde dice Paula de Mello, Paulina Melo, Paulina de Mello Paulina de Melo o Paulina Mellos debe decir Paulina Mello. A los efectos legales se hace esta publicación. — Artigas, Abril 6 de 1942. — Ramón D. Queiruga, Actuario.

$7.00 Ab.16-3118-v.my.4

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES CAPOTE DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 2 de 1941. — M. A. Pérez Montebruno, Actuario.

$6 00 Dic.10-12505-v.dic.31. Ab.29-v.my.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ DE LEMA, citán-

dose a los herederos, acreedores y demás interesaos para que comparezcan entro e treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 20 de 1942. — Hugo Alvez, Actuario.
$3.75 Ab.24-3453-v.my.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION ARES DE SOLARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 3 de 1942. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
$6.00 Ab 24-3448-v.my.29.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Lino Aranda Correa, en los autos caratulados "JACINTA SORIA DE FARIAS. Sucesión. Pieza separada sobre rectificación de partida" se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Cándido Farías solicitando la rectificación de la partida de defunción de su señor padre don José Farías, en la que equivocadamente aparece el nombre de éste como José Manuel Fariña en vez de José Farías, que es el verdadero. Y a sus efectos se hace la presente publicación. — Canelones, Abril 16 de 1942. — Hugo Alvez, Actuario.
$6.00 Ab 25-3515-v.my.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MAGNO o MAGNI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 16 de 1942. — Hugo Alvez, Actuario.
$3.75 Ab.24-3426-v.my.6.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Lino Aranda Correa dictada en los autos caratulados "PRUDENCIO MARTINEZ. Segunda copia de escritura" se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el señor Prudencio Martínes solicitando segunda copia de la escritura de venta que don Tránsito Martínez hiciera al señor Prudencio Martínez, autorizada por el escribano Héctor J. Astorga el día tres de Agosto de mil novecientos treinta y uno, de una fracción de terreno empadronada con el número 14873, ubicada en Juanicó. La sección judicial de este Departamento. con una superficie de siete mil trescientos setenta y ocho metros ochenta y un decímetros que se deslinda: al Norte Anacleta Martínez; al Este, Máximo Mirassou; al Oeste Carmelo Lloveras y al Sur, con Emilia Benigna Martínez de Martínez. Y a sus efectos se hace la presente publicación por el término legal. — Canelones, Marzo 9 de 1942. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
$15.60 Mz.23-2358-v.my 4

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Leratdo de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANA RAVELO DE HERNANDEZ, ciántdose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 20 de 1942. — Hugo Alvez, Actuario.
$3.75 Ab.23-3407-v.my.5

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Leratdo de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 20 de 1942. — Hugo Alvez, Actuario.
$3.75 Ab.23-3406-v.my.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Leratdo de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL AVILLEIRA o ABILLEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 20 de 1942. — Hugo Alvez, Actuario.
$3.75 Ab.23-3408-v.my.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL ZINCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, de acuerdo con lo prescripto y bajo apercibimiento dispuesto en el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Canelones, Abril 7 de 1942. — Hugo Alvez, Actuario.
(Gestión Fiscal) Ab.22-3325-v.my.4.
My.23-v.jn.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA BOTTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria mayor a los efectos de las publicaciones. — Canelones, Octubre 29 de 1941. — M. A. Pérez Montebruno, Actuario.
$7.20 Ab.22-3326-v.my.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Segunda copia de un título

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos "RAMON RODRIGUEZ RAMA. Segunda copia de un título, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Emilio Vila, como copropietario, solicitando se le expida una segunda copia de la compraventa que el solicitante en común con Ramón Rodríguez Rama había adquirido de doña María Delfina Torres de López y cuya solicitud la hace por habérsele extraviado el título del referido bien, correspondiente a una hectárea cuadrada de terreno sita en Estación de "Cerro de las Cuentas" séptima sección de este Departamento. Y para ser publicado por el término de quince días, expido el presente. — Melo, Abril 17 de 1942 — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$9.75 Ab.23-3355-v.my.11.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos "El señor Fiscal Letrado contra la sucesión de JUAN BAUTISTA PIRIZ. Cobro de impuesto de herencias" se cita, llama y emplaza a doña Darsila Ramona Píriz para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Melo, Febrero 11 de 1942. — Hugo Alvez, Actuario.
(Gestión Fiscal Mz.27-2544-v mv.8.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Dejartamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA NEGRIN DE ARDUIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Colonia, Abril 18 de 1942. — Juan C. Altieri, Actuario.
$3.75 Ab.29-3622-v.my.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO AMOROSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Colonia, Abril 21 de 1942. — Juan C. Altieri, Actuario.
$3.50 Ab.27-3534-v.my.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanci adel Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION DE VIANA DE SOÑORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Colonia, Abril 14 de 1942. — Juan C. Altieri, Actuario.
$3.75 Ab.25-3459-v.my.7.

Declaratoria de incapacidad

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que por auto de fecha 13 de Diciembre de 1941, dictado en los autos caratulados "Long de Galañena Judith. Solicitando se le designe curadora de la incapaz DELIA ELVIRA GALAÑENA", se ha declarado en estado de incapacidad a Delia Elvira Galañena, habiéndosele designado curadora de la misma a su madre legítima Judith Long de Galañena, cuyo cargo le fué discernido en la misma fecha del nombramiento. Y a los efectos del caso se hace la presente publicación. — Colonia, Abril 14 de 1942. — Juan C. Altieri, Actuario.
$7.50 Ab.25-3493-v.my.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELA HERNANDEZ DE BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Colonia, Abril 17 de 1942. — Juan C. Altieri, Actuario.
$3.50 Ab.22-3313-v.my.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 8.a sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SARA DOMINGUEZ, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nueva Palmira, Marzo 16 de 1942. — Ramiro Fontans, Juez de Paz.
$4.50 Ab.28-3599-v.my.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 8.a sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN BARANDELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nueva Palmira, Abril 22 de 1942. — Ramiro Fontans, Juez de Paz.
$4.50 Ab.28-3600-v.my.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA 14.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 14.a sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELIPA ORTIZ DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Juan L. Lacaze, Abril 27 de 1942. — Adolfo B. Peyronel, Juez de Paz.
$4.50 Ab.30-3672-v.my.12.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos caratulados: "Sucesión ISABEL CARDOZO DE BRITOS. Rectificación de partidas" se hace saber al público que, ante este Juzgado se ha presentado el doctor Fernando Gutiérrez en representación de los herederos, solicitando la rectificación de las siguientes partidas del Estado Civil. En la de nacimiento de Rosa Britos, donde dice "Rosalía" debe decir Rosa; en la de nacimiento de Martín Britos, donde aparece éste y su padre con el apellido "Brito", debe decir Britos; en la de nacimiento de Margarita Britos donde aparece su padre con el nombre de "Bisente" debe decir Vicente; en la de nacimiento de Justa Britos su madre aparece con el apellido "Cardozo" en vez de Cardoso; en la de defunción de la causante Isabel Cardoso de Britos, aparece con el apellido paterno "Cardozo" en vez de Cardoso; en la de nacimiento de Inés Britos la madre de ésta aparece con el apellido "Cardozo" y debe decir Cardoso; en la de matrimonio de Felipe Benicio Guanco con Justa Britos donde aparece el apellido de la madre de la contrayente como "Cardozo" debe decir Cardoso, y en las de nacimiento de Ema Olga Guanco, Juan Ignacio Guanco y de Justo Felipe Guanco, aparece la abuela materna con el apellido "Cardozo" y debe decir Cardoso que es el verdadero. Y a los efectos de la ley del Registro del Estado Civil, se hace esta publicación por el término de quince días. — Durazno, Abril 9 de 1942. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
$16.50 Ab.24-3434-v.my.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ARRIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Abril 20 de 1942. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.
$4.00 Ab.24-3435-v.my.6.

Emplazamiento

Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Durazno, de fecha 19 de Noviembre de 1942, dictada en el expediente caratulado: "Su-

cursal de la Dirección General de Impuestos Directos contra la sucesión de MARIA LILA DE LARRIQUE. Cobro de contribución inmobiliaria" se cita, llama y se emplaza al heredero Manuel Larrique y a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el número 564, y que tiene los siguientes límites: Norte. María y Juana Filippini; Este, Jaime Verdaguer Couto; Sur, Lucía Sastre, y Oeste, frente a la calle Bolívar de esta ciudad, dentro del plazo de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Durazno, Abril 9 de 1942. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Ab.15-3070-v.my.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, Marzo 20 de 1942. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.
$4.00 Ab.24-3436-v.my.6.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO ANDRES RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Abril 16 de 1942. — Milton Galmés, Actuario.
$3.75 Ab.27-3544-v.my.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ELADIO ETCHENIQUE o ECHENIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 20 de 1942. — Milton Galmés, Actuario.
$3.75 Ab.25-3490-v.my.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Atilio Pigurina Vivas se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO o ISIDORO COITO o COYTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 28 de 1942. — Milton Galmés, Actuario.
$3.75 Ab.25-3491-v.my.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN GASTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 20 de 1942. — Milton Galmés, Actuario.
(Gestión Fiscal) Ab.8-2747-v.my.18.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 8 de 1942. — Blas Borrallo, Escribano Público.
$3.30 Ab.27-3528-v.my.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA DE LEON DE GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 21 de 1942. — Blas Borrallo, Escribano Público.
$3.30 Ab.27-3529-v.my.8.

Prescripción treintenaria

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Aurelio Pereira Núñez, dictada en los autos "EUSTAQUIA J. ROUG DE OTEGUI y ANTONIO OTEGUI. Prescripción treintenaria", se cita y emplaza a Domingo Gutiérrez, Candelaria Bareto, Candelaria o María de la Candelaria Santos de Gutiérrez, Enemencia, Nemencia o Numancia, Juana y Juan Antonio Gutiérrez y a sus sucesores y a todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho de dominio sobre el siguiente inmueble: Una fracción de campo ubicada en el ejido de la ciudad de Maldonado, empadronada con el número 367, indicada con el número 2 en el plano del agrimensor A. Asuaga Nougué, de Abril 14 - 941, inscripta en la Oficina T. de Empadronamiento con el número 53, y se compone de 11 hectáreas 9550 metros, lindando: Norte, Gila Romero; Este, camino nacional a Montevideo; Sur, arroyo de la Cantera, que separa de Manuel Ruiz Gadea, Pascual Gattas, y Oeste, camino vecinal por medio, con la fracción número 1 del mismo plano, de propiedad de Gregorio Pérez González, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Maldonado, Marzo 23 de 1942. — Blas Borrallo, Escribano Público.
$20.16 Ab.13-2985-v.my.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MALDONADO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por mandato del suscripto Juez de Paz de la tercera sección judicial del Departamento de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO RUFINO o RUFINO GONZALEZ, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pan de Azúcar, Marzo 24 de 1942. — Alejandro G. Rodríguez, Juez de Paz.
$3.60 Ab.27-3530-v.my.8.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO BASAEZ (hijo), MERCEDES BASAEZ o VASAIZ y de EMOCELIA o MUSELIA BASAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Abril 15 de 1942. — Juan Oholeguy, Actuario.
$4.50 Ab.30-3653-v.my.12.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA CREMER DE SOCIAS y SATURNINA SOCIAS DE FASSAUER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Abril 23 de 1942. — Juan Oholeguy, Actuario.
(Gestión Fiscal) Ab.30-3669-v.jn.4.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, en el expediente caratulado "Concurso JUAN JOSE MEGGET, Prescripción" (Lo. 16. Fo. 40. N.o 229), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al inmueble que se describirá, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el expresado juicio de prescripción y para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designárseles defensor de ausentes que los represente: Una fracción de terreno y sus mejoras, que consta de una superficie de 922 metros cuadrados, ubicada en las calles Sarandí entre bulevar Artigas y número uno, y que tiene 21 metros 47 centímetros de frente al Norte, sobre la calle Sarandí, de igual medida al Sur, por donde linda con Miguel Mujica y otro; 42 metros 95 centímetros por cada uno de sus otros dos lados, lindando, al Este, con Isabel B. de Rocha, y al Oeste, con sucesión de Luis F. Ferocay. Dicha fracción de terreno es parte de la quinta número 202 y está empadronado con el número 5827. — Paysandú, Abril 20 de 1942. — Juan Oholeguy, Actuario.
$19.20 Ab.30-3652-v.jn.4.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, en el expediente caratulado "Concurso de JUAN JOSE MEGGET. Prescripción" (Lo. 16. Fo. 23. N.o 174), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de don Rosendo de la Sienra, a sus herederos o sucesores y a todos los que se consideren con derechos al inmueble que se describirá en primer término en este edicto, y a todos los que se consideren con derechos al inmueble que se describirá en segundo término, para que comparezcan a estar a derecho en el expediente iniciado sobre prescripción, a que se hace referencia, y para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designarseles defensor de ausentes que los represente: 1.o Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la manzana número 132, de esta ciudad en la esquina que forman las calles 18 de Julio y Convención, compuesta de una superficie total aproximada de 290 metros y tiene 20 metros 71 centímetros de frente al Norte, a la calle 18 de Julio, por 13 metros 15 centímetros al Este, a calle Convención, lindando por sus otros dos lados Sur y Oeste, con Lorenzo Márquez, y está empadronada con el número 750; y 2.o Una fracción de terreno y mejoras ubicada en la manzana número 146, de esta ciudad, empadronada con el número 837, compuesta de una superficie aproximada de 874 metros, que se deslinda así: 20 metros 20 centímetros de frente al Norte, lindando con la calle Ayacucho; 20 metros con 10 centímetros al Sur, con Nicolás Aguilar o sucesores; 43 metros 58 centímetros al Oeste, con Fanor Raura o sucesores, y 43 metros 20 centímetros al Este, con sucesión de Santiago Figueroa o sucesores. — Paysandú, Abril 6 de 1942. — Juan Oholeguy, Actuario.
$27.00 Ab.21-3237-v.my.26.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, encargado interinamente del despacho de este Juzgado, por licencia del titular, se hace saber la apertura de la sucesión de don ERNESTO RITTER, emplazándose a todos los que se consideren con derecho a ella y en especial al heredero don Juan Ritter, a que comparezcan a este Juzgado dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, Abril 10 de 1942. — Héctor López Fernández, Actuario.
$7.20 Ab.20-3238-v.my.25.

Segundas copias de escrituras

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, en autos rotulados: "Sucesión JUAN JOSE MEGGET. Concurso necesario, segundas copias de escrituras" (Libro 15. Folio 470. Número 830), se cita, llama y emplaza a las señoras doña Catalina Pereira y doña Baldomera Rivero de Morales o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente, en la gestión promovida por los señores Síndicos del concurso de don Juan José Megget, don José De María y Simón B. Amighetti solicitando la expedición para el citado concurso de segundas copias de las siguientes escrituras: 1.o) Escritura de venta otorgada por el señor Juez Letrado Departamental en representación de doña Catalina Pereira a favor de don Juan José Megget, en el protocolo del Juzgado por ante el escribano don Joaquín Brandao Sosa el 10 de Octubre del año 1910 y que e refiere al siguiente inmueble: Una fracción de chacra con una superficie de 10 hectáreas 89 áreas y 64 centiáreas dentro de los siguientes límites: por el Norte, calle Veinticuatro; por el Sur, con Pablo Facciano; por el Este, con la calle B, y por el Oeste, con la calle A. Esta fracción actualmente tiene el número 85 del ejido de Paysandú y está empadronada con el número 3246. 2.o) Escritura de venta de Baldomera Rivero de Morales a Juan José Megget, otorgada por ante el escribano don Delfino Bayce, en esta ciudad el 19 de Diciembre de 1901, referente al solar número 36 del cementerio nuevo de esta ciudad — Paysandú, Marzo 23 de 1942. — Juan Oholeguy, Actuario.
$28.20 Ab.20-3236-v.my.25.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, en el expediente caratulado: "MARCOS MALKI. Prescripción" (Libro 15. Folio 491 número 71) se cita llama y emplaza a don José Maretolli o a sus sucesores a cualquier título así como a toda persona que se considere con derechos de cualquier índole respecto al inmueble que a continuación se describe: Un terreno y sus mejoras empadronado con el número 2377 ubicado en la primera sección judicial de este Departamento, compuesto de una superficie de 2.646 metros y que se deslinda así: al Norte, una recta de 62 metros 40 centímetros sobre calle Bolívar; al Oeste, una recta de 42 metros 95 centímetros sobre calle Libertad; al Este recta de 42 metros 70 centímetros por donde linda con propiedad de José Sclavo y al Sur recta de 61 metros 10 centímetros por donde linda con propiedad de los señores Juan Scapula Luis Sclavo, Dominga Iraola y Raúl Simeone; a fin de que se presenten ante este Juzgado a estar a derecho en el expresado juicio y para llenar el requisito de la conciliación, dentro del término de noventa días bajo

apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Febrero 12 de 1942. — Juan Oholeguy Actuario.
$19.80 Ab.7-2707-v.my.12.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOROTEA PAGES DE VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 13 de 1942. — Juan Serra Tur, Actuario.
$3.60 Ab.29-3625-v.my.11.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Julio O. Dieux, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA ERMINDA o ELSA HERMINDA SAVIO BRADFORD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 13 de 1942. — Juan Serra Tur, Actuario.
$4.20 Ab 25-3495-v.my.7.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Julio O. Dieux, se hace saber la apertura de la sucesión de don SALVADOR GROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 17 de 1942. — Juan Serra Tur, Actuario.
$3.90 Ab.25-3496-v.my.7.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Emplazamiento

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos "Reyna Lourdes Trindade contra VICTORINO ALVES CORREA. Divorcio". (artículos 148 incisos 3.o y 6.o y 187 inciso 1.o del Código Civil) (Lo. 31. Fo. 321), se cita, llama y emplaza al demandado don Victorino Alves Correa, para que comparezca ante este Juzgado y en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se proseguirá el juicio, dentro del término de noventa días. Y a los efectos a que hubiere lugar se hace la presente publicación. — Rivera, Abril 17 de 1942. — Víctor Anza, Actuario.
$9.60 Ab.25-3500-v.my.30.

Apertura de Sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA SALES RIBAS DE CAMPS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril, de 1942. — Víctor Anza, Actuario.
$7.50 Ab.20-3247-v.my.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN FRANCISCO GULARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 23 de 1942. — Raúl S. Parodi, Juez de Paz.
$4.50 Ab.29-3616-v.my.11.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de don RAMON GONZALEZ o RAMON IGNACIO GONZALEZ y doña HONORINA NUÑEZ DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 6 de 1942. — Raúl S. Parodi, Juez de Paz.
$4.50 Ab.27-3538-v.my.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.a SECCION DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 5.a sección judicial del Departamento de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CLEMENTINA MACHADO o CLEMENTINA MACHADO DE ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta oficina dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Minas de Corrales, Abril 20 de 1942. — Tomás S. Gariglio, Juez de Paz.
$4.50 Ab.28-3581-v.my.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 5.a sección judicial del Departamento de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS SGIAROVELLO o LUIS GIOROVELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta oficina dentro de treinta días a deducir en form asus derechos, bajo apercibimiento. — Minas de Corrales, Abril 20 de 1942. — Tomás S. Gariglio, Juez de Paz.
$4.50 Ab.28-3582-v.my.9.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIA o ANA ANASTASIA MENDEZ DE PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 22 de 1942. — Próspero M. Rubert, Escribano.
$4.50 Ab.30-3668-v.my.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA o GREGORIA MODESTA o GREGORIA GONZALEZ DE INDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 23 de 1942. — Próspero M. Rubert, Escribano.
$3.75 Ab.29-3623-v.my.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Rocha, Abril 13 de 1942. — Próspero M. Rubert, Actuario.
$3.00 Ab.25-3485-v.my.7.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en el expediente caratulado: "HONORATO J. GRAÑA. Prescripción adquisitiva", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Pereyra, Naciancena Fernández de Pereyra, Dolores, Elías, Braulio, Marcelina, María Asunción, Liberata, Dorotea, José María, Juan Bautista, Manuel José y Miguel A. Pereyra, Belarmina Silvera de Pereyra, Ana María Núñez de Pereyra, Enrique Eguía, Bautista Inchausti, María Remedios Pereyra de Inchausti y Belarmino Dámaso Inchausti, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos a una fracción de terreno esquinero y la finca en él construída, situada en la manzana número 36 de la ciudad de Rocha, empadronada con el número 5024, y que según plano levantado por el agrimensor Raúl C. Borsani se compone de una superficie de ciento veinticuatro metros, lindando: por uno de sus frentes, al Nordeste, con la calle Treinta y Tres; por su fondo, al Suroeste, con propiedad de José Belisario Pereyra; por su costado Sureste, con propiedad de Clorinda Felipa y Margarita Pereyra, y por su otro costado, que también es de frente, al Noroeste, con la calle Piedras, a fin de que dentro del expresado término comparezcan por sí o por apoderado constituído en forma, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación.— Rocha, Abril 20 de 1942. — Próspero M. Rubet, Actuario.
$24.00 Ab.24-3441-v.my.29.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha y en el expediente caratulado "Incidente. Sucesión DULCELINA DE LEON DE DIAZ. Rectificación de partidas", se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) De nacimiento de Dulcelina Modesta De León, porque donde figura con el nombre de "Modesta" debe decir "Dulcelina Modesta"; B) De matrimonio de Concepción Díaz y Dulcelina Modesta De León, porque donde la esposa aparece con el nombre de "Lucelina Modesta De León; y C) De defunción lina Modesta De León; y C) eD defunción de Dulcelina Modesta De León de Díaz, porque donde figura con el nombre de "Dulcelina" debe decir "Dulcelina Modesta", por ser en los indicados casos lo real y verdadero. Y a los efectos de la ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicación. — Rocha, Abril 11 de 1942. — Próspero M. Rubert, Escribano.
$9.00 Ab.23-3293-v.my.11.

Cesación de pagos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha y, en el expediente caratulado "Incidente. JOSE G. LUJAMBIO. Quiebra. Fijación de la época de suspensión de pagos", se hace saber que el Síndico don Francisco Rocca Crelis ha presentado en estos autos el informe relativo y que por providencia de fecha 7 del corriente mes de Abril se ha fijado el día veinticinco de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno como la fecha de la efectiva cesación de pagos de la firma fallida expresada. Y a los efectos dispuestos por el artículo 1643 del Código de Comercio se hace esta publicación. — Rocha, Abril 11 de 1942. — Próspero M. Rubert, Escribano.
$7.50 Ab.22-3338-v.my.4.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de las sucesiones de PETRONA GADEA DE FERNANDEZ, BRIGIDA CARLOTA o CARLOTA o BRIGIDA FERNANDEZ, LICIA AGUSTINA o AGUSTINA LISIA FERNANDEZ y RAMONA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 9 de 1942. — Próspero M. Rubert, Escribano.
$3.75 Ab.23-3296-v.my.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de SERVANDO NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 13 de 1942. — Próspero M. Rubert, Escribano.
$3.75 Ab.22-3331-v.my.4.

Apertura de Sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA BENENCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 9 de 1942. — Próspero M. Rubert, Escribano.
$3.00 Ab.21-3294-v.my.2.

Apertura de Sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION JOSE LUJAMBIO o JOSE ASUNCION LUJAMBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 4 de 1942. — Próspero M. Rubert, Escribano.
$3.30 Ab.21-3295-v.my.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, y especialmente a Dorotea Bonifacia Fernández y Antonia Bernardina Fernandez o sus sucesores o causahabientes, para que comparezcan dentro del término de noventa días, por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Rocha, Marzo 19 de 1942. — Próspero M. Rubert. Escribano.
$14.40 Mz.28-2568-v.my.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA 9.a SECCION DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO JUDICIAL — El Juez de Paz de la 9.a sección de Rocha, hace saber la apertura judicial de la sucesión de PLACIDO o PLACIDO AMARANTO NUÑEZ, citándose a todos los que se consideren con derechos en ella, se presenten dentro de treinta días, bajo apercibimiento. — Velázquez, Marzo 21 de 1942. — Osmar H. Casas, Juez de Paz.
$3.30 Ab.25-3486-v.my.7.

Apertura de sucesiones

EDICTO JUDICIAL — El Juez de Paz de la 9.a sección de Rocha, hace saber la apertura judicial de las cesiones de PAULINO o PAULINO DEOLINDO PEREYRA y ADELINA BOBADILLA DE PEREYRA, citándose a todos los que se consideren con derechos en ellas, se presenten dentro de treinta días bajo apercibimiento. — Veláz-

quez, Marzo 21 de 1942. — Osmar H. Casas, Juez de Paz.

$3.75 Ab.25-3488-v.my.7.

Apertura de sucesión

EDICTO JUDICIAL — El Juez de Paz de la 9.a sección de Rocha, hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PEREZ o JUAN PEREZ Y HERMOSA, citándose a todos los que se consideren con derechos en ella se presenten a deducirlos dentro de treinta días bajo apercibimiento. —Velázquez, Febrero 3 de 1942. — Osmar H. Casas, Juez de Paz.

$3.30 Ab.25-3487-v.my.7.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA VIERA o VIEIRA DE DE SOUSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 2 de 1941. — Vitalino S. Motta, Actuario.

$6.00 Ab.25-3505-v.my.30.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, dictada en el expediente rotulado: "MARGARITA BROGLI DE ANDRIOLI. Sucesión. Rectificación de partidas", se hace saber al público que en estos autos se ha pedido la rectificación de los errores que se notan en las siguientes partidas: Partida de matrimonio de Luis Andrioli con Margarita Brogli, partida de nacimiento de Armando José Andrioli, partida de nacimiento de Luis Andrioli, partida de nacimiento de Irene María Andrioli, en todas ellas donde dice: Andreoli, Broglio, Broli, Bari, Brolio, Saba, Brolia, debe decir respectivamente: Andrioli, Brogli, Brogli, Barrio, Brogli, Sala, Brogli. — Salto, Abril 9 de 1942. —Vitalino S. Motta, Actuario.

$6.75 Ab.20-3239-v.my.7.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANICETO TIMOTEO CALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 11 de 1942. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$3.75 Ab.22-3318-v.my.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARCELINO ZUDAIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 11 de 1942. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$3.75 Ab.22-3319-v.my.4.

Convocatoria

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se convoca a junta a todos los acreedores de don FERMIN GUTIERREZ, la que tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado el día 6 de Mayo entrante, a las 16 horas. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 960 del Código de Procedimiento Civil, se previene a los acreedores que deben presentarse en la junta, con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la junta resolverá con los que concurran. —Salto, Abril 8 de 1942. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$10.37 Ab.20-3240-v.my.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE SALTO

Emplazamiento

Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 6.a sección judicial de Salto, recaída en autos seguidos por "Fiscal Letrado Departamental contra MODESTO A. CORREA. Cobro ejecutivo de pesos", en demanda por cobro de impuestos contra la propiedad empadronada con el número 663, ubicada en Mataojito, de esta sección, que linda: por el Norte y Nordeste, arroyo Mataojito; por el Sur, con sucesión Juan Fernández, por medio, con otra propiedad al mismo nombre de Modesto A. Correa, y por el Oeste, con Héctor Serviño Sande, se cita, llama y emplaza a los herederos o causahabientes de Modesto A. Correa para que comparezcan por sí o por apoderado en forma en dicho juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Cerro Chato (6.a sección judicial de Salto), Abril 21 de 1942. — Juan P. Cesarini, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Ab.27-3546-v.jn.1.o.

Emplazamiento

Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 6.a sección judicial de Salto, recaída en autos seguidos por "Fiscal Letrado Departamental contra sucesión de JUAN FERNANDEZ. Cobro ejecutivo de pesos", en demanda por cobro de impuestos contra la propiedad empadronada con el número 669, ubicada en Mataojito, de esta sección, que linda: por el Norte, con Modesto A. Correa y arroyo Mataojito; por el Sud y Este, con Felipe y Carlos Sanguinetti, y por el Oeste, con Héctor Serviño Sande, se cita, llama y emplaza a los herederos o causahabientes de sucesión Juan Fernández, para que comparezcan por sí o apoderado en forma, en dicho juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Cerro Chato (6.a sección judicial del Departamento de Salto), Abril 21 de 1942. — Juan P. Cesarini, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Ab.27-3547-v.jn.1.o.

Emplazamiento

Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 6.a sección judicial de Salto, recaída en autos seguidos por "Fiscal Letrado Departamental contra MODESTO A. CORREA. Cobro ejecutivo de pesos", en demanda por cobro de impuesto contra la propiedad empadronada con el número 2386, ubicada en Mataojito, de esta sección, que linda: por el Norte y Nordeste, arroyo Mataojito, por medio, otra propiedad al mismo nombre, empadronada con el número 663; por el Sur, sucesión Juan Fernández, y por el Oeste, con Héctor Serviño Sande, se cita, llama y emplaza a los herederos o causahabientes de Modesto A. Correa para que comparezcan por sí o por apoderado en forma en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Cerro Chato (6.a sección judicial del Departamento de Salto), Abril 21 de 1942. — Juan P. Cesarini, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Ab.27-3548-v.jn.1.o.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE BRITOS o BRITO y de ARTURO BRITOS o BRITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparecanz dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 20 de 1942. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Ab.28-3593-v.my.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINA FERNANDEZ DE VASSALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 8 de 1942. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$3.75 Ab.28-3594-v.my.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Lerado tde Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA POEY DE HEGUY, ciátndose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — — San José, Abril 8 de 1942. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$3.75 Ab.23-3390-v.my.5.

Apertura de Sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA JARA DE DOLARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 13 de 1942. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$3.75 Ab.21-3276-v.my.2.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARMEN IBARRA solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por aparecer en ella con el nombre de "Carlos" y del sexo masculino siendo su nombre como se ha expresado. Carmen, y su sexo femenino. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Julio 29 de 1941. — Juanángel L. Gianola. Actuario.

$4.50 Ab.17-3146-v.my.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SAN JOSE

Emplazamiento

Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 1.a sección de San José, doctor Antonio Camaño Rosa, dictada en autos "HORACIO CHOCHO. Prescripción adquisitiva", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre una fracción de terreno padrón número 3615, ubicada en el solar 4 de la manzana 23 del segundo cuartel de esta ciudad, con una área de 1475 metros 76 decímetros, lindando: por el Norte, con Félix Fajardo y Trabucatti: al Sur, con la calle Solís; al Este, con el citado Fajardo y Sucesión Angueira, y al Oeste, con Nicolás Altieri, y especialmente a los sucesores de Adán Delgado, para que comparezcan a este Juzgado a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San José, Febrero 12 de 1942. — Antonio Camaño Rosa, Juez de Paz.

$14.40 Mz.5-1691-v.my.16.

Emplazamiento

Por disposición del suscripto Juez de Paz de la primera sección de San José, doctor Antonio Camaño Rosa, dictada en autos "Dolores Cores con sucesores de LUIS CORES y RAMONA ROQUERO. Ejecución de hipoteca", se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días a todos los que se consideren con derechos como sucesores a cualquier título de los extintos Luis Cores y Ramona Roquero, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — San José, Marzo 17 de 1942. — Antonio Camaño Rosa, Juez de Paz.

$8.00 Mz.27-2552-v.my.8.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA CADIAC DE ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Abril 22 de 1942. — Horacio A. Cazalás, Escribano.

$3.75 Ab.27-3535-v.my.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CAROLINA GRAMATICA DE CHIFFLET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a edducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Abril 21 de 1942. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$3.75 Ab.25-3492-v.my.7.

Apertura de Sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber al apertura de la sucesión de doña FERNANDA SARATSOLA DE OLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Abril 20 de 1942. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$3.75 Ab.24-3433-v.my.6.

Divorcio

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, doctor don Angel de la Fuente recaída en el expediente: "Santiago S. González contra MARIA DOLORES GARCIA DE GONZALEZ. Divorcio", se hace saber a doña María Dolores García de González que en dichos autos ha recaído el auto siguiente "2703. Mercedes, Marzo 27 de 1942. — Siendo cierto, declárase rebelde a la demandada, y háganse las publicaciones legales expidiéndose los edictos necesarios. Téngase por contestada la demanda y se confiere traslado para la réplica. — De la Fuente. Lo proveyó y firmó, etc. — Horacio A. Cazalás". Y de acuerdo con los artículos 843 y 844 del Código de Procedimiento Civil, se hace esta publicación por el término de quince días. —Mercedes, Abril 14 de 1942. — Horacio A. Cazalás. Actuario.

$13.50 Ab.20-3244-v.my.7.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, doctor don Angel de la Fuente, recaída en el expediente "Año 1942. CHALEL LAP. Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzado se ha presentado don Chalel Lap solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hija Leia Lap, en cuanto dice "hija natural de Chalel Lap" debe decir hija legítima de Chalel Lap y de Berta Szapiro. Y de acuerdo con la ley de la materia se hace esta publicación por el

término de quince días. — Mercedes, Abril 14 de 1942. — Horacio A. Cazalás, Escribano.
$6.30 Ab.18-3198-v.my.6.

Divorcio

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, doctor don Atilio Pigurina Vivas, recaído en el expediente respectivo, se hace saber que por sentencia número 12374, de fecha 16 de Noviembre último, decretó el divorcio y, por ende, la disolución del vínculo matrimonial de los cónyuges ALFREDO GONZALEZ y DOMINGA ANGELICA RISSO, por la sola voluntad de la mujer. Y de acuerdo con la ley de la materia se hace esta publicación por el término legal. — Mercedes, Diciembre 13 de 1940. — Juan Carlos Rodríguez Mujica, Actuario.
$6.63 Ab.17-3150-v.my.5.

Emplazamiento

Por resolución número 14111, de fecha 31 de Diciembre de 1941 dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, doctor don Angel de la Fuente, en el expediente "Número 997.- Año 1941. MARIA FRANCIA DE SCHWEIZER. Revocación de adopción", se cita, llama y emplaza a don Ricardo Schweizer para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en el juicio que la ha iniciado doña María Francia de Schweizer, sobre revocación de adopción, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Mercedes, Febrero 11 de 1942. — Horacio H. Cazalás, Escribano.
$9.60 Mz.24-2429-v.my.5

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Morosinio Vaz Martins, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1584 del Código de Comercio, se hace saber al público que se ha declarado en estado de quiebra al comerciante de esta plaza don JUAN LEITES, a cuyo fin se preivene: A) Que se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes a favor de la masa. B) Que los que tengan bienes o documentos del fallido, deberán ponerlos a disposición del Juzgado, bajo pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. C) Que se fija el término de cuarenta días para que los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Síndico los justifiactivos de sus créditos, y D) Que se nombró Síndico de la quiebra al señor Pablo C. Ramos, vecino de esta ciudad. — Tacuarembó, Abril 17 de 1942. —Raúl Ferreira, Actuario.
(Costas) Ab.24-3438-v.my.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA 10.a SECCION DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del que suscribe, Juez de Paz de la 10.a sección judicial del Departamento de Tacuarembó, a los efecots del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don INOCENCIO SOSA, ciátndose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Paso de los Toros, Abril 11 de 1942. — Juan José de Palleja, Juez de Paz.
$6.00 Ab.23-3393-v.my.5.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Marzo 12 de 1942. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$5.00 Ab.27-2420-v.my.8.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de las sucesiones de PAULA o PABLA OCAMPO DE LEMOS y de FERNANDO NESTOR LEMOS o FERNANDO E. LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Marzo 4 de 1942. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$4.50 Ab.27-3522-v.my.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PALEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Abril 11 de 1942. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$3.60 Ab.27-3523-v.my.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Abril 13 de 1942. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$3.60 Ab.27-3524-v.my.8.

Emplazamiento

De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, doctor don Juan Landó Tiscornia, dictada en el expediente caratulado: "CARLOS S. ORIBE. Prescripción adquisitiva" (Autos: Lo. 16 número 146. Fo. 559), se cita, llama y emplaza a Juan Damaceno Caldeira, Gerónimo Valentín Almeida, Bernardina L. Silva, Martín J. Garate o sus sucesores o a cualquier otra persona que se considere con derechos a las siguientes fracciones de campo con todos sus anexos, ubicadas en la novena sección judicial de Departamento empadronadas con el número 709. A) Una fracción señalada con el número uno en el plano de mensura del agrimensor don José Pedro Núñez, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento con el número sesenta y nueve de fecha 30 de Junio de 1938, compuesta de una superficie de doscientos treinta y nueve hectáreas 8.189 metros que linda: por el Norte, con Toribio Larrosa; por el Noroeste, con Vicente Cidade y con la fracción número dos que se describirá enseguida; por el Oeste, con Rafael Fabeiro; por el Este, con propiedad del Banco de la República, camino por medio, y por el Sur, con la sucesión Lovarte. B) Otra fracción ubicada en el mismo paraje que la anterior señalada con el número dos en el plano del agrimensor Núñez ya referido compuesta de una superficie de dieciocho hectáreas novecientos cuarenta y cinco metros que linda: por el Norte con Vicente Cidade; por el Sur, con Rafael Fabeiro; por el Sureste con la fracción número uno que acaba de describirse y por el Oeste con José N. Silva, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, Marzo 26 de 1942. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$31.20 Ab.15-3087-v.my.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.a SECCION DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 8.a sección judicial del Departamento de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA SILVA DE SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pueblo Olimar, Abril 25 de 1942 — I. Leandro Sosa, Juez de Paz.
$4.50 Ab 29-3636-v.my.11.

REMATES JUDICIALES

CONRADO VELAZQUEZ
JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, en autos José B. Yelpo con CROKER Un auto "Auburn", 8 cilindros doble faeton, en buen estado, rematará sin base el día lunes 11 de Mayo a las 10 horas en el garage Alvariza, Tacuarembó 1472. Seña 25 o|o. Comisión 6 o|o.
$3.20 Ab.30-3391-v.my 9.

ALBERTO FRAGA ORZABAL
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictado en el expediente caratulado "Banco Hipotecario del Uruguay contra ADELINA MARTINA CORREA CARDOZO. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 21 de Mayo próximo a las 16 horas, en la puerta del Juzgado, se venderá en remate público y al mejor postor, por el martillero señor Alberto Fraga Orzábal, asistido del Alguacil del Juzgado, el siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras, situada en "José Ignacio" 9.a sección judicial del Departamento de Maldonado, padrón número 2631 (parte), señalada con el número 3 en el plano del agrimensor Facundo P. Machado, de Octubre de 1927, compuesta, según dicho plano de 456 hectáreas 2222 metros y según títulos, de 452 hectáreas 9252 metros, lindando; al Norte, en 2.194 metros, con la fracción uno, de Angela C. de Correa y ángulo entrante de dos rectas que miden 493 metros 40 centímetros y 1.023 metros 70 centímetros, lindando por las dos líneas con Manuel Núñez; al Este, el arroyo José Ignacio por medio, con la sucesión de Jacinto Cardozo; al Sur, quebrada de tres rectas: las dos primeras de dos mil cincuenta y cinco metros y trescientos cuarenta y dos metros, con Bonifacia D. de Fernández, y, la tercera, de mil trescientos ochenta y seis metros, con Pablo y Andrés Pelón y Carmen D. de Fernández, y al Oeste, en mil quinientos cincuenta y cuatro metros, con la fracción dos, de Angela C. de Correa. Se previene: A) Que los títulos de propiedad están en el Banco ejecutante a disposición de quienes deseen examinarlos (hipoteca rural número 278 serie "30"); B) Que el comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario vigente hasta el límite que el Banco determine; C) Que los gastos y honorarios de las escrituras de compromiso y venta serán de cargo del comprador e igualmente lo que se adeude respecto al bien a subastarse, por medianerías o cargas análogas y los gastos que su cobro originare; D) Que el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta en el acto de aceptársele, continuándose el remate si así no lo hiciere; E) Que los autos en los cuales se ordena esta venta se hallan de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo número 523 (quinto piso). — Montevideo, Abril 15 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

Nota importante. — Si el comprador deseare hacer uso de las facilidades de pago que concede el Banco Hipotecario del Uruguay, sólo deberá abonar al contado la diferencia entre el precio de venta y $ 5.975.00, del saldo del préstamo en títulos.
(Cuenta corriente) Ab.27-3541-v.my.21.

E. PEROTTI CORRADI
JUDICIAL

Máquinas para panadería, accesorios, jardineras, etc., remataré el día 8 de Mayo a la hora 14 y 30, en su ubicación, calle Gobernador Viana número 2678, por orden del Juzgado Civil de séptimo turno. Autos "GARCIA y SEDES. Quiebra". Al mejor postor. Seña: 20 o|o. Comisión: 6 o|o. Ver detalle en los prospectos.

Informes: Bartolomé Mitre 1419. Teléfono 8 - 18 - 08.
$5.40 Ab.27-3564-v.my.6.

HECTOR M. IBARBURO
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, recaída en autos "HERNANDEZ EMMA. Incapacidad", se hace saber que el día veintiséis de Mayo entrante, a las quince horas y en las puertas de este Juzgado, el martillero Héctor M. Ibarburo, asistido del Alguacil y del Actuario, sacará a la venta sobre la base de $ 983.08, el siguiente inmueble: La séptima parte de una fracción de campo ubicada en la octava sección judicial de Florida, empadronada con el número 7803, compuesta de ciento cincuenta y una hectáreas, ocho mil metros y nueve mil ochocientos cincuenta y seis centímetros, que linda: al Norte, Pedro T. y Amelia Fernández; Sur, Juana Olegaria Fernández; Este, sucesión Ildefonsa Cuñarro de Lázaro, y Oeste, Eusebio Sastre. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o Que los gastos y honorarios de escrituración, escritura de compromiso, certificados, etc., serán de cuenta del comprador; 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Actuaría de este Juzgado. Y que a los efectos de derecho se hace esta publicación por el término de veinte días. — Florida, Abril 17 de 1942. — Milton Galmés, Actuario.
$36.00 Ab.27-3537-v.my.14.

HECTOR M. IBARBURU
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "Caja Popular de Florida contra JOSE PEDRO RAMOS MAFFIA. Ejecución de hipoteca", se hace saber que el día quince del mes de Mayo entrante, a las quince horas, en las puertas de este Juzgado, el martillero Héctor M. Ibarburu, asistido del Alguacil y del Actuario, rematará al mejor postor el siguiente inmueble: Un terreno, edificio y mejoras que contiene, situado en la manzana treinta y tres de esta ciudad de Florida empadronado con el número 262, compuesto, según títulos, de veintiún metros cuarenta y siete centímetros de frente al Oeste, sobre calle Alejandro Gallinal, por cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de fondo, lindando: al Norte, calle 18 de Julio; Este, María Purcina Terra, y Sur, sucesión Estanislao López y, según mensura, mide novecientos treinta y cinco metros seis mil cincuenta y seis centímetros. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o Que los gastos y honorarios de escri-

turación, escritura de compromiso y comisión del rematador, certificados, etc., serán de cargo del comprador; 3.o Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la Actuaría de este Juzgado; 4.o Que a los efectos de derecho se hace esta publicación por el término de quince días. — Florida, Abril 17 de 1942. — Milton Galmés, Actuario.

$30.00 Ab.27-3536-v.my.14.

FEDERICO A. OCAMPO
REMATE

Por disposición de los señores Jueces de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno y Juzgado de Paz de la 24.a sección dictada en los autos "Banco Israelita del Uruguay con JACOBO SIMNER y Banco Israelita del Uruguay con JOSE LERNER" respectivamente, que el día 9 del próximo mes de Mayo a las 16 y 16 y 15 horas rematará dos automóviles al mejor postor en el lugar de su depósito calle Joaquín Requena número 1184, 1 marca "Ford" tipo sedán. Padrón 73.211, matrícula 18233 y otro marca "Chevrolet", padrón número 46 564. matrícula 9261. Seña 20 o|o: Verlo de 11 a 12 A. M. Informes: B. Artigas 978. —Montevideo. Abril 22 de 1942.

$10.00 Ab.24-3431-v.my.6

R. PIÑEYRO LOPEZ
JUDICIAL

Por orden del señor Juez de Paz de la 4.a sección, en autos "Rodríguez Menéndez y Compañía con JOSE WILLWERTH Ejecución de prenda" remataré el día 5 de Mayo a las 16 horas, en el local calle Paysandú 1762, una máquina de taladrar de columna, marca Rego, hasta 38 mm número 123, con motor eléctrico A. S. E. A de 2 HP. número 7557; una máquina de punzonar a palanca número 517, hasta 19 mm. y una máquina combinada a palanca de cortar hierro número 51, tipo universal. Seña 20 o|o. Comisión 6 o|o Informes: Rincón 696. Teléf. 87.178

$8.00 Ab.22-3346-v.my.4

CARLOS MARIA LOPEZ
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctor don José M. França, dictada en los autos caratulados: "Sucesión de JOSE MARIA PELAEZ". Libro 7.o. Folio 297, número 344, se hace saber al público que el día 18 del entrante mes de Mayo a las 10 horas, se procederá en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres número 641, por el pregonero don Carlos María López, asistido del Alguacil y Actuario, a la venta en pública subasta y con la base de $ 4.400.00, del siguiente bien: Una fracción de campo empadronada con el número 1607, situada en la 3.a sección judicial de este Departamento señalada con el número 7 en el plano del agrimensor don Manuel D. Rodríguez, en Octubre del año 1905, compuesta de una superficie de 51 hectáreas 6.173 metros y 78 decímetros cuadrados, lindando al Nordeste con la fracción número 6 de Filomena Gallinal de Peláez, al Sudeste el arroyo Pantanoso, al Suroeste con Santiago Etchegoimberry, y al Noroeste calle pública que lo separa de la fracción 4. Se previene que: 1.o) Los gastos y honorarios de escrituras de ratificación y definitiva, serán de cargo del comprador. 2.o) Los títulos se encuentran agregados a los autos. 3.o) El mejor postor deberá consignar en manos del suscripto escribano el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de derecho. — San José, Abril 20 de 1942. — Juanángel A. Gianola, Actuario.

$27.00 Ab.24-3432-v.my.12.

RAFAEL FALCON LUZARDO
REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor Fermín Garicoits, dictada en los autos caratulados: "Banco Hipotecario del Uruguay contra GUSTAVO GALLINAL. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 8 de Mayo próximo a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, avenida 8 de Octubre número 3035 por intermedio del martillero Rafael Falcón Luzardo, asistido del Alguacil del Juzgado, se venderá en remate público y al mejor postor, el siguiente inmueble: un terreno y mejoras en "La Blanqueada" a inmediaciones de la villa Unión, vigésimatercera sección judicial de este Departamento, padrón número 87.888, señalado con el número 20 en plano del ingeniero Antonio Marroche de Diciembre de 1907, con una superficie de seiscientos metros, deslindado: 12 metros de frente al Sureste a la avenida 8 de Octubre, edificio 3035, entre las calle Sochantres y Moreno, por 50 metros de fondo al Noroeste, lindando en parte con los solares 31 y 32; por el Suroeste, con el solar 21, y por el Noreste, con el solar 19. Se previene: A) Que los títulos de propiedad están en el Banco ejecutante a disposición de quienes deseen examinarlos (hipoteca urbana 426 "efectivo"). B) Que el comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario vigente hasta el límite que el Banco determine C) Que los gastos y honorarios de las escrituras de compromiso y venta serán de cargo del comprador, e igualmente lo que se adeude respecto al bien a subastarse por pavimento, cordón, saneamiento, medianerías o cargas análogas y los gastos que su cobro originare. D) Que el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta en el acto de aceptársele, advirtiéndose que si no hiciere tal consignación, se prescindirá de su oferta, continuándose el remate. E) Que los autos, en los cuales se dispone esta venta, se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en esta oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 (séptimo piso). — Montevideo, Abril 14 de 1942. — Juan José de Souza, Actuario.

Nota importante. — Si el comprador deseare hacer uso de las facilidades de pago que concede el Banco Hipotecario del Uruguay, sólo deberá abonar al contado la diferencia entre el precio de venta y pesos. 12.554.53, saldo del préstamo al día del remate.

(Cuenta corriente) Ab.23-3400-v.my.8.

CARLOS SCAGLIONI
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 10.a sección de Montevideo, doctor Luis Gravina Ortiz, dictada en los autos caratulados "Manuel Pena contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON NUMERO 26215. Cobro de pesos" se hace saber al público que el día 7 de Mayo próximo a las 17 horas e. el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Carlos Scaglioni, asistido del señor Alguacil especial y suscripto escribano, se sacará a la venta en remate público, el siguiente inmueble: Un solar de terreno y mejoras, ubicado en la 10.a sección de Montevideo, empadronado con el número 26215, compuesto de una superficie de 371 metros 85.51 39 y con el siguiente deslinde: 13 metros 341 de frente al Oeste, a la calle Acosta y Lara; 23 metros 193 al Sur, que por formar esquina son también de frente a la calle Velazco; 30 metros 924 al Norte, lindando con el solar 7 y confinando por el Este, con Felipe Rivera. Se previene que: 1.o) La venta se realizará sobre las 2|3 partes de su tasación, que lo es de $ 1.800.00. 2.o) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta debe consignar el 10 o|o de la misma como garantía. 3.o) No existen títulos de propiedad 4.o) Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado de Paz de la 10.a sección calle Juan A. Cabrera 3667. — Montevideo, Abril 16 de 1942. — Alberto Brugnoni, Actuario "ad-hoc".

Por más informes, volantes en mis oficinas Misiones 1489. Teléfono 81.384.

$ 30.00 Ab.20-3223-v.my 7

HECTOR D'ELIA
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Amadeo Landó, dictada en el expediente caratulado "ANA TERESA PARISI. Incapacidad" se hace saber al público que el día 14 de Mayo próximo, a las 16 horas, e la puerta del Juzgado, por intermedio del martillero don Héctor D'Elia, con asistencia del Alguacil del Juzgado, se venderá en remate público y con la base de $ 900.00, el siguiente bien inmueble: La quinta parte indivisa de un solar de terreno y sus mejoras situado en el pueblo Juan L. Lacaze, pueblo Sauce (Departamento de Colonia), señalado con el número 17 de la manzana 42 en el plano respectivo, encerrando una superficie de 375 metros cuadrados, que se deslindan así: 10 metros de frente al Sudoeste, sobre prolongación de la calle Industria, por 37 metros, 50 centímetros de fondo hacia el Nordeste, en cuyo lado confina con el solar 11; por el Sudeste, con el solar 18, y por el Noroeste, con el solar 16. Se previene: 1.o Que el comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil: 2.o Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador; 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 (quinto piso), de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 6 de 1942. — C. Walter Balleta, Actuario.

$46.00 Ab.11-2906-v.my.12.

LUIS SIECOLA
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno.
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, doctor Gerardo González Mourigán, de fecha veintiuno de Febrero del corriente año, dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con SULE (OSVALDO). Cobro ejecutivo de pesos" (Expediente número 659. Lo. 7. Fo. 213), se hace saber al público que el día 16 de Mayo de 1942, a las 15 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Luis Siécola asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al contado y al mejor postor, por un precio que exceda a la suma de $ 396.00, equivalente a las dos terceras partes de la tasación, del inmueble empadronado con el número 42 982, situado en la calle Samuel Lafone entre Cibils y camino adoquinado. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o Serán de cargo del comprador el pago de las medianerías, si las hubiere, el pago de la contribución inmobiliaria, así como también el de los derechos reales que pudieran gravar el bien. Serán de cargo de la ejecución los gastos y derechos de las escrituras de compromiso y definitiva, gastos de remate, comisión del rematador, impuesto universitario, certificados, etc.; 3.o Que el expediente se encuentra en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires número 594, a la disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 27 de 1942. — D. González Ferreira, Escribano.

$27.30 Ab 30-3691-v.my.15.

LUIS SIECOLA
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno.
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, doctor Gerardo González Mourigán, de fecha veintiuno de Febrero del corriente año, dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con SULE (OSVALDO). Cobro ejecutivo de pesos" (Expediente número 657. Lo. 7. Fo. 212), se hace saber al público que el día 16 de Mayo de 1942, a las dieciséis horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Luis Siécola, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al contado y al mejor postor, por un precio que exceda a la suma de $ 396.00, equivalente a las dos terceras partes de la tasación, del inmueble empadronado con el número 42.984, situado en la calle Samuel Lafone entre Cibils y camino adoquinado. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o Serán de cargo del comprador el pago de las medianerías, si las hubiere, el pago de la contribución inmobiliaria, así como también el de los derechos reales que pudieran gravar el bien. Serán de cargo de la ejecución los gastos y derechos de las escrituras de compromiso y definitiva, gastos de remate, comisión del rematador, impuesto universitario, certificados, etc.; 3.o Que el expediente se encuentra en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires número 594, a la disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 27 de 1942. — D. González Ferreira, Escribano.

$27.30 Ab.30-3692-v.my.15.

JOSE E. DOMINGUEZ
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno.
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, doctor Carlos M. Larghero, dictada en los autos caratulados "Municipio de Montevideo con FELICIA LIMA. Cobro ejecutivo de pesos (Lo. 5. Fo. 24), se hace saber al público que el día 7 de Mayo del año en curso, a las 17 horas y en el lugar de su ubicación, por el martillero José E. Domínguez, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de la suma de pesos 765.00, o sean, las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: Una fracción de terreno situada en la 11.a sección judicial de este Departamento, empadronada con el número 61.753 y compuesta de una superficie de 255 metros cuadrados, que se deslinda así: 25 metros 95 centímetros de frente al Este, a la calle Pedro Sáenz de Zumarán; 9 metros 84 centímetros al Norte, sobre la calle Eusebio Vidal; 25 metros 96 centímetros al Oeste, lindando con el bien empadronado con el número 752; 9 metros 84 centímetros al Sur, lindando con el bien empadronado con el número 61.754. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o Que serán de cargo del comprador: A) El pago de las medianerías, si las hubiere, y el de la contribución inmobiliaria: B) Los derechos reales que pudieran gravar el bien; y C) El pago de las cuotas del pavimento que se queden adeudando una vez satisfechas las que son objeto de la ejecución; 3.o Que serán de cargo de la ejecución los gastos y derechos de las es-

crituras de compromiso y definitiva, gastos de remate, comisión del rematador, certificados, impuesto universitario, etc.; 4.o Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo número 716. — Montevideo, Abril 9 de 1942. — Carlos Busch Buero, Actuario.
Por más informes en mi casa de remates: Zabala 1368.
$10.50 Ab.16-3121-v.my.4.

CARLOS SCAGLIONI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Jacinto Díaz de Mintegui, dictado en los autos "Sucesión de LORETA CAL DE MACHADO", se hace saber que el día 6 de Mayo próximo, a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Carlos Scaglioni, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública y sobre la base de $ 7.000.00, de tres lotes de terreno con los edificios en ellos construídos, poblaciones y demás mejoras que contienen, empadronados con el número 88796 situados en el paraje conocido por barrio "Bella Italia", 11.a sección judicial de este Departamento, señalados en el plano respectivo con los números 9, 10 y 11 de la fracción número 33, de dicho barrio, compuestos, en conjunto, por ser contiguos, de una superficie de 13.831 metros 57 decímetros, midiendo los lotes números 9 y 10, 68 metros 72 centímetros de frente al Sudeste, sobre la calle Máximo D'Azzeglio (hoy Copérnico); 129 metros 26 centímetros en el costado Nordeste, confinantes con el lote número 8, vendido a la Compañía Nacional; 128 metros 70 centímetros en el costado Sudoeste, linderos con el lote número 11, que en seguida se describe, y por el lado Noroeste, lindan con sucesores de Martínez, y el lote número 11 a su vez mide 38 metros y 65 centímetros de frente al Sudeste, sobre la calle Máximo D'Azzeglio; 128 metros 70 centímetros en el lado Nordeste, lindando con el lote número 10, ya citado; 128 metros 38 centímetros en el lado Sudoeste, confinantes con el lote número 12, y por el lado Noroeste, confina con sucesores de Martínez Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, en garantía de la misma; 2.o Que los gastos de la escrituración de compromiso y de venta y el pago del impuesto universitario serán de cargo del comprador; 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 23 de 1942. — Nicanor dos Santos, Actuario.
Informes en mis oficinas: Misiones 1489 (escritorios 16 y 17). Teléf. 8 - 13 - 84.
$48.00 Ab.18-3183-v.my.6.

R. SCANAVINO y SEBA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Jacinto Díaz Mintegui, en el expediente "María Braso de Ribas y otra con JOSE SIMONETTI. Ejecución de hipoteca", se hace público que el día 7 de Mayo próximo, a las 16 horas y en lugar de su ubicación, se procederá por el martillero M. E. Seba, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de la tasación, del inmueble con las mejoras que contiene, situado en los Campos Elíseos, del otro lado del Paso del Molino, en Nuevo París, 20.a sección judicial de este Departamento, el que está señalado con el número 9 de la manzana 55, según plano levantado por el agrimensor don Bernardino N. Silva, el 15 de Diciembre de 1916, compuesto de 569 metros 25 decímetros cuadrados, deslindados así: 15 metros 2 centímetros de frente al Norte, a la calle Fomento; la línea del fondo, al Sur, mide 15 metros 2 centímetros, lindando con el solar 11; al Este, 38 metros 33 centímetros, confinando con el solar 10, y por el Oeste, 37 metros 57 centímetros, lindando con el solar 8, estando empadronado con el número 95.504. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o Que los gastos de escrituración son de cargo del comprador; 3.o Que la tasación del inmueble asciende a la cantidad de $ 2.271.60; 4.o Que la propiedad se vende con el pavimento pagado; y 5.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 15 de 1942. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$31.20 Ab.22-3329-v.my.7.

JUAN SERGA RODRIGUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, doctor Ricardo Jalabert, dictada en el expediente caratulado "IRINEO IGLESIAS. Incapacidad", el día 7 de Mayo del corriente año, a la hora 16, en el vestíbulo del Palacio de Justicia, 25 de Mayo 523, el martillero señor Juan Serga Rodríguez, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a vender en remate público, al mejor postor, sobre la base de noventa pesos la hectárea, la fracción de terreno ubicada en las inmediaciones de Cardal, 13.a sección judicial del Departamento de Florida, que es parte de la empadronada con el número 119, y está señalada con el número 3 en el plano de división del agrimensor Uruguay Becá, de Setiembre de 1941, con un área de diez hectáreas deslindada así: al Norte, con el arroyo de la Virgen, en medio, con campo de la sucesión de José F. Rossi, en el Departamento de San José; al Este, una línea quebrada en tres tramos que, partiendo del Norte, tienen 365 metros, 148 metros 50 centímetros y 250 metros, respectivamente, lindando toda ella con la fracción 2, de José Casiano Iglesias; 246 metros al Sur, con campo de Julio Abel Besio, y 590 metros al Oeste, con la fracción 4, de la sucesión Mercedes Iglesias de Franquez. Se previene: A) Que no se admitirá oferta que no supere la base fijada; B) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma; C) Que todos los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás inherentes a la misma, incluso ratificación de oferta, así como la comisión legal del rematador, serán de cargo del comprador; y D) Que los títulos y antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 (segundo piso), a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 8 de 1942. — José F. Rossi, Escribano.
$40.80 Ab.14-3006-v.my.4.

MIGUEL CETRANGOLO e HIJOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Se hace saber que por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, doctor Ricardo Jalabert, dictada en el expediente caratulado "Banco Español del Río de la Plata contra HIPOLITO VALVERDE. Ejecución de hipoteca", el día nueve de Mayo del corriente año, a la hora 10, en el vestíbulo del Palacio de Justicia, 25 de Mayo 523, el martillero de la firma Miguel Cetrángolo e Hijos, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a vender en remate al mejor postor, y sin base, una fracción de terreno con sus edificios y todas las mejoras que contiene, ubicada en la ciudad de Colonia, del mismo Departamento, empadronada con el número 430, compuesta, según documentación, de catorce metros y 605 milímetros de frente al Sur, sobre la calle Zeballos (hoy Manuel de Lobo), por quince metros 538 milímetros de fondo que, por formar esquina, son también frente al Este a la calle antes Artigas (hoy Lavalleja); al Norte linda con la sucesión Torterolo de Prado, y al Oeste, con la Empresa del Ferrocarril Central. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma; B) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos y todo lo demás inherente a la misma serán de cuenta del comprador; y C) Que los títulos y antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, 25 de Mayo, 523 (segundo piso), a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 23 de 1942. — José F. Rossi Escribano.
Informes: Zabala, 1426.
$47.30 Ab.8-2757-v.my.5

MANUEL ORTEGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno

REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3.er turno Dr. don Pedro José Pirán, dictado en autos caratulados "Libro 40 Folio 3 Arocena (Carlos A.) contra BLANCO WILSON (RICARDO) y otro. Ejecución de hipoteca" se hace saber al público que el día treinta de Mayo próximo a las nueve horas treinta minutos y en las puertas del Juzgado se va a proceder por el martillero Manuel Ortega asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor y en un solo lote de los siguientes bienes: Una fracción de campo ubicada en la segunda sección judicial del Departamento de Paysandú señalada con la letra "E" en el plano trazado en Agosto de mil novecientos cuarenta por el agrimensor Rafael Thevenet inscripto con el número noventa y tres en la oficina Técnica Departamental de Empadronamiento en Setiembre siguiente y compuesto de un área de treinta hectáreas, novecientos cincuenta metros que se deslinda así: al Norte, el arroyo Rabón; al Este, en quinientos setenta y ocho metros cincuenta centímetros con la fracción "A"; al Sur, quinientos noventa y nueve metros, cincuenta centímetros con la fracción "D", y al Oeste, trescientos cuarenta y dos metros, veinte centímetros con campos de Tomás G. Hughes y otra fracción situada en el mismo paraje y sección compuesta de un área de noventa y siete hectáreas que según plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll de quince de Julio de mil novecientos veintidós, linda: al Norte, en dos mil trescientos cincuenta y nueve metros con campos que fueron de Blanca Hughes de Blanco Wilson; al Sur, dos mil trescientos, sesenta metros, y al Oeste cuatrocientos cuarenta y cinco metros lindando con campos de Tomás, Conrado, Eduardo y Enrique Hughes y trescientos setenta y siete metros al Este, lindando camino nacional por medio con campos de María Hughes de Arocena. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de ella en garantía de la misma. II) Que los gastos y derechos de las escrituras de ratificación y venta serán de cuenta del comprador. III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la oficina Actuaría de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 (tercer piso). — Montevideo, Marzo 11 de 1942. — Carlos María Trianón, Actuario.
$88.00 Ab 18-3226-v.my 29.

H. ADAMI CASARAVILLA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, se hace público que en los autos "Banco de Crédito con JUAN ANTONIO DEVITA. Ejecución de hipoteca", se procederá a sacar a la venta en pública subasta y al mejor postor, el día 20 del mes de Mayo próximo a la hora 16 y en el lugar de su ubicación, por don H. Adami Casaravilla, asistido del Alguacil, el siguiente bien: Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, empadronado con el número 66000, situado en el barrio Edison, a inmediaciones del Buceo, 10.a sección judicial de este Departamento, señalado con el número 66 en el plano levantado por el agrimensor Alfredo Lerena, en Diciembre de 1907, y compuesto de 256 metros 29 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 8 metros 54 centímetros de frente al Oeste, a la calle Resistencia (antes Volta), señalada su puerta con el número 32, entre las de Ramos y Pérez Gomar (antes Franklin y Marconi), por 30 metros en la línea del Este, confinando con el solar 74; al Norte, limita con el solar número 65, y al Sur, con el número 67. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o del precio en el momento del remate y en garantía de su oferta; 2.o Que serán de cuenta de los compradores los gastos de compromiso de compra, escrituras, derechos de registro é impuesto universitario, lo mismo que el saneamiento, si existiera, y su importe se debiera, salvo que el comprador sea el propio ejecutante, en cuyo caso serán de cargo de la ejecución; 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 24 de 1942. — José T. Pereira, Actuario.
$47.60 Ab.29-3634-v.my.19.

ALBERTO LAUZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno

JUDICIAL

Buen solar de terreno con mejoras de material, cordón de vereda, etc., pagados.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, se hace público que en los autos "Banco de La República contra ANTONIO PALENZUELA. Ejecución de hipoteca", se procederá por el martillero don Alberto Lauz, asistido por el Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, el día catorce de Mayo entrante, a las dieciséis horas y en el lugar de su ubicación, del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio, pavimento, cordón de vereda, arrimos, colector, conexión y demás mejoras que contiene, todo pagado, situado en la vigésimocuarta sección judicial de este Departamento, empadronado con el número 28609, señalado con el número 15 de la fracción número 12 en el plano suscripto por el agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de Enero de 1900, compuesto de un área de 381 metros 10 decímetros, teniendo 10 metros de frente al S., a la calle Francisco Bauzá número 3643, entre las de Tiburcio Gómez y Pedro Bustamante; 38 metros 24 centímetros en el Este, lindando con el so-

lar número 16; 42 metros 98 centímetros al O., confonando con el solar número 14, y por el N. E., linda con terrenos del señor Mora Magariños. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada, advirtiéndose que si no se efectuara tal consignación se prescindirá de su oferta y se continuará el remate; II) Que los gastos y honorarios de las escrituras de compromiso y de venta definitiva serán de cargo del comprador, así como lo que se adeude por concepto de pavimento, arrimos, caño colector u otras cargas análogas que directamente recaigan sobre el inmueble a venderse, III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo 523 (sexto piso), a disposición de los interesados. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 13 de 1942. — José Tomás Pereira, Actuario.

$40.80 Ab.21-3274-v.my 8.

EDUARDO A. RAIZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace público que en los autos "Sbárbaro Augusto, Elena y María Teresa contra BELLO y REBORATTI. Ejecución de hipoteca", se procederá a sacar a remate público, al mejor postor, por el martillero don Eduardo A. Raiz, asistido del Alguacil del Juzgado, el día 16 de Mayo próximo, a la hora dieciséis y en el lugar de ubicación, del siguiente inmueble: El bien empadronado con el número 29.078 que está formado por tres solares de terreno con todas las mejoras que contiene, situado en la 18.a sección judicial de este Departamento señalada con los números 34, 35 y 36 de la fracción letra A del plano levantado por el agrimensor Benjamín F. Conde, en Marzo de 1910. Dichos solares son contiguos y se deslindan así: el solar 34 tiene una superficie de 506 metros 90 decímetros y mide 9 metros 70 centímetros de frente al Norte, a la calle Rivera; 9 metros 66 centímetros al Sur, lindando con el solar 37; 52 metros 20 centímetros al Este, lindando con el solar 33, y 52 metros 75 centímetros al Oeste, lindando con el solar 35. Este solar se compone de una superficie de 512 metros 22 decímetros y linda: al Norte, con la calle Rivera, en una extensión de 9 metros 70 centímetros; al Sur, con el solar 37, en 9 metros 76 centímetros; al Este, con el solar 34, en 52 metros 75 centímetros, y al Oeste, con el solar 36, en 53 metros 50 centímetros. El solar 36 contiene una superficie de 956 metros 35 decímetros y linda: por el Norte, con la calle Rivera, en una extensión de 12 metros 12 centímetros; al Sur, con el solar 37, en 12 metros 84 centímetros; al Este, con el solar 35, en 53 metros 50 centímetros, y al Oeste, confina con el arroyo Pocitos. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o Que los gastos de escritura y comisión de rematador serán de cuenta del comprador, siendo de cargo de la Sociedad Bello y Reboratti el pago de las costas y costos de este juicio; 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo 523 (sexto piso), a disposición de los interesados. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 13 de 1942 — José Tomás Pereira, Actuario.

$45.00 Ab 16-3127-v my.4.

ALBERTO FRAGA ORZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, se hace público que en los autos "Sociedad Italiana de Socorros Mutuos contra AMENDOLA PANTALEON Ejecución de hipoteca" se procederá a sacar a remate público, al mejor postor, por el martillero don Alberto Fraga Orzábal, asistido del Alguacil del Juzgado, el día 6 de Mayo próximo a la hora 16, el que se efectuará en el lugar de su ubicación, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con el edificio que contiene construído y, en general, cuantas mejoras contenga, que es parte del solar señalado con el número 87 en el plano del ingeniero Raúl Regules, de Octubre de 1923, formando parte del padrón número 107.859 y que, según plano de subdivisión levantado por el agrimensor Romeo D. Ferreiro, en Febrero de 1928, se compone de 155 metros 60 centímetros, con 6 metros de frente al Sud-Oeste, a la calle Estero Bellaco entre las de Juan Ramón Gómez y Carlos Anaya; 6 metros 13 centímetros al Nordoeste, confinando con terrenos del Banco Territorial del Uruguay; 26 metros 25 centímetros al Sdeste, con Antonio Giménez, y 25 metros 62 centímetros al Nordeste, con el resto del solar 87. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o de su oferta en garantía y a cuenta del precio y abonar la comisión legal del rematador, siendo también de cargo del comprador la escritura de ratificación y la definitiva, certificados e impuesto universitario; 2.o Que serán de cargo del comprador igualmente los saldos que en el momento de la escrituración adeude la propiedad a venderse por concepto de pavimento, colector, conexión y vereda; 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo 523 (sexto piso) a disposición de los interesados. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 11 de 1942. — José T. Pereira, Actuario.

$43.50 Ab 16-3103-v my.4.

JUAN LARREGUI ARISTIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos "Franklin Silva contra JOSE PEDRO FERNANDO CHIRICO y otros. Ejecución de hipoteca" (Lo. 13. Fo. 136), se hace saber al público que el día 12 de Mayo entrante, a las 15, y 30 horas, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Juan Larregui Aristía, asistido del señor Alguacil y Actuario, se procederá a la venta, en remate público y al mejor postor, con la base de la tasación, que lo es de $ 3.500.00 del siguiente bien: Una finca, y demás mejoras que contiene, con dos solares, comprendidos dentro de los siguientes límites: al Oeste, cuarenta y dos metros novecientos cuarenta y cinco milímetros dando frente a la calle Doroteo Navarrete; al Este igual longitud, con Pedro Alcaro y Francisco Padula; al Norte y Sur cuarenta y dos metros con noventa y cinco centímetros, con los dueños y la calle Florencio Sánchez, respectivamente, empadronado con el número 1493. Se hace constar: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de derecho; y B) Que el expediente referido se halla en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Melo, Abril 20 de 1942. — Jaime Roca Estévez, Actuario.

$26.00 Ab.24-3479-v my.12

ALMONEDA
Juzgado L. de Primera Instancia de Colonia

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Diego Landa, se hace saber al público que en los autos caratulados: "DOLHATZ DE BERRETTA BERNARDINA y otras Venta judicial de bienes" el día dieciocho de Mayo próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, por el Alguacil del mismo, asistido del infrascripto escribano-Actuario, se va a proceder a la venta en pública almoneda, de los inmuebles siguientes: 1.o) Un solar de terreno señalado con el número 1, en el plano levantado por el agrimensor Ibarra en Enero de 1942, situado en esta ciudad (Pueblo Nuevo), compuesto de 279 metros 94 decímetros que forma parte del bien empadronado con el número 552 que linda, por ser de forma triangular al Este, con la calle Salto; al Sur, con Ramón Berretta y al Oeste con camino antiguo cerrado. Base de venta $ 279.94. 2.o) Un lote de terreno señalado con el número 2 del mencionado plano, situado en esta ciudad (Pueblo Nuevo), compuesto de 223 metros 65 decímetros que integra el mismo padrón que el anterior, lindando por ser también de forma triangular, al Noreste, con Manuel Iglesias y Luis Vidal, al Oeste, con Prandi y Landini, y al Sur, con la calle Cuareim, formando ángulo al Este, sobre la calle Paysandú. Base de venta $ 223.65. 3.o) Un lote de terreno señalado con el número 3 de dicho plano, situado en el mismo paraje que los anteriores y con igual padrón, compuesto de 213 metros 84 decímetros, lindando al Norte, con la calle Cuareim, al Sur, con los hermanos Idiart; al Este, con la calle Paysandú, y al Oeste, con el lote número 5. Base de venta $ 213.84. 4.o) Un lote de terreno señalado con el número 4 en dicho plano, situado en el mismo paraje y igual padrón que los anteriores, compuesto de 558 metros 03 decímetros que linda al Norte, con la calle Cuareim al Sur, con Tomás Manzino y Bernardina Dolhatz de Berretta, al Este, con el lote número 5 y al Oeste, con la calle Salto y en la parte que forma martillo con sucesión Tomás Manzino. Base de venta $ 446.42. 5.o) Otro lote de terreno señalado con el número 5 en dicho plano, situado en el mismo paraje y con igual padrón que los anteriores, compuesto de 465 metros 33 decímetros, que linda al Norte, con la calle Cuareim; al Sur, con Bernardina Dolhatz de Berretta; al Este, con el lote número 3 y Hermanos Idiart, y al Oeste, con el lote número 4. Base de venta $ 372.26, y 6.o) Una casa y terreno situado en esta ciudad, empadronado con el número 71, con frente al Sur sobre la calle Rivadavia, compuesto el terreno de 237 metros, que linda al Norte y Este con sucesión de José Villa, y al Oeste, con Alejandro Otaegui. Base de venta $ 3.090.90. Se previene: A) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o.o de la misma, como garantía. B) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran glosados a los autos y a disposición de los interesados, y C) Que la escrituración definitiva, con el pago del saldo del precio, se efectuará dentro de los treinta días, después de ser aprobada la almoneda. — Colonia, Abril 24 de 1942. — Juan C. Altieri, Actuario.

$63.0 Ab.30-3676-v.my.18.

JOSE PEDRO GIGENA
Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Florida
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Atilio Pigurina Vivas, dictada en autos "FREIRE y MOLINA. Quiebra" (Lo. 24, Fo. 268, N.o 102), se hace saber que se procederá a la venta en remate público y por el martillero José Pedro Gigena, al mejor postor y dinero de contado, de todas las existencias, mercaderías, muebles, útiles, etc., pertenecientes a la firma fallida. La venta se efectuará en Villa Sarandí y en el local que ocupaba el comercio, durante los días 9, 10 y 11 del mes de Mayo entrante, desde la hora 9 y 30 en adelante, y en la ciudad de Florida, en el local sito en la calle Independencia número 516, en los días subsiguientes, habiéndose habilitado para ello las horas necesarias. Se previene que los antecedentes respectivos están de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación por el término de diez días. — Florida Abril 22 de 1942 — Milton Galmés, Actuario.

$16.00 Ab 25-3489-v.my.7.

JOSE ANTONIO MAGLIO
Juzgado de Paz de la 2.a sección de Salto
REMATE ALMONEDA

Por disposición del suscripto, en autos "Martín J. Gastesi con EMILIO BENEGONI o VENEGONI. Cobro de pesos", se hace saber que el día seis de Mayo entrante, a las quince horas y en las puertas de este Juzgado, se venderá en remate público y por el martillero don José Antonio Maglio, asistido del Alguacil Ad - hoc, el siguiente inmueble: Una fracción de chacra propiedad del ejecutado, situada en la 11.a sección de este Departamento, empadronada con el número 2145, compuesta de treinta y una hectáreas, cuatro mil ochocientos tres metros cuadrados y ocho mil ochocientos sesenta y seis centímetros, dentro de los siguientes límites: Norte, sucesión Ramiro Menteguiaga; Sur, camino nacional; Este, Lorenzo Arismendi, y Oeste, sucesión Ramiro Menteguiaga. Tasada en dos mil setecientos pesos con las mejoras que contiene. Se previene que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación referida; que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta a los efectos de derecho; que los gastos y honorarios de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador, y que los títulos y demás antecedentes se hallan en la Oficina a mi cargo, a disposición de los interesados. — Salto, Abril 11 de 1942. — Rodolfo E. Vidal, Juez de Paz.

$25.50 Ab.22-3315-v my.6

JUAN PEDRO RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don José M. França, dictada en los autos caratulados "Caja de Crédito Industrial y Comercial de San José con SANTOS OLAZAGUIRRE Ejecución de hipoteca" (Lo. 10, Fo. 360, N.o 116), se hace saber al público que el día 6 de Mayo entrante, a las 15 horas, se procederá en las puertas de este Juzgado, calle 33 número 641, por intermedio del rematador don Juan Pedro Rodríguez, asistido del Alguacil y Actuario, a la venta al mejor postor del siguiente bien con sus mejoras: Una fracción de terreno que es parte del huerto 78, de los que circundan esta ciudad, compuesta, según plano número 149, levantado en Noviembre del año 1938 por el agrimensor don Salvador Mascheroni, de una superficie de 303 metros y 41 decímetros cuadrados, lindando: al Norte, en 16 metros 8 centímetros, con calle pública; al Sur, en 18 metros, con José Olazzaguirre; al Este, en 15 metros 8 centímetros, con calle pública; al Noreste, en 2 metros 79 centímetros, con calle, por formar ochava, y al Oeste, con José Olazzaguirre, en 17 metros. Se previene: 1.o Los gastos de escrituras de compromiso y definitiva y certificados serán de cuenta del comprador, salvo que sea el adquirente la institución acreedora; 2.o Los títulos se encuentran agregados a los autos, a disposición de los interesados que deseen examinarlos, en la Oficina Actuaria; 3.o Que el mejor postor deberá consignar el

10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, en manos del suscripto Actuario, a los efectos de derecho. — San José, Abril 10 de 1942. — Juanángel L. Gianola. Actuario

$33.00 Ab.17-3147-v.my.5.

Remates Extrajudiciales

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente del préstamo hipotecario ley 7615, número 86 serie "29", a cargo de ANTONIO MIMAIFFE, el próximo 20 de Mayo, a las 11 horas y en la puerta de la finca número 471, de la calle Antolín Urioste, de la ciudad de Florida, el martillero José Luis Rodríguez venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de cinco mil pesos ($ 5.000.00), un campo y mejoras en la quinta sección judicial del Departamento de Florida, padrón seis mil quinientos noventa y tres (parte), señalado con el número 2 en plano del agrimensor Carlos M. González, registrado en la Oficina de Empadronamiento de Florida el 14 de Mayo de 1937, y compuesto de una superficie de cincuenta hectáreas, siete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro metros setenta y cinco decímetros, teniendo: al Nordeste, 2467 metros, lindando con la fracción uno del citado plano; al Sudeste, arroyo Mendoza por medio, con Domingo Rospide; al Sudoeste, 2328 metros, con Pío León, y al Nordoeste, 209 metros 20 centímetros, con más terrenos del Banco Hipotecario. Se previene que: A) No habiéndose realizado la venta en el primer remate efectuado, se dispuso el presente segundo remate, de acuerdo con el artículo 82 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día 12 de Marzo pasado a $ 7.345.96 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador, que se fija en el 1 o|o del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá hacer uso de un préstamo hipotecario hasta la suma de dos mil setecientos pesos ($ 2.700.00) en Títulos Hipotecarios del Uruguay, con la garantía hipotecaria del inmueble descripto; F) Los títulos de propiedad se encuentran en las oficinas del Banco ejecutante, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales" (Remates). — Montevideo, Abril 24 de 1942. — Juan Rodríguez López, Gerente.

(Cuenta corriente) Ab.29-3640-v.my.9.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente del préstamo ley 7615, número 91 serie "29", a cargo de ESTEBAN CRASTEFFE, el próximo 20 de Mayo, a las 11 y 15 horas y en la puerta de la finca sita en la calle Antolín Urioste número 471, de la ciudad de Florida, el martillero José Luis Rodríguez venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de cuatro mil ochocientos pesos (pesos 4.800.00), un campo y mejoras en la quinta sección judicial del Departamento de Florida, padrón seis mil quinientos noventa y tres (parte), señalado con el número uno en plano del agrimensor Carlos M. González, registrado en la Oficina de Empadronamiento de Florida el 14 de Mayo de 1937 y compuesto de una superficie de cincuenta hectáreas, ocho mil cuatrocientos sesenta y cinco metros veinticinco decímetros, teniendo: al Nordeste, 2567 metros 50 centímetros, lindando con la sucesión de Carmelo León; al Sudeste, arroyo Mendoza por medio, con Domingo Rospide; al Sudoeste, 2467 metros, con la fracción 2, de Antonio Mimaiffe, y al Nordoeste, 204 metros 19 centímetros, con terrenos del Banco Hipotecario, corriendo a lo largo de este límite y dentro del campo una servidumbre de paso. Se previene que: A) No habiéndose realizado la venta en el primer remate efectuado, se dispuso el presente segundo remate, de acuerdo con el artículo 82 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día 12 de Marzo pasado a $ 7.682.10 más gsatos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador, que se fija en el 1 o|o del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá hacer uso de un préstamo hipotecario sobre el inmueble descripto, de dos mil setecientos pesos ($ 2.700.00) en Títulos Hipotecarios del Uruguay; F) Los títulos de propiedad están en las oficinas del Banco ejecutante, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales" (Remates). — Montevideo, Abril 24 de 1942. — Juan Rodríguez López, Gerente.

(Cuenta corriente) Ab.29-3641-v.my.9.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente del préstamo hipotecario urbano 717 serie "26", a cargo de PEDRO ALBERTO VIDART, el próximo 19 de Mayo, a las 16 horas y en el lugar de ubicación, el martillero José C. Frigerio venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de dos mil quinientos pesos ($ 2.500.00), un terreno y mejoras en la vigésimotercera sección judicial de este Departamento, padrón ochenta y siete mil seiscientos ochenta y siete, con una superficie de ciento setenta y seis metros treinta decímetros, según plano del agrimensor Bernardino Silva Díaz, inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de Mayo de 1920, deslindado así: 5 metros 20 centímetros de frente al Este, a la calle Jaime Cibils (antes Sochantres), edificio 2690, entre las de Juan Ramón Gómez y General Urquiza; 28 metros al Norte, con Ricardo García Monjardín; 6 metros 60 centímetros al Oeste, con Américo Bazzano y Compañía, y al Sur, con sucesión Guillermo Rodríguez, en tres líneas: una de 21 metros que parte del fondo y se une a otra de un metro 50 centímetros, formando martillo con aquélla y con la tercera, que mide 6 metros 55 centímetros y termina en el frente. Se previene que: A) No habiéndose realizado la venta en el primer remate efectuado, se dispuso el presente segundo remate, de acuerdo con el artículo 82 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día 26 de Marzo pasado, a $ 2.599.18 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador, que se fija en el 1 o|o del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por vereda, saneamiento, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) Está pagado el adoquín y cordón; F) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente hasta la suma de mil novecientos pesos ($ 1.900.00), abonando en efectivo, en el acto de la escrituración, la diferencia hasta cubrir el precio ofertado; G) El inmueble está hipotecado en segundo grado a favor de Ernesto Germano y pertenece a Concepción y Zoilo Joaquín Risoto, según títulos de propiedad y antecedentes que están en las oficinas del Banco ejecutante, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales" (Remates). — Montevideo, Abril 24 de 1942. — Juan Rodríguez López, Gerente.

(Cuenta corriente) Ab.29-3642-v.my.9.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente del préstamo hipotecario ley 7615, número 122 serie "30", a cargo de EUFEMIO FRANCISCO y FRANCISCO PEREZ, el próximo 16 de Mayo, a las 10 horas y en el salón de actos del Banco acreedor, Plaza Constitución (tercer piso), el martillero Héctor N. Maeso venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de dos mil setecientos sesenta y dos pesos ($ 2.762.00), un campo y mejoras en la segunda sección judicial del Departamento de Canelones, padrón mil quinientos veinte (parte), el que, según plano de los agrimensores Raúl C. Villalba y Alberto Rodríguez Castro, de Agosto de 1937, consta de nueve hectáreas, cuatro mil seiscientos treinta y ocho metros dieciséis decímetros y se deslinda así: al Nordeste, 352 metros 61 centímetros, carretera Santa Lucía - Aguas Corrientes por medio, con Leoncio Díaz; al Sudeste, 239 metros 80 centímetros, camino vecinal por medio, con la sucesión de Pablo Dugrós; al Sudoeste, quebrada de dos rectas que miden, a partir del límite anterior, la primera 174 metros 10 centímetros, lindando, camino vecinal por medio, con Leopoldo Vidal, y la segunda 198 metros 10 centímetros, camino vecinal por medio, con Dionisio Zenos. Se previene que: A) La presente ejecución de hipoteca se dispuso de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 2.535.92, más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador, que se fija en el 1 o|o del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá hacer uso de un préstamo de novecientos pesos (pesos 900.00) en Títulos Hipotecarios del Uruguay, con la garantía hipotecaria del inmueble descripto; F) Los títulos de propiedad están en la oficinas del Banco ejecutante, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales" (Remates). — Montevideo, Abril 18 de 1942. — Juan Rodríguez López, Gerente.

(Cuenta corriente) Ab.25-3502-v.my.5.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente del préstamo hipotecario urbano 337 serie "Z", a cargo de ANTONIO FRICIELLO, el próximo 13 de Mayo, a las 16 horas y en el lugar de ubicación, el martillero Luis Siécola venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de cuatro mil ochocientos un pesos ($ 4.801.00), un terreno y mejoras en la décimosegunda sección judicial de este Departamento, padrón noventa y seis mil quinientos cuarenta y cinco, señalado con el número 7 de la manzana 1001 en plano del agrimensor Donato Gamirara, de Julio 27 de 1916, con una superficie de doscientos veinticuatro metros veinte decímetros, deslindado: 9 metros de frente al Norte, a la calle Bella Vista, edificio 1938|40, entre las de Municipio y Joaquín Requena, por 24 metros 97 centímetros de fondo, lindando, al Este, con el solar 8; al Sur, con el 9, y al Oeste, con el 6. Se previene que: A) La presente ejecución de hipoteca se dispuso de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 4.531.40, más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador, que se fija en el 1 o|o del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por saneamiento, pavimento, vereda, cordón, medianerías y cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente hasta la suma de tres mil doscientos treinta y siete pesos con treinta y cuatro centésimos ($ 3.237.34), abonando en efectivo, en el acto de la escrituración, la diferencia hasta cubrir el precio ofertado; F) Si el comprador opta por abonar el precio al contado podrá hacerlo con Títulos Hipotecarios del Uruguay, valor nominal, hasta el valor correspondiente a $ 2.937.34 al día del remate; G) Los títulos de propiedad se encuentran en las oficinas del Banco ejecutante, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales" (Remates). — Montevideo, Abril 15 de 1942. — Juan Rodríguez López, Gerente.

(Cuenta corriente) Ab.22-3288-v.my.2.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario urbano 755 serie "Z" a cargo de CARLOS y JUAN PEDRO VIDART, el próximo 14 de Mayo, a las 16 horas y en el lugar de ubicación, el martillero Esteban C. Bardier venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de mil setecientos cincuenta y siete pesos ($ 1.757.00), un terreno y mejoras en la vigésima sección judicial de este Departamento, padrón cuarenta mil quinientos sesenta y cuatro, señalado con el número 4 en plano del agrimensor Alfredo Lerena, de Agosto de 1911, con una superficie de ochocientos ochenta y dos metros cuarenta y siete decímetros, deslindado: 11 metros de frente al Sudeste a la calle Coronel Bolognese, edificio 38 B; igual medida al Nordoeste con Serapio Noguira; 80 metros 20 centímetros al Nordeste con C. Bula y José Crama, y 80 metros

veinticinco centímetros al Sudoeste con el solar 3. Se previene que: A) La presente ejecución de hipoteca se dispuso de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 1.538.46, más gastos de ejecución. B) El bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado. C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate. D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador, que se fija en el 1 o|o del precio así como lo que se adeude al día de la escrituración por saneamiento, pavimento, vereda, cordón, medianerías o cargas análogas y sus accesorios. E) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente hasta la suma de mil doscientos sesenta y tres pesos con cuarenta y ocho centésimos ($ 1.263.48), abonando en efectivo, en el acto de la escrituración, la diferencia hasta cubrir el precio ofertado. F) Si el comprador opta por abonar el precio al contado podrá hacerlo con títulos hipotecarios del Uruguay, valor nominal, hasta el valor correspondiente a $ 933.10 al día del remate. G) Los títulos de propiedad están en las oficinas del Banco ejecutante, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales" (Remates). — Montevideo, Abril 13 de 1942 — Juan Rodríguez López, Gerente.

(Cuenta corriente) Ab.22-3299-v.my.2.

COMERCIALES

COMPAÑIA FRANCO URUGUAYA DE OBRAS PUBLICAS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones de nuestros estatutos convocamos a los accionistas de la Compañía a la undécima asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Mayo próximo, a las 9 horas en nuestra oficina de al calle 25 de Mayo 477, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Discutir, aprobar o modificar memoria y balance anual con el informe del Síndico. 2.o) Idem ídem, cuenta de pérdidas y ganancias. 3.o) Elección de Directorio. — El Directorio.

$6.00 Ab.27-3571-v.my.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 comunico que, según compromiso suscripto con el señor CARLOS J. ROSSEL, le prometí vender la fábrica de mi propiedad denominada Salinera "La Moderna" instalada en esta ciudad Bulevar General Artigas 1859. Los acreedores se servirán presentar sus cuentas en el escritorio del contador señor Francisco Magallanes, Bartolomé Mitre 1418 (primer piso). — Montevideo, Abril 8 de 1942. — Luisa Morales.

$5.00 Ab.13-2979-v.my.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público en general que con esta fecha he prometido vender a don LUIS R. CARRIQUIRY el establecimiento comercial que en los ramos de torrefación y elaboración de café tengo instalado en la casa número 3299 de la calle General Prim de esta ciudad. A los efectos de lo dispuesto por la ley de 23 de Setiembre de 1904 llamo a los que se consideren mis acreedores para que se presenten dentro del término legal con los justificativos de sus créditos en el referido establecimiento de 10 a 11 horas. A. M —Montevideo, Abril 9 de 1942. — Alejandro Martino.

$5.00 Ab.13-2965-v.my.2.

LA TERRICOLA S. A.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 35 y 36 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los accionistas de "La Terrícola S. A." para la asamblea general que se realizará en la calle Ciudadela 1369 el día 11 de Mayo próximo a las 11 horas, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Lectura del acta anterior. 2.o Consideración de la rendición de cuentas. 3.o Elección del Directorio.

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos los accionistas deberán registrar en el libro que lleva con ese objeto la sociedad, sus acciones o el recibo de su depósito en un Banco. A este efecto este registro permanecerá abierto hasta tres días antes de celebrarse dicha asamblea. De acuerdo con el artículo 42 la asamblea se considerará constituída a los 30 minutos de la hora señalada para su convocación, cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Montevideo, 17 de Abril de 1942.

$9.00 Ab.22-3308-v.my.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber al comercio y al público, en general, que he vendido al señor FEDERICO ADOLFO BÜHLER, la casa de comercio que tenía establecida en esta ciudad, bajo la denominación de "Almacén y Baar del Puerto". Los que se consideren acreedores, deberán presentarse con los justificativos del caso, dentro del plazo de treinta días, en la escribanía del señor Mario Durañona avenida 25 de Mayo 3282, donde le serán abonados, de acuerdo con lo establecido en la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Fray Bentos, Abril 11 de 1942. — Aracelia Bulay de Zoppi.

$5.00 Ab.25-3494-v.my.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace saber, que por intermedio de la oficina de balances de Adolfo González, (Magallanes 1514), he prometido vender al señor LEONARDO CALLERO la casa de comercio que en los ramos de recreo y despacho de bebidas tengo establecida en la calle Fraternidad 3955 de esta ciudad, debiendo presentarse los acreedores en la citada casa con los justificativos correspondientes. — Montevideo, Abril 21 de 1942. — Raúl Silva.

$5.00 Ab.25-3475-v.my.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que por intermedio de la oficina de balances de Adolfo González, (Magallanes 1514), hemos resuelto disolver la sociedad que bajo la firma Domínguez y Alonso giraba en esta ciudad calle La Paz 1101 en los ramos de café y bar, retirándose el señor Domingo Domínguez y haciéndose cargo de la misma el señor JOSE ALONSO quien constituye sociedad con el señor EMILIO COUCE. —Montevideo, Abril 21 de 1942. — Domingo Domínguez. — José Alonso. — Emilio Couce.

$5.00 Ab.25-3476-v.my.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que el señor Antonio Nissim Sabetay o (Zabetain), ha prometido vender a doña MATLA NACHMANZON, el comercio de tienda y mercería establecido en esta Capital, calle Joaquín Requena número 2325. Los acreedores deben presentarse en el mismo comercio, con los justificativos de sus créditos, dentro del plazo legal. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. —Montevideo, Abril 22 de 1942. — Antonio Nissim Sabetay. — Matla Nachmanzon.

$5.00 Ab.25-3471-v.my.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por intermedio de la oficina de balances "Pizzanelli" (Uruguay 1773) he contratado vender a favor del señor WITHOLD FREUDENHEIM, la tienda y mercería, situada en la calle avenida 8 de Octubre número 2749 esquina a la de Estero Bellaco, de esta ciudad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo legal se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Abril 18 de 1942. — José Mazal. — Withold Freudenheim.

$5.00 Ab.25-3470-v.my.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de Setiembre 26 de 1904, comunícase que por intermedio de la oficina "Unión Comercial" de los señores Vicente Alonso y García (Paysandú 913), contraté vender al señor FRANCISCO ESTEVEZ, el comercio en los ramos de café y despacho de bebidas alcohólicas establecido en la calle Buenos Aires número 600 de esta ciudad, notificando a los acreedores para que dentro de treinta días se presenten en la indicada casa de comercio con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Abril 16 de 1942. — José Lorenzo. — Francisco Estévez.

$5.00 Ab.25-3457-v.my.14.

DISOLUCION Y CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Comunícase que por intermedio de la oficina "Unión Comercial" de los señores Vicente Alonso y García (Paysandú 913), se ha disuelto la sociedad, integrada por los señores José María Candia, Leandro López y Jesús Candia, para la explotación del comercio de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle Colonia número 1501 de esta ciudad, constituyéndose a la vez una nueva sociedad entre los señores JOSE MARIA CANDIA, LEANDRO LOPEZ, JOSE MARIA RODRIGUEZ y MANUEL RODRIGUEZ, la que se hace cargo del activo y pasivo de la firma anterior. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, Abril 15 de 1942. — José María Candia. — Leandro López. — Jesús Candia. — José María Rodríguez. — Manuel Rodríguez.

$6.00 Ab.25-3456-v.my.14.

INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de la I. P. U. S. A., por segunda vez, para concurrir a la asamblea general ordinaria que de acuerdo al artículo 20 de los estatutos sociales tendrá lugar el día 9 de Mayo próximo a las 17 y 30 horas en el local de la sociedad, calle Paraguay 1902, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración del balance y memoria correspondientes al 5.o ejercicio vencido. 2.o) Cuenta de ganancia y pérdidas e informe del Síndico. 3.o) Distribución de utilidades. 4.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota. — A los efectos de dar cumplimiento al artículo 25 de los estatutos, el señor accionista se servirá depositar en Tesorería y con cinco días de anticipación al acto, sus acciones o certificado que acredite el depósito de las mismas en una institución bancaria. — Montevideo, Abril de 1942. — El Directorio.

$9.00 Ab.25-3478-v.my.7.

AGENCIA MARITIMA VIDAL, S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera convocatoria

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, convócase a los accionistas de la Agencia Marítima Vidal, S. A., a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día sábado 9 de Mayo próximo a las 11 horas, en su local, calle Colón número 1580. Orden del día: Aprobación de la memoria y balance del ejercicio, honorarios del Directorio, Presidente y Síndico. — Montevideo, Abril 17 de 1942.

$4.50 Ab.21-3275-v.my.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 1926, se comunica que la señorita Antonia Tous, traspasa la casa que tiene arrendada, en la calle Paysandú número 888, al señor ALBERTO HEPNER, vendiéndole todos los muebles, ropa, etc., que contiene esta casa. Con los justificativos se dirigen en la calle Buxareo número 1185.

$5.00 Ab.13-2958-v.my.2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber que los señores Roberto y Oscar Cardarello, han proyectado disolver la sociedad que gira en esta plaza en el ramo de "Sastrería y ropa para hombres", bajo la razón "CARDARELLO HERMANOS", tomando a su cargo el patrimonio dentro de los 30 días de la fecha, con los justificativos de sus créditos, al comercio indicado: 25 de Mayo número 480. (Ley 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio). — San José, Abril 6 de 1942. — Oscar Cardarello. — Roberto Cardarello.

$5.00 Ab.13-2977-v.my.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos al comercio y al público en general, que por intermedio de la oficina comercial de Gaspar Panzera, Paysandú 811, he prometido en venta mi casa de comercio en el ramo de almacén de comestibles sita en la calle Gobernador Viana 2400 a favor del señor ABDON CIPRIANI. Notifico a todos aquellos que se consideren acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en el referido comercio dentro del término legal. (Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 6 de 1942 — Very A. López. — Abdón Cipriani.

$5.00 Ab.13-2946-v.my.2.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD LIMITADA

AVISO

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 6.o del decreto-ley de 26 de Abril de 1933, se pone en conocimiento del público que los señores DAVID HERSE GEFEN y WOLF MAJER GEFEN, han constituído una sociedad de responsabilidad limitada, con un capital de quince mil pesos. Su objeto principal es la fabricación de carteras y artículos similares y afines; su firma "Gefen Hermanos Limitada"; su plazo diez años, prorrogables y su sede actual en esta ciudad calle Alejandro Beisso 1641. El contrato social autorizado por el escribano Beethoven Parallada el día 13 de Abril de 1942 está inscripto con el número 6 al folio 19 vuelto y siguientes del tomo 3.o del Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6.o turno. — Montevideo, Abril 24 de 1942

$8.25 Ab.27-3566-v.my.8.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Comunico al público que he constituído una sociedad con el señor ALEJANDRO BENEDYKT, en el comercio que en el ramo de taller mecánico tengo instalado en la calle Médanos 1757, girando en lo sucesivo bajo la razón social "Alejandro Benedykt y Compañía". — Montevideo, Abril 23 de 1942. — Max Scherz. — Alejandro Benedykt.

$5.00 Ab.30-3658-v.my.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber a comercio y al público en general, que por intermedio de la oficina comercial de Alberto Suárez, calle Convención 1537, he prometido en venta a la señora ANTONIA ROSALIA PEREZ DE XAVIER, mi casa de comercio que en el ramo de salón de lustrar, agencia de lotería y quinielas, situada en la calle Isidoro de María 1541 Que de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los acreedores para que dentro del término legal se presenten en el referido comercio. —Montevideo, Abril 16 de 1942. — Omar Pérez. — Antonia Rosalía Pérez de Xavier.
$5.00 Ab.20-3261-v.my.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por el presente declaro que he prometido vender a don WASHINTON TAFURA y COMPAÑIA, la casa de comercio que en el ramo de hotel, tengo establecido en la calle Río Negro número 1582, y de acuerdo con la ley de Setiembre de 1904 se hace la presente publicación por el término de treinta días. — Montevideo, Abril 17 de 1942. — Felipe A. Hoyos.
$5.00 Ab.20-3258-v.my.9

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Participamos al comercio y al público en general que hemos resuelto disolver la sociedad que giraba en esta plaza bajo la denominación o razón social de "Jesús Rodríguez e Hijo" que explotaba el comercio en el ramo de fábrica de engrudos ubicado en la casa número 1268 de la calle Maldonado en esta ciudad, denominada Fábrica Nacional ed Engrudos, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el socio RICARDO RODRIGUEZ. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio se hacen estas publicaciones para que los acredores se presenten con los justificactivos de sus créditos dentro del término legal, en el comercio indicado. — Montevideo, Abril 17 de 1942. — Jesús Rodríguez. — Ricardo Rodríguez.
$6.00 Ab.20-3257-v.my.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y público que hemos resuelto formar sociedad con el señor HERMANN LEVI, aportando el comercio de que somos propietarios denominado "Le jour se lévé" fábrica de joyas, que gira en esta plaza en la calle Sarandí 485, debiendo los acreedores presentarse con el justificativo de sus créditos en la calle Sarandí 445. "Elefa", de diez a doce horas excepto sábado. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 13 de 1942. — Luis Esteban Guffanti. — Isaac Perelman.
$5.00 Ab.20-3222-v.my.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

José Porteiro Soneira prometió venderle a MANUEL LOUREIRO PEREZ, la carnicería instalada en esta ciudad, en la calle Quijote número 2932 entre las calles Junta E. Administrativa y Enrique Martínez. De acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904, se llama a todos los acreedores para que se presenten a hacer efectivo el cobro, dentro de 30 días, en la nombrada carnicería. — Montevideo, Abril 14 de 1942. — Manuel Loureiro. — José Porteiro.
$5.00 Ab.20-3227-v.my.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público que he prometido vender a don LUIS ALBERTO MANITTO, la carnicería instalada en la avenida Larrañaga 2530 de esta Capital. A los efectos dispuestos por la ley de Setiembre de 1904, se emplaza a los acreedores para que se presenten dentro del término legal en el estudio del escribano Roque Molla (Paraguay 1091). — Luis Perrone.
$5.00 Ab.13-2950-v.my.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Referente a las publicaciones salidas en la primera quincena de Noviembre próximo pasado, en ella figuraba la venta del almacén de comestibles sita en el camino Carrasco 4301, a favor de don Jeremías Markarian. Este último cede sus derechos a don BOGHOS KARAMANUKIAN. A los efectos que diere lugar se hacen las presentes publicaciones (ley de 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 27 de 1941. — Jeremías Markarian. — Boghos Karamanukian.
$5.00 Ab.14-3008-v.my.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por intermedio de la oficina comercial de Domingo G. Contte (Uruguay 1755) he contratado vender a favor del señor JOSE RIVERA CRUZ la provisión de comestibles, situada en la calle Lugano número 3474 de esta ciudad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo legal se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Abril 13 de 1942. — María Esther Martín. — José Rivera Cruz.
$5.00 Ab.20-3230-v.my.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Participo al comercio y al público en general que he prometido vender al señor RAMON MORALES PERALTA, la casa de comercio que en el ramo de tambo tengo establecida en esta ciudad en la casa número 2629 de la calle Marcos Sastre. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hacen estas publicaciones para que los acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del término legal en la escribanía de Tomás Camaño, calle Treinta y Tres número 1336. — Montevideo, Abril 21 de 1942. — Elvira Varela de García. — Constantino García.
$5.00 Ab.23-3421-v.my.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y al público en general que ha sido prometida en venta a la firma "JUAN HARO y COMPAÑIA", la fábrica de bebidas gaseosas que gira en esta plaza bajo la razón de Basilio Serra, llamándose a todos los que tengan cuentas que cobrar para que las presenten en forma en el escritorio de dicha fábrica, con los documentos en forma dentro del término de veinte días, como lo dispone la ley 26 de Noviembre de 1904. — Juan L. Lacaze, Abril 11 de 1942. — María Pontet de Serra.
$5.00 Ab.23-3417-v.my.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica que con esta fecha y con la intervención de la oficina de balances del señor Antonio M. Blanco (Convención número 1488) he contratado vender al señor CESAR ZAGLIO la casa de comercio que en el ramo de almacén de comestibles tengo establecida en la calle Cufré número 2250 esquina Coquimbo de esta Capital. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 se hacen las presentes publicaciones. — Montevideo, Abril 14 de 1942. —Cornelio Collazo Martínez. — César Zaglio.
$5.00 Ab.23-3389-v.my.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al público y al comercio que he prometido vender a los señores DIONISIO DA SILVEIRA y ERNESTO MOAS, la casa de comercio en el ramo de almacén de comestibles ubicado en esta ciudad calle Aréchaga número 3449. Los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos en el estudio del escribano Manuel C. Catañy, calle Buenos Aires número 591. — Montevideo, Abril 20 de 1942. —Jesús Ruiz. — Dionisio da Silveira. — Ernesto Moas.
$5.00 Ab.23-3351-v.my.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, y por intermedio de la oficina Centro Comercial "La Amistad", del señor Omar Palumbo, boulevard Artigas 3678, he contratado vender a favor del señor JUAN VICTOR BIANCHI la casa de comercio en el ramo de almacén y bar sito en la calle Manuel H. y Obes 4400 de esta ciudad, notificando a los acreedores para que se presenten a la indicada casa, dentro de los treinta días con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Abril 20 de 1942. —Juan Enrione.
$5.00 Ab.23-3352-v.my.12.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público en general que con fecha 15 de Marzo del año en curso, hemos convenido disolver la sociedad de hecho que giraba en el pueblo Libertad, sexta sección judicial del Departamento de San José, bajo la razón social de "Pérez y De León" y en el ramo de café, billares y despacho de bebidas, establecido en la calle Octubre hoy 25 de Agosto del citado pueblo, haciéndose cargo del activo y pasivo de dicha sociedad el señor RAMON DE LEON. Notificamos a todos aquelos que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos del caso dentro del término legal. — Libertad, Marzo 30 de 1942. — Ramón de León. — Manuel Pérez Trasante.
$6.00 Ab.23-3386-v.my.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio, se comunica al comercio y al público, que por escritura que autorizó el escribano Omar Costantini el 24 de Marzo de este año, la firma José Schiavo, que giraba en la calle Uruguay número 1050, se disolvió parcialmente, retirándose el socio José Schiavo, continuando la sociedad con los otros dos socios JOSE WALTER y VICTOR HUGO SCHIAVO y bajo la razón social de "Hijos de José Schiavo". Los acreedores deberán presentar sus créditos en el comercio referido. — Montevideo, Abril 11 de 1942. — "Hijos de José Schiavo".
$5.00 Ab.23-3353-v.my.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Víctor Campo avisa que prometió vender su comercio en el ramo de comestibles y bebidas establecido en la calle Chacabuco número 1995, esquina Santiago Gadea, de esta ciudad, al señor ELBIO U. DIGREGORIO. En cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se previene a los acreedores para que presenten los justificativos de sus créditos en el domicilio indicado dentro del plazo legal. Interviene la oficina "B. R. Y. C. A.", Cerrito 685 (escritorio número 5, primer piso). — Montevideo, Abril 8 de 1942. — Víctor Campo. — Elbio U. Digregorio.
$5.00 Ab.14-3016-v.my.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos establecidos en la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender al señor JOSE ANTONIO BERMUDEZ AMICO, la casa de comercio que en el ramo de librería y juguetería y bajo la denominación de "Librería Escolar" tengo establecida en la casa 2057 de la calle Justicia en esta ciudad, debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos en el mismo negocio prometido en venta. — Montevideo, Abril 10 de 1942. — José R. Mosteiro.
$5.00 Ab.15-3041-v.my.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Gómez y Martínez avisan que prometieron vender su comercio en el ramo de comestibles y bebidas establecido en la avenida Larrañaga número 2199, de esta ciudad, al señor JULIAN MORAN. En cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se previene a los acreedores para que se presenten con los justificativos de sus créditos en el domicilio indicado dentro del plazo legal. Interviene la oficina "B. R. Y. C. A.", Cerrito número 685 (primer piso, escritorio 5). — Montevideo, Marzo 31 de 1942. — Gómez y Martínez. — Julián Morán.
$5.00 Ab.14-3017-v.my.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que por intermedio del contador perito mercantil don Julio A. Vitale, he prometido en venta a los señores CORALIO FREIGOLA y EUGENIO VILA el comercio de mi propiedad que gira en esta plaza, calle Marcelino Sosa números 2382|24, en el ramo de panadería denominado "La Japonesa", emplazándose a los acreedores para que presenten los justificativos de sus créditos dentro del término legal en el local indicado. — Montevideo, Abril 14 de 1942. — Coralio Freigola. — Eugenio Vila. — Santiago Basalo.
$5.00 Ab.17-3164-v.my.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al comercio y al público en general que hemos vendido a los señores SALLER GUTKIND y MICHAEL FRIEDLAENDER, el día 8 de Abril de 1942, la casa de comercio que en el ramo de fábrica de camperas de cuero y demás artículos que se distinguen con el nombre de "Fucac" teníamos instalada en la calle Rincón número 620, de esta ciudad. Los que se consideren acreedores deberán presentarse con sus respectivos comprobantes en el domicilio indicado dentro del plazo legal. — Montevideo, Abril 8 de 1942. — Marcos Cohen. — Pedro Cohen.
$5.00 Ab.17-3139-v.my.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que los señores Pedro Gaso y José María Carbajal han proyectado vender a una sociedad integrada por don RAMON PEREZ y otros, la fábrica de avena laminada que con el nombre de "Molinos del Plata" y bajo la firma del señor Gaso gira en esta plaza, con sede en la esquina de las calles Alfonso Espínola y Vidal. Se emplaza a los acreedores a presentarse dentro del término de treinta días con los justificativos de sus créditos en el escritorio del escribano G. Perdomo Pintos, en esta ciudad, 18 de Julio 461 (ley de 26 de Setiembre de 1904). — San José, Abril 11 de 1942. — Pedro Gaso. — José M. Carbajal.
$5.00 Ab.17-3149 v.my.6.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Cumpliendo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, avisamos al comercio y al público que hemos determinado disolver la sociedad comercial que gira en esta plaza bajo la razón "CABRERA y COMPAÑIA", establecida en esta ciudad, en la casa de la calle 18 de Julio 559. El activo y pasivo quedará a cargo de la señorita Fermina Cabrera, quien continuará los negocios bajo su sola firma, desligándose de la sociedad el señor Juan N. Vilarrubí. — San José, Abril 7 de 1942. — Juan N. Vilarrubí. — Fermina Cabrera.
$5.00 Ab.14-3004-v.my.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público en general, que por intermedio de la oficina comercial de Gaspar Panzera, Paysandú 811 he prometido en venta mi casa de comercio sita en la calle Cuchilla Grande 5094 en el ramo de almacén y bebidas alcohólicas a favor de los señores JUAN PEDRO ALONSO y JOSE CLARE. Notifico a todos aquellos que se consideren acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en el referido comercio dentro del término legal (ley 26 de Setiembre de 1904). —Montevideo, Abril 20 de 1942. — Francisco Franco. — Juan Pedro Alonso. — José Clare.

$5.00 Ab.24-3442-v.my.13.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de lo dispuesto por la ley 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio, hacemos saber al comercio y al público la disolución de la firma de esta plaza "Andrés y Compañía". El activo y pasivo quedará a cargo del socio PEDRO ANTONIO ANDRES, quien continuará los negocios de la sociedad con la denominación ya existente de Centro Comercial. — Rivera, Abril 22 de 1942. — Pedro A. Andrés. — Claudio M. Damboriarena.

$5.00 Ab.27-3540-v.my.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica al comercio y al público en general que ha quedado rescindido el compromiso de compraventa de la casa de comercio propiedad del señor José Ventura Alado según consta en publicaciones de fechas 8 y 27 de Noviembre próximo pasado, concertada entre éste y el señor IDILIO FREITAS MIQUEIRO, del comercio sito en la calle Burgues 2932, en el ramo de almacén de comestibles, por cuanto se hace cargo nuevamente de dicho comercio el señor José Ventura. A tales efectos se hacen las presentes publicaciones (ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 14 de 1942. — José Ventura Alado. — Idilio Freitas Miqueiro.

$5.00 Ab.20-3225-v.my.9.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura que autorizó el escribano Dante Russo Neves, en esta ciudad, el 10 de Abril corriente, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "Proveedora Industrial Limitada (Pil)". Integrantes: Emilio De Benedetti y Benedetto De Benedetti. Capital: $ 5.000.00 moneda nacional habiéndose integrado el 50 o|o. Aportes: Señor Emilio De Benedetti pesos 500.00 y señor Benedetto De Benedetti pesos 4.500.00. Objeto: Comercialización con o sin transformación, de materias primas en general y cualquier materia, productos y artículos en bruto o manufacturados de producción nacional o extranjera, sea en este país o en el extranjero. Plazo: Tres años a contarse desde el 1.o de Abril corriente, prorrogable por tres años más. Uso de la firma: A cargo del señor Benedetto de Benedetti, con amplias e ilimitadas facultades. Asume además el cargo de Gerente de la sociedad. Domicilio: El domicilio legal es en la avenida 18 de Julio número 1485 de esta ciudad. Contrato inscripto el 15 de Abril corriente en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno con el número 56, folio 232 vuelto y siguientes del tomo 10 de Contratos. — Montevideo, Abril 20 de 1942. — Proveedora Industrial Limitada (Pil).

$11.25 Ab.23-3410-v.my.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender al señor JUAN JOSE PETRINELLI BORNIA el comercio que en el ramo de fábrica de pastas tengo establecido en la avenida Larrañaga número 2127 y denominada "La Bolognesa". A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, notifico a todos los que se consideren acreedores para que se presenten con sus justificativos en el estudio de la escribano América Roma Civetta, calle Treinta y Tres número 1378, de 14 a 17 horas. — Luis Delgado Hernández.

$5.00 Ab.29-3638-v.my.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 y por intermedio de la oficina Centro Comercial "La Amistad", del señor Omar Palumbo, B. Artigas 3678, he contratado vender a favor del señor HERBERT GUTTMANN la casa de comercio en el ramo de almacén y bar sita en el camino Mendoza 4802, de esta ciudad, notificando a los acreedores para que se presenten a la indicada casa con los justificativos de sus créditos dentro de los treinta días. — Montevideo, Abril 27 de 1942. — Pedro A. Viglioni.

$5.00 Ab.29-3644-v.jn.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender a los señores JUAN y JUSTO CARLOS, el comercio que en el ramo de café y bar tengo establecido en Santa Catalina, 5.a sección judicial del Departamento de Soriano. A los efectos legales se hace esta publicación, fijando mi domicilio en dicha localidad para la presentación de los justificativos de los créditos. — Emilio Vetrale.

$5.00 Ab.15-3092-v.my.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904 y por intermedio de la oficina Centro Comercial "La Amistad" del señor Omar Palumbo, (boulevard Artigas 3678,) he contratado vender a favor del señor EREBO ZUNINO, la casa de comercio que viene girando en el ramo de café y bar sito en la avenida Larrañaga 3851 de esta ciudad, notificando a los acreedores para que se presenten a la indicada casa con los justificativos de sus créditos dentro de los treinta días. — Montevideo, Abril 13 de 1942. — Nocetti, Berro y Gianasso.

$5.00 Ab.15-3077-v.my.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunícase que por intermedio de la oficina "Unión Comercial", de los señores Vicente Alonso y García, (Paysandú 913) contraté vender a los señores JOSE VEIGA, MANUEL VAZQUEZ y EDUARDO CASTRO el comercio en los ramos de bar y despacho de bebidas alcohólicas establecido en la calle 25 de Mayo número 697 de esta ciudad, notificando a los acreedores para que dentro de treinta días se presenten en la indicada casa de comercio con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Abril 6 de 1942. — José Otero González. — José Veiga. — Manuel Vázquez. — Eduardo Castro.

$5.00 Ab.15-3030-v.my.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunícase que por intermedio de la oficina "Unión Comercial", de los señores Vicente Alonso y García, (Paysandú número 913), contraté vender al señor ANGEL MORALES, el comercio en los ramos de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas establecido en la calle 24 de Setiembre número 3550 de esta ciudad, notificando a los acreedores para que dentro de treinta días se presenten en la indicada casa de comercio con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Abril 10 de 1942. — Benigno Noya. — Angel Morales.

$5.00 Ab.15-3032-v.my.4.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Comunícase que por intermedio de la oficina "Unión Comercial" de los señores Vicente Alonso y García (Paysandú número 913), se ha resuelto disolver la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de "Varela y García" con comercio en los ramos de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas establecido en la avenida Agraciada número 2753, desligándose de la misma el señor MODESTO GARCIA VARELA. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación.— Montevideo, Abril 8 de 1942. — Modesto Varela. — Modesto García Varela.

$5.00 Ab.15-3033-v.my.4.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Comunícase que por intermedio de la oficina "Unión Comercial" de los señores Vicente Alonso y García (Paysandú número 913), se ha resuelto disolver la sociedad constituída entre los señores Eugenio De Betolazza y Aurio Fernandez establecidos con café y despacho de bebidas alcohólicas en esta ciudad, Plaza Independencia número 1358, que giraba bajo la razón de "Eugenio de Betolazza y Compañía", constituyéndose una nueva sociedad entre los señores EUGENIO DE BETOLAZZA y ASDRUBAL SANCHEZ, la que se hace cargo del activo y pasivo de la anterior. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, Marzo 28 de 1942. —Eugenio de Betolazza. — Asdrúbal Sánchez. — Aurio Fernández.

$5.00 Ab.15-3031-v.my.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos al comercio y al público en general que según compromiso firmado el señor Alfredo Varela Doldán ha prometido vender al señor JULIAN FONFRIA, el establecimiento comercial en el ramo de importación de productos químicos, sito en la calle Uruguay números 1896 y 1898, citando a los que se consideren sus acreedores para que se presenten con los justificativos de sus créditos en la calle Mercedes número 1226, (estudio del doctor R. Jude y Escribano E. Bacigalupi), dentro del término legal. — Montevideo, Abril 6 de 1942. —A. Varela Doldán. — Julián Fonfria.

$5.00 Ab.15-3029-v.my.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber al público que he vendido a don ENRIQUE SANCHEZ la casa de comercio que bajo mi nombre y en el ramo de almacén y otros anexos tenía establecido en el pueblo Merinos, 5.a sección judicial del Departamento de Paysandú, quedando a mi cargo el activo y pasivo, siendo en dicho pueblo donde atenderé todo lo que se relacione con el negocio expresado. — Merinos, Abril 7 de 1942. — Luis López de Haro.

$5.00 Ab.16-3111-v.my.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y al público en general que he prometido vender al señor ALFREDO DOMINGUEZ el establecimiento comercial que en el ramo de café y bar gira en esta ciudad, calle Chucarro número 1195. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que se presenten dentro del plazo legal en el comercio referido, con los justificativos del caso. — Montevideo, Marzo 18 de 1942. — Juan Veira Morales.

$5.00 Ab.16-3108-v.my.5.

DISOLUCION DE SOCIEDAD Y COMPRAVENTA

Hacemos saber al comercio y al público en general, de acuerdo a lo prescripto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, que hemos resuelto disolver la sociedad que teníamos constituída para la explotación del comercio que en el ramo de peluquería denominada "Del Ferrocarril" gira en esta ciudad bajo la razón social de "TRIUNFO y PETRONE". establecida en la Estación del Ferrocarril Central del Uruguay, cuya entrada da frente a la calle La Paz, de esta Capital, prometiendo el socio señor Carmelo Petrone vender su parte indivisa a su consocio señor Valentín Triunfo. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término legal en el escritorio del escribano Pablo Isetta, calle 25 de Mayo 317. — Montevideo, Abril 1.o de 1942. — Carmelo Petrone. — Valentín Triunfo.

$7.00 Ab.16-3119-v.my.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y al público en general que he prometido vender al señor JESUS LOSADA el establecimiento comercial que en el ramo de tambo gira en esta ciudad, en la calle Juan J. Rousseau número 4455. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que se presenten dentro del plazo legal en el comercio referido, con los justificativos del caso. — Montevideo, Marzo 18 de 1942. — Modesto Cuñarro.

$5.00 Ab.16-3107-v.my.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que hemos prometido en venta a los señores ALFREDO FACELLO y FERMIN BARBE el establecimiento lechero de nuestra propiedad, establecido en el paraje denominado "Paso del Sordo", Santa Lucía (Departamento de Canelones), emplazando a todos los que se consideren con derecho para presentar los justificativos de sus créditos en el estudio de la escribano Renée Bonnafón, San José 1143, (piso 1.o, apartamento B)) dentro del plazo de treinta días. — Montevideo, Abril 13 de 1942. — Catalina Goñi de Lujambio. — José Fermín, Lázaro, Isabel y Catalina Lujambio.

$5.00 Ab.16-3093-v.my.5.

AL PUBLICO EN GENERAL

Comunicamos al público y comercio en general que por intermedio de la oficina de balances "Latorre Yéregui", calle Nueva Palmira números 2126 y 2130, he prometido vender al señor don JOSE POSE el escritorio de contratación de servicios fúnebres sito en 25 de Mayo 155 y Guaraní. Todos los que se consideren con algún derecho deben presentarse en las oficinas del balanceador con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Abril 13 de 1942. — Rosalío Muñoz Manfredi. — José Pose.

$5.00 Ab.16-3128-v.my.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

En escritura otorgada ante el escribano Gonzálo Cortinas el 19 de Marzo de 1942 e inscripta en el Registro Público de Comercio con el número 43 al folio 183 del libro primero, se constituyó la compañía comercial denominada "TABARE, S. L. (Barraca de Materiales de Construcción, Sociedad Limitada)", con domicilio en la ciudad de Paysandú, siendo su objeto la compraventa de mercaderías y productos en general, estando formada por los socios Isidro López, Julio Catalá Moyano, Lorenzo Emilio Parraud y Gerardo Mingo, contando con un capital de ochenta mil pesos, integrado en su mitad, y designándose socio administrador a dicho señor Mingo. — Montevideo, Abril de 1942. — "Tabaré, S. L.".

$5.00 Ab 14-3005-v.my 4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904, se comunica que con intervención del balanceador público A. Costas Cabezas Paysandú 1879, se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza con el nombre de José Martínez y Julián Alonso en el ramo de fiambrería y quesería en la calle Constituyente número 1753, quedando el socio JOSE MARTINEZ a cargo del activo y pasivo, y se desliga el socio Julián Alonso. A tales efectos se hacen las presentes publicaciones. — Montevideo, Abril 18 de 1942. — José Martínez. — Julián Alonso.

$5.00 Ab.23-3404-v.my.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Eduardo Pombo avisa que prometió vender su comercio en el ramo de cafe y bar, establecido en la avenida 18 de Julio 2300, de esta ciudad, a los señores JOSE DUBRA y FRANCISCO NOYA. En cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904, previene a sus acreedores para que se presenten con los justificativos de sus créditos en el domicilio indicado, dentro del plazo legal. Interviene la oficina "B. R. Y. C. A." Cerrito 685, escritorio 5 (primer piso). — Montevideo, 15 de Abril de 1942. — Eduardo Pombo. — José Dubra. — Francisco Noya.

$5.00 Ab.23-3327-v.my.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que el señor Rodolfo Antenucci Yakaprago prometió vender al señor CONSTANTINO FERNANDEZ AÑON, el comercio que en el ramo de provisión con anexo de lechería y panadería tiene establecido en la calle Miguelete número 2301. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que se presenten con sus justificativos en el estudio de la escribano América Roma Civetta, calle Treinta y Tres número 1378, de 14 a 17. — Rodolfo Antenucci.

$5.00 Ab.23-3303-v.my.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general que con fecha 4 del corriente mes he prometido vender a mis consocios RICARDO A., JUAN E. y ARTURO C. PEREZ, mi cuota social en la sociedad "José A. Pérez e Hijos", que gira en esta plaza en el local número 352 de la calle 18 de Julio. Los acreedores, con los justificativos de sus créditos, deberán presentarse en dicho domicilio dentro del plazo legal. — Carmelo, Abril 16 de 1942. — José A. Pérez Mariluz.

$5.00 Ab.23-3300-v.my.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender al señor DOMINGO MAZZOLI la casa de comercio que en el ramo de bazar y juguetería gira en esta plaza, en la esquina Suroeste formada por las calles Uruguay y Treinta y Tres. Los acreedores, con los justificativos de sus créditos, deberán presentarse en dicho domicilio dentro del plazo legal. — Carmelo, Abril 16 de 1942. — Horacio E. Oneto.

$5.00 Ab.23-3301-v.my.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general que con esta fecha he vendido al señor ALEDIO D. PEGAZZANO mi cuota social en la sociedad "Antonio Pegazzano e Hijos", que gira en el local sin número de la calle Constituyente, de esta ciudad. Los acreedores, con los justificativos de sus créditos, deberán presentarse en dicho domicilio dentro del plazo legal. — Carmelo, Abril 9 de 1942. — Vicente J. Pegazzano.

$5.00 Ab.23-3302-v.my.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general que hemos prometido vender al señor MANUEL COROAS PEREZ nuestra casa de comercio que en el ramo de panadería gira en la calle Orinoco número 4852. Los que se consideren acreedores deben presentarse con sus justificativos en la escribanía de José A. Saldún, calle Rincón número 430 (escritorio 10). — Montevideo, Abril 20 de 1942. — Francisco Visconti (hijo). — Sabino Alvarez (hijo).

$5.00 Ab.23-3330-v.my.12.

DIRECCION DE LA MARINA MERCANTE

AVISO

Para conocimiento general, se hace público que se ha resuelto, a solicitud de su propietario, conceder el cambio de nombre de la lancha a motor denominada "Don Mario" por el de "El Tala". — Montevideo, Abril 13 de 1942. — El Director de la Marina Mercante.

$3.90 Ab.22-3304-v.my.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por intermedio de la Oficina comercial de Domingo G. Contte (Uruguay 1755) he contratado vender a favor del señor ISAAC BARKI la provisión de comestibles, frutas y verduras, situado en la calle Isla de Flores número 1691, de esta ciudad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo legal se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Abril 20 de 1942.— Manuel Augusto. — Isaac Barki.

$5.00 Ab.25-3469-v.my.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Participo que he prometido vender al señor JOSE LUIS RIZZO, la casa de comercio que en el ramo de "Venta de aves, huevos y productos de granja en general", tengo establecida en esta ciudad en la casa número 2732 de la avenida Agraciada. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hacen estas publicaciones para que los acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro del término legal, en la escribanía de Tomás Camaño, calle Treinta y Tres número 1336. —Montevideo, Abril 24 de 1942. — Hemor José María Bruzzone.

$5.00 Ab.27-3556-v.my.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Pascual Lapente y José Pricoli, componentes de la razón "LAPENTE Y COMPAÑIA" avisan que prometieron vender su comercio en el ramo de cafe y bar establecido en bulevar España 2512, de esta ciudad, al señor José García. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 previenen a sus acreedores para que se presenten con los justificativos de sus créditos en el domicilio indicado, dentro del plazo legal. Interviene la oficina "B R. Y. C. A.", Cerrito 685, escritorio 5 (primer piso). — Montevideo, 17 de Abril de 1942. — Pascual Lapente. — José Pricoli. — José García.

$5.00 Ab.22-3328-v.my.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y al público en general que la Sociedad Anónima "Crédito Inmobiliario Financiero" ha prometido vender a la Sociedad Anónima de Crédito Recíproco denominada "Cifsa", su Sección "Crédito Recíproco" establecida en esta ciudad, calle Sarandí número 542. Los acreedores de dicha Sección podrán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término legal en el domicilio establecido anteriormente. Esta publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril de 1942. — Milton Leindekar, Escribano.

$5.00 Ab.21-3270-v.my.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por intermedio de la oficina de balances de Francisco González (Alzáibar 1358) hemos prometido vender a favor de don ANDRES M. GARCIA, la casa de comercio que en ramo de café, bar y billares tenemos establecida en la avenida Agraciada 2647 esquina Santa Fe de esta ciudad. A los efectos de lo que preceptúa la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica a los acreedores para que dentro del plazo legal se presenten en la indicada casa de comercio con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. — Montevideo, Abril 21 de 1942. — Antelo y Trigo. — Andrés M. García.

$5.00 Ab.24-3452-v.my.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de Setiembre 26 de 1904, comunícase que por intermedio de la oficina "Unión Comercial", de los señores Vicente Alonso y García (Paysandú 913), contratamos vender al señor RAMON CARRACEDO el comercio en los ramos de bar, despacho de bebidas alcohólicas y horno de pizza establecido en la calle 25 de Mayo número 647 de esta ciudad, notificando a los acreedores para que dentro de treinta días se presenten en la indicada casa, de comercio con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Abril 20 de 1942. — José M. Díaz. — Antonio Cendan. —Ramón Carracedo.

$5.00 Ab.25-3458-v.my.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Nosotros los abajos firmados Siegfried Lorig y Herbert Kahn, hacemos saber al comercio y al público en general, que de común acuerdo hemos resuelto dejar sin efecto, el anunciado traspaso de la casa de comercio del señor Lorig, que en el ramo de fabricación de guantes, y bajo el nombre de "Margareta" tiene ubicada en la avenida General Flores número 2616 de esta ciudad, la que había prometido traspasar a favor de la nueva firma "KAHN y LORIG", quedando en consecuencia a cargo del comercio, el señor Lorig. — Montevideo, Abril 21 de 1942. — Siegfried Lorig. —Herbert Kahn.

$5.00 Ab.24-3425-v.my.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del escribano J. Piacenza Harriague, he prometido vender la mitad que me corresponde en la sociedad que de hecho tenemos constituida con ELIDA DE MAIO BOGA y que gira bajo el nombre de "Jewel, de S. M. Garzón y de Maio", en el ramo de corsetería y ortopedia y está instalada en la calle Río Negro número 1321. En consecuencia, el activo y pasivo de la sociedad quedará a cargo de Elida de Maio Boga, por lo que a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se emplaza a los que se consideren con derecho a que se presenten con los justificativos de sus créditos en el local del comercio. — Montevideo, Abril 14 de 1942. — Santiago Melegatti Garzón.

$6.00 Ab.18-3176-v.my.7.

DISOLUCION Y CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al comercio y al público se hace saber que se ha resuelto disolver la sociedad "SCHROTT LECHNER y COMPAÑIA", instalada con casa de peinados en la calle San José 983, de esta Capital, constituyéndose a la vez una nueva sociedad entre los señores Tibor Gelber y Alejandro Klein, haciéndose cargo del activo y pasivo. A los efectos consiguientes se hace la presente publicación. — Montevideo, Abril 16 de 1942. — Eduardo Schrott Lechner. — Tibor Gelber. — Alejandro Klein.

$5.00 Ab.18-3191-v.my.7.

VENTA DE COMERCIO

A los efectos determinados por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que don José Américo Manzanares ha prometido vender a JESUS LISTA el establecimiento comercial que en el ramo de carnicería está instalado en la calle Presidente Batlle números 2526/28, de esta ciudad. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al escribano Oscar Sindín, domiciliado en la calle Comandante Braga número 2712. — José Américo Manzanares. — Jesús Lista.

$5.00 Ab.18-3216-v.my.7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber al comercio y al público que hemos resuelto disolver la sociedad de capital e industria que en el ramo de carnicería y anexos gira en esta plaza, en el Mercado del Puerto número 68, bajo la razón social de "FRANCISCO COLOMBO Y COMPAÑIA", quedando a cargo del activo y pasivo de la misma los señores Leopoldo Binaghi y Pedro Curbelo. Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones, llamando a todos los acreedores para que se presenten con los justificativos de sus créditos en la calle Rincón 430 (escribanía de Puig y Viapiana). — Francisco Colombo.

$5.00 Ab.18-3211-v.my.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que he vendido a don ARMANDO VERA SALVO la casa de comercio que gira en esta plaza bajo la denominación de "Antigua Casa Berro, Joyería y Bazar de José Gilberti", situada en la calle Buenos Aires 633. Los acreedores deberán presentarse dentro del término de treinta días en la indicada casa con los justificativos de sus crédtios. — Montevideo, Abril 16 de 1942. — José Gilberti.

$5.00 Ab.18-3204-v.my.7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Comunicamos al comercio y público en general que por escritura otorgada en el día de hoy ante el escribano Julio Bayardo, hemos disuelto totalmente la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de JULIO J. RABASSA y Cía.", habiendo quedado con el activo y pasivo de la misma la nueva sociedad constituída ante el mismo profesional por los Sres. Enrique Ribeiro Cunha, Martín G. Fernández y Alfredo Dante Barreiro, bajo la razón de Ribeiro y Compañía, con el aditamento por un año de "Sucesores de Julio J. Rabassa y Compañía" que se dedicará a los mismos negocios que la sociedad disuelta. El señor Rabassa no tiene ninguna intervención en la nueva firma. Domicilio social: Paraguay 1381. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 14 de 1942. — Julio J. Rabassa y Compañía. — Sucesores de Julio J. Rabassa y Compañía. — Ribeiro y Compañía.

$7.00 Ab.18-3190-v.my.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Avisamos al comercio y al público que he prometido vender al señor ASPAD WEISZ la casa de comercio en el ramo de almacén de comestibles ubicada en esta ciudad, casa número 1452 de la calle Miguelete. Los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos en el estudio del escribano Manuel C. Catañy, calle Buenos Aires número 591. — Montevideo, Abril 6 de 1942. — Marcos Blau. — Aspad Weisz.

$5.00 Ab.14-3003-v.my.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que he prometido vender a don BERTHOLD JOSEPH la casa de comercio de mi propiedad sita en la calle Rivera 2068, que gira en el ramo de panadería y lechería con anexos "Pan Oro". Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hacen estas publicaciones llamando a todos los que se consideren acreedores para que se presenten con los justificativos de sus créditos en el escritorio del doctor Manuel Carlos de Castro, calle Doctor Pablo de María 1446. — Lily Benda de Adler.

$5.00 Ab.30-3677-v.my.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Participo que por intermedio de la oficina de transacciones comerciales de Juan Domínguez, (Alzáibar número 1317) he prometido vender a favor del señor SCHULIN CHERQUIS mi casa de comercio que en el ramo de mueblería tengo establecido en la calle Zabala número 1341 de esta ciudad. A los efectos de lo que preceptúa la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 28 de 1942. — Pedro Cherquis. — Schulin Cherquis.

$5.00 Ab.30-3679-v.my.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público en general, que he resuelto liquidar mi casa de comercio que en el ramo de fábrica y venta de sombreros, fajas y modas, tengo establecida en la avenida 18 de Julio número 1279 de esta ciudad. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones, para que los acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro del término legal, en el domicilio antes expresado. ESTEBAN M. ARINI.

$5.00 Ab.30-3666-v.my.19.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Comunicamos al comercio y al público en general que según compromiso firmado ante el escribano Juan Pablo Verese, el señor José Sfeir ha prometido vender al señor JOSE PERGIEVICHT, su fábrica de peines sito en esta ciudad calle Manuel Villagrán 1260 citando a los que se consideren sus acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos a la calle Ituzaingó 1439 (escribanía Verese) para hacerlo efectivo, dentro del término legal. —Montevideo, Abril 25 de 1942. — José Sfeir. — José Pergievicht.

$5.00 Ab.30-3647-v.my.19.

AVISOS DEL DIA

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

LICITACIONES

Llámase a licitación por segunda vez para la adquisición de delantales, destinados a los alumnos de las escuelas públicas de Montevideo, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en esta Secretaría, Soriano 1045.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en la sede de la Corporación el día 12 de Mayo próximo a las 16 horas. — Luis Varela Acevedo, Secretario General.

(Cuenta corriente) My.2-3721-v.my.12.

U. T. E.

LICITACION N.o 1786

Cables telefónicos troncales

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el próximo 29 de Julio a las 15 horas para proveerse de dos cables telefónicos troncales con los accesorios correspondientes, con un total de 9.430 metros, 1 cable con 319 pares y el otro con 368 pares, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar de la Proveeduría General, Mercedes 962, todos los días hábiles de 12 a 17 (sábados de 8 a 12, horas).

Precio del ejemplar: $ 3.00.

Las propuestas originales deberán presentarse en papel sellado de $ 0.50 la primera foja, de $ 0.25 las siguientes, una foja de $ 0.25 para reposición y un timbre de Biblioteca de $ 0.25. Si se compareze por intermedio de apoderados deberá agregarse un timbre Patente de $ 0.40. — Montevideo, Abril 29 de 1942. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) My.2-3723-v.my.19.

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

ELVIRA BUSCAGLIA y ELVIRA VAZQUEZ OLAONDO, uruguayas, profesoras, domiciliadas a estos efectos en la calle Solano Antuña número 2756, de esta ciudad, solicitan la inscripción en el Registro de la Propiedad Literaria y Artística del libro del que se declaran autoras, titulado "Teoría y práctica de la dactilografía", del que han depositado dos ejemplares impresos en esta oficina, a los fines que pueda corresponder. — Montevideo, Marzo 25 de 1942. — Alberto Zum Felde, Director.

$3.60 My.2-3710-v.my.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación

Convócase a licitación pública por primera vez para construir pavimento con macadam y cunetas adoquinadas en la calle oficial de 17 metros, entre el camino Avegno y la calle oficial de 20 metros, y con firme de macadam y cunetas adoquinadas la continuación de la avenida Carlos María Ramírez entre el camino Cibils y su cierre al Oeste, y calles Veraguas entre punto A y la calle Monseñor Luis Lasagna y Galileo entre las de Traiguá y Monseñor Luis Lasagna, de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones que los interesados podrán consultar en la Sección Estudios y Proyectos de esta Dirección todos los días hábiles de las 13 a las 16 horas.

Las propuestas en los sellados correspondientes deberán ser presentadas personalmente por los interesados el día 15 de Mayo próximo a las 15 horas en la Secretaría de esta Dirección; Palacio Municipal (séptimo piso). — Montevideo, Abril 20 de 1942. — La Dirección.

(Cuenta corriente) My.2-3716-v.my.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

SOLICITUD DE UN DUPLICADO DE TITULO DE NICHO EN EL CEMENTERIO PUBLICO LOCAL

LORETO TABERNA se ha presentado a esta Intendencia solicitando un duplicado de título del nicho número 819, del cementerio público local, que se encuentra registrado en los libros respectivos a nombre de Loreto Taberna.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha.

Se previene que si no hay oposición se expedirá el duplicado del título que se solicita. — Colonia, Abril 27 de 1942. — Arturo Borrat Viera, Intendente. — José María Arroyo, Director de Secretaría.

$12.00 My.2-3712-v.jn.5.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

Montevideo, 2 de Mayo de 1942

4.a Sección

MAYER SAVELSKI, 42 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en el Palacio Salvo, y FANNY GUERSCHTEIN, 34 años, soltera, rusa, domiciliada en el Palacio Salvo.

7.a Sección

JUAN JOSE SASIAIN, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Vázquez 1564, y PRIMITIVA LOLA FERREIRA RAMOS, 25 años, soltera, oriental domiciliada Vázquez 1564.

CARLOS ALBERTO MARTINEZ ROSPIDE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1368, y ELVIRA CANDIDA PIAGGIO JIMENEZ DE ARECHAGA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 1588.

CESAR GONZALEZ ROEL, 36 años, soltero, empleado, español, domiciliado Carlos Roxlo 1532, y JOSEFINA RIVERA GABITO, 36 años, soltera, argentina, domiciliada Colonia 1626.

13.a Sección

CARLOS DOMINGO COLOMBO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mójico 50, y ROSA ESTHER MEDICI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada República Argentina 396.

15.a Sección

JUAN CARLOS PAUYAME, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 913, y MARIA SALA PONTI, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1371.

ALBERTO VILLAVERDE, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2098, y MARGARITA BLANCA MERLO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2098.

21.a Sección

ANDRES DOBROTKA, 24 años, soltero, tornero, húngaro, domiciliado Democracia 2110, y AMALIA PROSPERO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Torres 4322.

ALBERTO FIGUEIREDO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Zapicán 2549, y MARGARITA SANJURJO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Rosalía de Castro 1045.

ROGELIO MENDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Pondal 1099, y ESMERALDA CORAZZA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Waterloo 974.

HEBERT DANTE DELPINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pintos Cardeiro 5229, y ASUNCION SANTA CRUZ, 29 años, soltera, argentina, domiciliada Pintos Cardeiro 5229.

$2.00 P|p. v.my.5.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA CHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1942. — Nicanor dos Santos, Escribano.

$3.75 My.2-3714-v.my.13.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Segundas copias de escrituras

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, en autos "CESAR MONICHON AGUIRRE. Expedición de segundas copias", se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segundas copias de las escrituras otorgadas ante el escribano Alvaro G. Viña, en esta ciudad, el 14 de Mayo y 2 de Junio de 1942, la primera en la cual Miguel Filgueira vendió a los esposos Aron Altman y María Plachz el inmueble empadronado con el número 20083, de esta ciudad, señalado con el número 2 en el plano del agrimensor Félix Logaldo, de Agosto de 1931, con un área de cincuenta y cinco metros noventa y un decímetros, que linda: en 6 metros 54 centímetros frente al Norte, a la calle Coquimbo entre Victoria y boulevard Artigas, por 8 metros 52 centímetros de fondo al Este, con el solar 3; al Sur, con sucesión Carmen Castro de Riveiro, y al Oeste, con el solar 1, quedando gravado con hipoteca a favor del vendedor por garantía del saldo del precio. Y la segunda, de cesión de ese crédito hipotecario a favor de César Monichon Aguirre. Y se cita, llama y emplaza al vendedor y cedente Miguel Filgueira, y a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a dicho inmueble y crédito referido, para que dentro de noventa días se presenten a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación. — Montevideo, Abril 10 de 1942. — José F. Rossi, Escribano.

$25.20 My.2-3722-v.jn.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ZUZAYA DE MAGALLAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 29 de 1942. — Gustavo R. Laborde, Escribano.

$3.75 My.2-3742-v.my.13.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1942. — Carlos María Trianón, Actuario.

$3.75 My.2-3725-v.my.13.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTINA TEJERA RODRIGUEZ o MARTINA TEJERA y de QUINTINA RODRIGUEZ DE TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 6 de 1942. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.50 My.2-3711-v.my.13.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, se hace público que en los autos "MAUTNER NEJEMIE. Prescripción treintenaria", se ha presentado don Nejemie Mautner solicitando se cite y emplace por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos aquellos que a cualquier título se consideren con derecho sobre los bienes que se describen a continuación, para que comparezcan ante este Juzgado, en calidad de demandados, y a sus efectos y especialmente se cita y emplaza a don Pedro Cazenave, Román Artigalá, Teresa Villemur de Artigalá, y a sus sucesores a título universal y singular, y a los linderos de dichos bienes, padrón 6043, propiedad de sucesión Juan Nocetti; padrón 6044, propiedad de Federico Noguera; padrón 6045, propiedad de Julio E. de Gil; padrón 6046, propiedad de Sociedad Sosa Ponce Hermanos; padrón 6039, propiedad de Agustina V. de Noel; padrón 6040, propiedad de Octavia B. de Medina; padrón 6051, propiedad de Morini y Barreiro; padrón 6058, propiedad de Lucía Mac-Eachen Brito. Los inmuebles son los siguientes: A) El bien empadronado con el número 6041, tiene, según título, una superficie de 358 metros 61 decímetros 166 milímetros, según plano levantado por el agrimensor Eduardo Quartino el 30 de Setiembre de 1941, cuyo duplicado fué inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número 6404, el 7 de Octubre de 1941, fracción número 1; cuenta con una superficie de 401 metros 5 decímetros, siendo sus límites los siguientes: 3 metros 66 centímetros de frente al Sur, a la calle Canelones, por donde las puertas del edificio tienen los números 887 y 889; al Oeste, seis rectas que miden, respectivamente, 22 metros 54 centímetros, 10 metros 38 centímetros, 9 metros 10 centímetros, 11 metros 44 centímetros, 7 metros 61 centímetros y 5 metros 13 centímetros, que separan de propiedades empadronadas con los números 6040, 6039, 6058 y 6051; 6 metros 40 centímetros al Norte, y al Este, 48 metros 10 centímetros, que lo separa de los inmuebles empadronados con los números 6046, 6045, 6044, 6043 y 6042, que se describirá; B) El inmueble empadronado con el número 6042 tiene una superficie, según título, de 258 metros 26 decímetros, 83 centímetros 50 milímetros y, según plano citado anteriormente, la fracción número 2 cuenta con una superficie de 275 metros 95 decímetros y se deslinda así: 10 metros 72 centímetros al Este, de frente a la calle Convención, por donde las puertas tienen el número 1207; 2 metros 30 centímetros al Sudeste, formando ochava a la intersección de la calle nombrada con la de Canelones; 19 metros 94 centímetros al Sur, de frente a la calle Canelones, por donde las puertas del edificio tienen los números 891 y 895; doce metros 39 centímetros al Oeste, limitando con la fracción 1, ya descripta, y 21 metros 62 centímetros al Norte, confinando con el inmueble padrón 6043. Ambos inmuebles están situados en la 4.a sección judicial del Departamento de Montevideo, y que en dichos bienes están comprendidos los edificios y demás mejoras que contienen. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 23 de 1942. — José T. Pereira, Actuario.

$46.80 My.2-3718-v.jn.5.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL ANGEL ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 17 de 1942. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 My.2-3713-v.my.13.

ALMONEDA

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictado en los autos "Sucesión de RAFAEL OLIVER y de doña MARIA BUADAS DE OLIVER", se hace saber al público que el día 30 de Mayo próximo, a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por pregonero, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en almoneda y al mejor postor de dos solares de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen situados en la manzana número 101 del pueblo "Victoria", de este Departamento, señalados con los números uno y dos en el plano respectivo, compuestos, por estar unidos y formar un solo lote, de veintiún metros cuatrocientos setenta y dos milímetros de frente al Norte, a la calle Heredias (antes Treinta y Tres), señalada con el número 115, entre las de Montero Vidaurreta (antes Ibicuy) y Benito Riquet (antes Río Negro), por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sudese, donde linda con el resto de la manzana; por el Nordeste, con J. P. Martínez, y por el Sudoeste, con M. A. Berro. Empadronados con el número 37.154. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma; 2.o Que la venta se realizará sobre la base de las dos terceras partes del avalúo, o sea, la suma de $ 1.200.00; 3.o Que los gastos de escrituración y las deudas de pavimentos y contribuciones inmobiliarias serán de cargo del comprador; y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 21 de 1942. — Nicanor dos Santos, Escribano.

(Gestión Fiscal) My.2-3720-v.my.19.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en los autos "Judith Catrufo contra JOAQUIN MOLINUEVO. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 20 de Mayo próximo, a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Alberto Glodtdofsky, asistido del Alguacil del Juzgado, del inmueble empadronado con el número 35.500, ubicado en la 19.a sección judicial de este Departamento y que, según título, está compuesto de un solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, que, según plano trazado en Abril de 1913 por el agrimensor B. N. Silva, aprobado por la Dirección de Obras Municipales (expediente número 16.714) en ese mismo mes y año, está compuesto de una superficie de 290 metros 64 decímetros 83 centímetros, deslindados así: 8 metros 51 centímetros al Sur, sobre la calle Cagancha, edificio número 2221, entre las de Salsipuedes (hoy Juan Paullier) y Cufré); 34 metros 40 centímetros al Este, con el solar 4, desde cuyo punto terminal parte una línea de 3 metros 31 centímetros al Norte, con más terreno de la manzana 1.130, según boleto de venta, saliendo otra que mide 9 metros 75 centímetros que mira al Noroeste y donde nace una recta de 28 metros en dirección al frente, en la línea Oeste, con el solar 2. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá hacer oblación del 10 o|o de su oferta, a los efectos legales, en el acto de serle aceptada; 2.o Que son de cuenta y cargo del comprador la comisión de remate, los gastos y honorarios de las escrituras de compromiso y definitiva, así como todo lo que se adeude por concepto del colector y pavimento; 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, (primer piso), a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 23 de 1942. — Nicanor dos Santos, Escribano.

Más informes: Plaza Independencia, 827. Teléfono 80-3-57.

$57.60 My.2-3715-v.my.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos, de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, que de común acuerdo y por escritura que autorizará el escribano Juan R. Cruzado, disolveremos la sociedad que gira en esta plazo bajo la razón de "CASTAGNOLA Y Cía." que se dedica al ramo de café, bar y anexos y tiene su negocio instalado en la calle Canelones número 2002, esquina Juan M. Blanes número 1.150. — Montevideo, Abril 8 de 1942. — Julieta Castagnola de Saita. — Eberaldo Castagnola. — Carlos Roselló.

$5.00 Ab.30-3678-v.my.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Participamos que por escritura de esta fecha, ante el escribano Juan Varese, ha quedado rescindido y sin valor ni efecto alguno, el compromiso de venta que respecto al comercio en el negocio de tambo y anexos, sito en esta ciudad, calle Hocquart número 2041, celebraron don MANUEL POUSO y don CANDIDO LOSADA, quedando aquél con la propiedad y posesión exclusiva de dicho comercio y desligado por completo del mismo, el señor Cándido Losada. —Montevideo, Abril 27 de 1942. — Manuel Pouso. — Cándido Losada.

$5.00 Ab.30-3648-v.my.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de la oficina comercial de Alberto Suárez, calle Convención 1537, he prometido en venta al señor RAUL ORCESI, mi casa de comercio que en el ramo de almacén de comestibles y despacho de bebidas, tengo establecida en esta ciudad, calle Isla de Flores 1550. Que de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los acreedores para que dentro del término legal se presenten con los justificativos de sus créditos en dicha oficina. — Montevideo, Abril 27 de 1942. — Juan José Ridríguez. —Raúl Orcesi.

$5.00 Ab.30-3689-v.my.19.

LA FLORESTA, FABRICA DE CERAMICA, SOCIEDAD ANONIMA

PAGO DEL DIVIDENDO DEL EJERCICIO 1941

Se comunica a los señores accionistas de esta Sociedad Anónima que a partir del día 2 de Mayo pueden concurrir con sus acciones, de 15 a 17 horas, al escritorio sito en el mismo establecimiento, camino Carlos A. López número 4856, entre los caminos Mendoza y Cuchilla Grande, a fin de hacer efectivo el dividendo anual correspondiente al ejercicio 1941. — Montevideo, Abril 28 de 1942. — El Directorio.

El retiro de los ejemplares que correspondan a edictos, avisos comerciales, etc., debe hacerse en el plazo reglamentario de 30 días, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

ESTADO CIVIL

MATRIMONIOS EFECTUADOS EN EL INTERIOR EN DICIEMBRE DE 1941

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley N.o 5.814, del 5 de Mayo de 1916)

Artigas

1.a Sección—

Alberto Martins, 37 años, soltero, empleado, brasileño, con Lourdes Goethel Palma, 20 años, soltera, brasileña.

Hermilio Serpa Medeiros, 48 años, soltero, agricultor, brasileño, con María Galdina Rosales, 21 años, soltera, oriental.

Lorenzo Brites, 24 años, soltero, militar, oriental, con Ordalia Silva, 19 años, años, soltera, oriental.

Ruben Darío López, 21 años, soltero, jornalero, oriental, con Paulina Quinteros Torres, 23 años, soltera, oriental.

Louis Joseph Lecq D'Oliveira, 28 años, soltero, militar, brasileño, con Selvita Fonseca, 29 años, soltera, brasileña.

Agapito Guzmán, 53 años, viudo, jubilado, oriental, con Isabel Rodríguez, 31 años, soltera, oriental.

Carlos Ramón Abreu, 24 años, soltero, hacendado, oriental, con Pedrolina Da Silva, 23 años, soltera, oriental.

José Angel Uscudún, 22 años, soltero, militar, oriental, con Orvelina Farías, 23 años, soltera, oriental.

Antonio Franco (hijo), 49 años, soltero, comercio, italiano, con Bertolina de Castr Maciera, 19 años, soltera, oriental.

Antonio Román Romero, 55 años, viudo, agricultor, oriental, con María Odilia Menezes, 33 años, soltera, oriantal.

Elio Doro López, 25 años, soltero, jornalero, oriental, con Alcira Favale, 24 años, soltera, oriental.

Peragibe Menezes, 29 años, soltero, comercio, oriental, con Enuversinda Suárez, 42 años, viuda, oriental.

Segundo Ferreira, 38 años, soltero, cochero, oriental, con Eulogia de los Santos, 27 años, soltera, oriental.

Adriano Caballero, 33 años, soltero, jornalero, oriental, con Juliana Brazeiro, 28 años. soltera, oriental.

Olatiz Ribeiro, 26 años, soltero, jornalero, oriental, con Cenaides Belluscht, 21 años, soltera, oriental.

Francisco Sanchis, 42 años, soltero, empleado, oriental, con Julia Alegre, 35 años, soltera, brasileña.

Armando López, 29 años, soltero, jornalero, oriental, con Palmira Sánchez, 24 años, soltera, oriental.

Castriciano Gómez, 27 años, soltero, militar, con Blanca Alves, 16 años, soltera, oriental.

Eneas Pons Braccini, 33 años, soltero, mecánico, oriental, con Analia Ferreira Enrijues, 16 años, soltera, oriental.

Gumersinda de Menezes, 24 años, soltero, jornalero, oriental, con María Lima, 24 años, soltera, oriental.

Melitón Coelho, 32 años, soltero, comercio, oriental, con Lucila Etcheverry, 25 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Florentino Mauricio Anselmo Riani, 33 años, soltero, hacendado, oriental, con María Dorotea Cornelius, 19 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Baldo Ferrao, 25 años, soltero, empleado policial, oriental, con Irma Bonilla, 25 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Israel Núñez, 30 años, soltero, jornalero, oriental, América Delmira Díaz, 21 años, soltera, oriental.

Juan José Suárez, 63 años, viudo, chofer, oriental, oon Antonia Pereira, 45 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

Juan Antonio Melaskz, 32 años, soltero, agricultor, lituano, con Oraira Nieves Campos Flores, 21 años, soltera, oriental.

Luis Paz, 38 años, soltero, empleado, oriental, con Amalia Méndez, 32 años, soltera, oriental.

9.a Sección—

Elio Sarasua, 28 años, soltero jornalero, oriental, con Borgalina Viera, 28 años, soltera, oriental.

Luis Ignacio Martínez, 31 años, soltero, comerciante, oriental, con Blanca Celeste Iriñiz, 21 años, soltera, oriental.

Benjamín Cunha, 39 años, soltero, comerciante oriental, con Blanca Reneé Martinicorena, 20 años, soltera, oriental.

Antonio Santiago Yemini, 28 años, soltero, agricultor, oriental, con Blanca Nélida Sarasua, 23 años, soltera, oriental.

Héctor Barboza, 26 años, soltero, jornalero, oriental, con Diamantina Alves, 24 años, soltera, oriental.

Canelones

1.a Sección—

Julio Rivero, 22 años, soltero, jornalero, oriental, con Orfilia Agueda Berrutti, 20 años, soltera, oriental.

Esteban Rapetti, 26 años, soltero, comerciante, oriental, con María Esmeralda Michelena, 25 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Montenegro, 22 años, soltero, agricultor, oriental, con Nelda Hilda Francia, 19 años, soltera, oriental.

Guillermo Ranzetti, 27 años, soltero, agricultor, oriental, con María Caldiroli 28 años, soltera, oriental.

Aurelio Saldombide, 34 años, soltero, empleado, oriental, con María Rosa Duro Stella, 30 años, soltera, oriental.

4.a Sección—

Miguel Angel Reyes, 26 años, soltero, jornalero, oriental, con Irene Ramona Cámpora, 16 años, soltera, oriental.

Alberto Mármol, 31 años, soltero, mecánico, oriental, con María Isabel Medina, 28 años, soltera, oriental.

Pedro Batto, 30 años soltero, empleado, oriental, con Amelia Mercedes Bellini, 29 años, soltera, oriental.

Donato Felipe Nicoletti, 41 años, viudo, empleado, oriental, con Adela Pérez Fernández, 46 años, soltera, profesora, oriental.

Bernabé Raúl Arrieta, 28 años, soltero, empleado, oriental, con Dora Herminia Reyes, 21 años, soltera, oriental.

Raúl Bartolomé Himbera, 25 años, comerciante, oriental, con Gloria Irene Branda, 23 años, soltera, oriental.

Antonio Esteban Rodríguez, 30 años, soltero, comerciante, oriental, con Iris Violeta Cabrera, 20 años, soltera, oriental.

Ruperto Basilio Rapetti, 28 años, soltero, comerciante oriental, con Dolma Renée Pizzorno, 20 años, soltera, oriental.

Francisco Moreira, 26 años, soltero, agricultor, oriental, con Blanca Esther Pérez, 24 años, soltera, oriental.

Domingo Alfredo Carrasco, 23 años, soltero, empleado, oriental, con Aracely Nieves Pedrero, 18 años, soltera, oriental.

Eliseo Peña, 28 años, soltero, empleado, oriental, con María Felipa Perrone, 23 años, soltera, oriental.

Hugo Scarone, 28 años, soltero, empleado, oriental, con Margarita Blanca Díaz, 26 años, educacionista, oriental.

5.a Sección—

José Alberto Taran, 28 años, soltero, comercio, oriental, con Ada Nilda Lazzarotti, 24 años, soltera, oriental.

Aurelio del Campo, 24 años, soltero, encuadernador, oriental, con Blanca Irma Aguilera, 18 años, soltera, oriental.

Francisco Tomassoni, 32 años, soltero, agricultor, italiano, con Francisca Giachello, 22 años, soltera; oriental.

Juan Biscia, 51 años, soltero, empleado, oriental, con Juana Arapí, 40 años, soltera, oriental.

Héctor Seaone, 34 años, soltero, cabañero, oriental, con Aída Belando, 23 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Juan Pedauye, 71 años, viudo, comercio, oriental, con Micaela Marcela Aguirre, 63 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Onesti, 23 años, soltero, empleado, oriental, con Elida Martínez, 20 años, soltera, oriental.

Domingo Pascual Montesano, 39 años, soltero, comerciante, oriental, con Rosa Sosa, 35 años, soltera, oriental.

Juan Vidal, 50 años, soltero, jubilado, oriental, con Benita Leda Etchegoyen, 45 años, soltera, oriental.

Nicolás Bartolomé Susena, 62 años, viudo, rentista, italiano, con Antonia Irene Delgado, 39 años, soltera, oriental.

Agustín Oscar Bazzano, 27 años, soltero, operario, oriental, con Margarita Blanca Elena García, 17 años, soltera, oriental.

José María Angel Etcheverría, 38 años, soltero, industrial, español, con Petra González, 26 años, soltera, oriental.

Delio Eusebio Laborite, 34 años, soltero, crofer, oriental, con Angela Antonia Sastre, 27 años, soltera, oriental.

Roberto Larghero, 32 años, soltero, comercio, oriental, con María Delia Beron Jauregui, 28 años, soltera, oriental.

Bautista Pegorraro, 31 años, soltero, albañil, oriental, con Mariana Iglesias, 22 años, soltera, oriental.

Pedro Numar Riera, 22 años, soltero, jornalero, oriental, con María Plácida Rodríguez, 14 años, soltera, oriental.

Blás Martínez, 21 años, soltero, empleado, oriental, con Genoveva Pérez, 17 años, soltera, oriental.

10.a Sección—

Pedro Luis Cabrera, 25 años, soltero, empleado, oriental, con María Delia Clavijo, 25 años, soltera, educacionista, oriental.

Raúl Alfaro, 19 años, soltero, jornalero, oriental, con Elena Lucía Martínez, 19 años, soltera, oriental.

José Pose, 28 años, soltero, agricultor, oriental, con Juana Lucía Madamer, 19 años, soltera, oriental.

Alcibiades Placeres, 27 años, soltero, empleado, oriental, con Esleta Ethel Sanguinetti, 25 años, soltera, educacionista, oriental.

11.a Sección—

Raymundo Rogelio Golfarini, 26 años, soltero, empleado, oriental, con Celia Esther Eugenia Aguerreberry, 25 años, soltera, oriental.

José Anselmo Collazo, 34 años, soltero, empleado, oriental, con Antonia Elisa Ferré Imas, 31 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Barlocco, 28 años, peluquero, oriental, con Ana Sofía País, 3- años, soltera, oriental.

Leonel Alcides Rivero, 27 años, soltero, militar, oriental, con Rosa Susana Hernández, 20 años, soltera, oriental.

Martín Ricardo Pizzorno, 22 años, soltero, agricultor, oriental, con María Ramona Bruzzone, 27 años, soltera, oriental.

Omar Larrañaga, 22 años, soltero, labrador, oriental, con Amelia María Rodríguez, 15 años, soltera, oriental.

Antonio Eusebio Balsarini, 27 años, soltero, albañil, oriental, con Dolores Garín, 33 años, soltera, oriental.

12.a Sección—

Eladio Segismundo Cedrés, 37 años, soltero, agricultor, oriental, con María Sixta Capeche, 25 años, soltera, oriental.

Joaquín Rivero, 36 años, soltero, jornalero, oriental, con Andrea Decia, 28 años, soltera, oriental.

Filomeno A. Saule, 28 años, soltero, agricultor, oriental, con Francisca Pagliano, 26 años, soltera, oriental.

13.a Sección—

José Marrero, 32 años, soltero, agricultor, oriental, con Herlinda Graña, 23 años, soltera, oriental.

Isabelino María Francini, 34 años, soltero, agricultor, oriental, con Josefa Luisa Brignone, 34 años, soltera, oriental.

Vicente Bragunde, 29 años, soltero, comercio, oriental, con Fernanda Casanova, 20 años, soltera, oriental.

14.a Sección—

Paulino Morales, 34 años, soltero, agricultor, oriental, con Orfilia de León, 23 años, soltera, oriental.

Fernando Cairo, 30 años, soltero, empleado, oriental, con María González, 21 años, soltera, oriental.

16.a Sección—

Luis Alberto Almeida, 19 años, soltero, empleado, oriental, con Amelia Josefina Gómez, 19 años, soltera, oriental.

Felipe Santiago Moza Ramírez, 38 años, soltero, profesor, argentino, con Rosa Scabuzzo Moré, 18 años, soltera, argentina.

Eduardo Brecia, 26 años, soltero, empleado, oriental, con María Celia Gamboa, 24 años, soltera, oriental.

Pedro Arturo Sanguineti, 43 años, soltero, comerciante, argentino, con María del Pilar Varela, 43 años, soltera, argentina.

Juan Horacio Arambulo, 33 años, soltero, empleado, argentino, con Roma Josefa Estarli, 35 años, soltera, argentina.

Vicente Bosco, 29 años, soltero, peluquero, italiano, con María Lacuesta, 18 años, soltera, oriental.

Juan Eugenio Amaro, 52 años, viudo, empleado, oriental, con Angela Petrona Besenzoni, 48 años, soltera, oriental.

Enrique Goyeche, 26 años, soltero, panadero, oriental, con Luz Alba Fernández, 20 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Giribaldi, 31 años, soltero, agricultor, argentino, con Carmen Cadorna Ojeda, 15 años, soltera, oriental.

Cantalicio Russi, 24 años, soltero, jornalero, oriental, con Blanca Doria Trujillo, 24 años, soltera, oriental.

Antonio Sendon, 34 años, soltero, ferroviario, argentino, con María Carracedo, 38 años, soltera, española.

Manuel Avelino Tizón, 63 años, soltero, hacendado, español, con María de los Dolores Ferreiro, 32 años, soltera, española.

Domingo Macri, 36 años, soltero, empleado, italiano, con Sara Escalada, 21 años, soltera, labores, argentina.

Cerro Largo

1.a Sección—

José Simón Gómez, 30 años, soltero, jornalero, oriental, con Areopajita Morales, 24 años, soltera, oriental.

Osvaldo Pica, 23 años, soltero, empleado, oriental, con Blanca Esther García, 20 años, soltera, oriental.

Gaetano Negri, 35 años, divorciado, comercio, italiano, con María Luisa Ponzoni, 20 años, soltera, oriental.

Zelmar Bernabé Ferreira, 22 años, soltero, empleado, oriental, con Ilda Margot Suárez, 22 años, soltera, oriental.

Euclides Gama, 35 años, viudo, herrero, oriental, con Eva Iguiní, 21 años, soltera, oriental.

Hernando Dionisio Bittencourt, 28 años, soltero, comercio, oriental, con María Dolores Vaz, 22 años, soltera, oriental.

Haygazán Garabedian, 32 años, soltero, fotógrafo, armenio, con María Ondina Fonseca, 32 años, soltera, oriental.

Mario Lagomarsino, 45 años, soltero, empleado, oriental, con María Elfí Maidana, 44 años, soltera, oriental.

Carlos Wilson González, 24 años, soltero, comercio, oriental, con Brunilda Suárez, 24 años, soltera, oriental.

Olivar Velázquez, 27 años, soltero, jornalero, oriental, con Delia Gómez, 22 años, soltera, oriental.

Clodomiro Lino Suárez, 51 años, divorciado, empleado, oriental, con Magdalena Padula Revello, 51 años soltera, oriental.

Julián Olivera, 44 años, soltero, comercio, oriental, con Julia Rego, 42 años, viuda, oriental.

4.a Sección—

Anguivo Correa, 22 años, soltero, jornalero, oriental, con Adoración Rodríguez, 26 años, soltera, oriental.

Ateneo Arce, 25 años, soltero, jornalero, oriental, con Lucila Ferreira, 21 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Juan Antonio Nauar, 25 años, soltero, industrial, oriental, con María Elena González, 22 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

Dagoberto Minarrieta, 24 años, soltero, ganadero, oriental, con Imazul Pírez, 18 años, soltera, oriental.

Octalibio Viera de Britos, 28 años, soltero, ganadero, oriental, con Dorila Rabechi, 26 años, soltera, oriental.

9.a Sección—

Domingo Fernández, 31 años, soltero, criador, oriental, con María Isabel Terra, 21 años, soltera, oriental.

Martín Silvera, 33 años, soltero, empleado, oriental, con Evan Silva, 18 años, soltera, oriental.

Antonio Quintín Piedrabuena, 38 años, soltero, chofer, oriental, con Aurora Ceferina Viera, 27 años, soltera, oriental.

10.a Sección—

Amín Alvez, 33 años, soltero, ganadero, oriental, con Luisa Marrero Oliveira, 19 años, soltera, oriental.

Delmar Romualdo Barboza, 23 años, soltero, ganadero, oriental, con Lilia Sus Cuello, 19 años, soltera, oriental.

11.a Sección—

Lorenzo Martínez, 21 años, soltero, agricultor, oriental, con Alaides Martínez, 19 años, soltera, oriental.

Colonia

1.a Sección—

Ventura Varela, 27 años, soltero, jornalero, oriental, con Diolmira Melatti, 18 años, soltera, oriental.

Arturo Rossi, 27 años, soltero, jornalero, oriental, con Elida Irma Quintana, 23 años, soltera, oriental.

Francisco J. Güell, 48 años, soltero, herrero, argentino, con Liberata Baraciarte Torres, 50 años, soltera, oriental.

Américo Ventura Casal, 30 años, soltero, mecánico, oriental, con Claudina Sartori, 24 años, soltera, oriental.

Antonio Caballero, 24 años, soltero, empleado, argentino, con Matilde Vizio, 28 años, soltera, oriental.

Ramón A. Rey, 23 años, soltero, agricultor, con Isilda Margarita Assandri, 20 años, soltera, oriental.

Miguel Yachino, 26 años, soltero, empleado, oriental, con María Rivas, 24 años, soltera, oriental.

Moisés Abelardo Alvarez Prado, 43 años, abogado, argentino, con Dora Joaquina Durruty, 33 años, soltera, oriental.

Luis María Güell, 26 años, soltero, herrero, oriental, con Inés Exilda Manancero, 19 años, soltera, oriental.

Toulia Morquechtern, 27 años, técnico relojero, ucraniano, con Assia Grossman, 27 años, soltera, ucraniana.

Analberto Melitón Carro, 18 años, soltero, jornalero, oriental, con Constancia M. López, 13 años, soltera, oriental.

Ramón Rodas, 30 años, viudo, militar, oriental, con Blanca Reina González, 18 años, soltera, oriental.

Roberto Long, 29 años, soltero, jornalero, oriental, con Reina Eselina Vera, 19 años, soltera, oriental.

Elías Milaninoff Svetcoff, 32 años, soltero, comercio, búlgaro, con María Rosa Leguisamo, 20 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Loustau, 32 años, soltero, escribano, argentino, con Graciela Emilia Moreira Moller, 21 años, soltera, oriental.

Héctor Boccagni, 28 años, soltero, barrenista, oriental, con Utilia Esmeralda Campugiani, 20 años, soltera, oriental.

Carlos Bilinis, 39 años, soltero, comercio, griego, con Ramona Berta Arena, 23 años, soltera, oriental.

Herman Friedmann, 54 años, soltero, comercio, rumano, con Szeina Suravicz, 28 años, soltera, polaca.

Severo Juan Pedro Mesa, 31 años, soltero, mecánico, oriental, con Rita García, 28 años, soltera, oriental.

Tomás Bello, 42 años, soltero, empleado, oriental con Magdalena Rivas, 34 años, soltera, oriental.

Toribio Aarón Allala, 23 años, soltero, jornalero, oriental, con Mirta Carro, 19 años, soltera, oriental.

Humberto Salvetto, 27 años, soltero, hacendado, oriental, con Isabel Funes, 27 años, soltera, oriental.

Gervacio Glerio Alvarez, 34 años, soltero, industrial, oriental, con Rosa Viñales, 35 años, soltera, oriental.

4.a Sección—

Carlos Alberto Andreón, 42 años, soltero, agricultor, oriental, con Elcira Tourn, 35 años, soltera, oriental.

José Franggi, 26 años, soltero, empleado, oriental, con Sara Ferrari, 16 años, soltera, oriental.

Luis Miguel Rúa, 32 años, soltero, carpintero, oriental, con Rita Angela Dovat, 29 años, soltera, educacionista, oriental.

Germán Gabriel Mediza, 28 años, soltero, empleado, argentino, con Aurora Beatriz Baridón, 28 años, soltera, oriental.

Pedro León Barnetche, 42 años, divorciado, lechero, oriental, con Jobita Prieto, 47 años, soltera, oriental.

Pedro Conrado Labourdette, 34 años, soltero, empleado, oriental, con Julia Susana, Bonjour, 42 años, soltera, oriental.

10.a Sección—

José Saldías, 32 años, soltero, industrial, oriental, con Margarita Peraza, 30 años, soltera, oriental.

Wilfredo Narciso Predari, 31 años, soltero, hojalatero, oriental, con Elba Inés Sánchez, 28 años, soltera, oriental.

Ilario Muniz, 27 años, divorciado, albañil, oriental, con María Angélica Robert, 27 años, divorciada, oriental.

11.a Sección—

Exequiel García, 31 años, soltero, empleado, oriental, con Elena Alina Geymonat, 30 años, soltera, oriental.

13.a Sección—

Vicente Nicolussi, 39 años, soltero, ingeniero, italiano, con Carmen Lila Gaona, 31 años, soltera, oriental.

Luis Carmelo Casaña, 32 años, soltero, jornalero, oriental, con María Julia Velazco, 21 años, soltera, oriental.

14.a Sección—

Francisco Victorio De León, 26 años, soltero, empleado, oriental, con Victoria Luisa Montes de Oca, 23 años, soltera, tejedora, oriental.

Tránsito Moreira, 31 años, soltero, jornalero, oriental, con Blanca Iris Machado, 18 años, soltera, oriental.

Víctor Berardo, 32 años, soltero, cardador, oriental, con Corina Díaz, 21 años, soltera, oriental.

Florencio Demitrin, 22 años, soltero, tejedor, oriental, con Juana Elvira Madero, 17 años, soltera, labores.

Wellington Pozzi, 26 años, soltero, mecánico, oriental, con Ulpiana Bidegaray, 26 años, soltera, oriental.

José Luscher, 29 años, soltero, tejedor, oriental, con Elsa Justina Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Simón Martínez, 37 años, soltero, jornalero, oriental, con Ubalde Lustembery, 36 años, soltera, oriental.

Alberto Villanueva López, 24 años, soltero, tejedor, oriental, con Camila Rosaura Cazzi, 23 años, soltera, oriental.

Durazno

1.a Sección—

Roberto Filippini, 23 años, soltero, comercio, oriental, con Nidia Elena Aratti Torres, 20 años, soltera, oriental.

Isaac Andrés Iglesias, 27 años, soltero, empleado, oriental, con Angela Bernarda Canabé, 27 años, soltera, oriental.

Osvaldo Nepomuceno Corbo, 27 años, soltero, hacendado, oriental, con Blanca Amelia Porley, 23 años, soltera, oriental.

Juan Francisco Largacha, 27 años, soltero, jornalero, oriental, con Obelia Estanislada Viñoles, 20 años, soltera, oriental.

Antonio Sixto Abreu Filippini, 38 años, soltero, comercio, oriental, con Atilia Ramos, 29 años, soltera, oriental.

Américo Carrera Díaz, 31 años, soltero, comercio, oriental, con María Carmen Buonomo, 21 años, soltera, oriental.

Ginés Egaña, 46 años, soltero, comercio, oriental, con Federica María Esther Ubal, 36 años, soltera, oriental.

Florentino Atiliano Burgos, 25 años, soltero, jornalero, oriental, con Erlinda Costa Neira, 21 años, soltera, oriental.

Isaac García Sosa, 36 años, soltero, mecánico, oriental, con Nicolasa Esteves Pereyra, 28 años, soltera, oriental.

4.a Sección—

Clemente Gómez, 27 años, soltero, jornalero, oriental, con Isidora Martínez, 16 años, soltera, oriental.

9.a Sección—

Anselmo Rodríguez, 27 años, soltero, jornalero, oriental, con Juana Guarteche, 21 años, soltera, oriental.

Wilfredo Etchechury, 27 años, soltero zapatero, oriental, con Romilda Elvira Ortiz, 25 años, soltera, oriental.

Jaime Ricardo Goday, 26 años, soltero, empleado, oriental, con Delma Raquel Alexandro, 22 años, soltera, oriental.

Juan Pedro C. Mederos, 32 años, soltero, hacendado, oriental, con Matilde Montes de Oca, 27 años, soltera, oriental.

Silvestre Ramón Sublezu, 37 años, soltero, obrero, oriental, con Blanca Carmen Celto, 24 años, soltera, oriental.

Gerardo Chiappara, 25 años, soltero, criador, ciudadano legal, con Irme Rosa Fernández, 20 años, soltera, oriental.

11.a Sección—

Clemente Pintos, 46 años, soltero, jornalero, oriental, con Honorina Hermenegilda Deniz, 34 años, soltera, oriental.

13.a Sección—

Desiderio Romero, 33 años, soltero, empleado, oriental, con Ana Gastambide, 38 años, soltera, educacionista, oriental.

Flores

1.a Sección—

José Antonio Sosa, 22 años, soltero, jornalero, oriental, con Juana González, 25 años, soltera, oriental.

Lizardo Teodoro Garateguy, 31 años, soltero, empleado, oriental, con Irma Juana Castro, 23 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Unanue, 22 años, soltero, empleado, oriental, con Rosaura Olga Martínez, 17 años, soltera, oriental.

Benigno García, 40 años, soltero, jornalero, oriental, con Antonia Eudoxia Hernández, 20 años, soltera, oriental.

Eduardo Picart, 25 años, soltero, jornalero, oriental, con Marina Delia López, 25 años, soltera, oriental.

Esteban Narciso Viña, 40 años, soltero, jornalero, oriental, con María Julia Callaba, 29 años, soltera, oriental.

Juan Angel de León, 34 años, soltero, jornalero, oriental, con Olga Elvira López, 16 años, soltera, oriental.

José Gervasio Honorio, 21 años, soltero, jornalero, oriental, con Estrella Olimpida Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

Ildefonso Reymundo López, 29 años, soltero, jornalero, oriental con María Susana Morales, 18 años, soltera, oriental.

Máximo Isaac Peláez, 34 años, soltero, jornalero, oriental, con Alicia Feliciana Peláez, 27 años, soltera, oriental.

Félix Lizardo Gutiérrez, 25 años, soltero, empleado, oriental, con María Angela Echegaray, 28 años, soltera, oriental.

Silvano García, 26 años, soltero, jornalero, oriental, con Blanca del Carmen de León, 22 años, soltera, oriental.

Juan Bautista Olivera, 57 años, viudo, jornalero, oriental, con Petrona Luzardo, 34 años, viuda, oriental.

Cristóbal Allende, 22 años, soltero, jornalero, oriental, con Julia Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Florida

1.a Sección—

Angel Ignacio García, 25 años, soltero, jornalero, oriental, con María Esther Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

Luis Eduardo Cabo, 25 años, soltero, empresario, oriental, con Nair Vicente, 20 años, soltera, brasileña.

Luis Alberto Peña, 23 años, soltero, jornalero, oriental, con María Hortensia Pérez, 25 años, soltera, oriental.

Juan Antonio León, 28 años, soltero, comerciante, oriental, con María Amelia Cóccaro, 27 años, soltera, oriental.

José Vicente Deluca, 31 años, soltero, viticultor, oriental, con Micaela León Ruétalo, 24 años, soltera, oriental.

Cleonte Roque Sesini, 32 años, soltero, industrial, oriental, con Carolina Gabriel, 26 años, soltera, industrial.

José Antonio Milano, 23 años, soltero, comerciante, oriental, con Filomena Orlando, 24 años, soltera, oriental.

Miguel Andrés Silva, 27 años, soltero, ganadero, oriental, con Gregoria Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

Marcelino Amparo Alvarez, 27 años, soltero, jornalero, oriental, con Odilia Tigeria Luzardo, 18 años, soltera, oriental.

Remigio Eloy Fernández, 33 años, soltero, comerciante, español, con Blanca Tomattis, 16 años, soltera, oriental.

Miguel Magolé, 23 años, soltero, jornalero, oriental, con Blanca Violeta Belén, 17 años, soltera, oriental.

Justo Ocatviano Fernández, 34 años, soltero, peluquero, oriental, con Concepción Beatriz Merello, 32 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Núñez, 35 años, soltero, empleado, oriental, con Elina Vannelli, 28 años, soltera, argentina.

Andrés Eulogio González, 63 años, divorciado, empleado, oriental, con Paula Mederos, 41 años, divorciada, oriental.

Juan Ramón De León, 26 años, soltero, obrero, oriental, con Benigna Ruétalo, 18 años, soltera, oriental.

Leoncio Díaz, 51 años, soltero, empleado, oriental, con Gregoria Paulina Walengton, 41 años, soltera, oriental.

Roque Albano, 58 años, soltero, jornalero, oriental, con Aída Beatriz Ceruzzi, 44 años, soltera, oriental.

Desiderio René Giménez, 25 años, soltero, jornalero, oriental, con María Esther Mendieta, 26 años, soltera, oriental.

Eulogio Marcos Lalinde, 26 años, soltero, agricultor, oriental, con Carmen Esther Ramírez, 20 años, soltera, oriental.

Julio María Rodríguez, 24 años, soltero, empleado, oriental, con Ernestina Marón, 16 años, soltera, oriental.

Abel José Masaguez, 23 años, soltero, industrial, oriental, con Elsa Vicenta Vidal, 20 años, soltera, oriental.

Ismael Giordano, 27 años, soltero, sastre, oriental, con Irma Sanz, 24 años, soltera, oriental.

Víctor Antonio Lamaita, 38 años, soltero, albañil, oriental, con Ramona Elvira Folgar, 28 años, soltera, oriental.

Juan Domingo Dodera, 34 años, soltero, comerciante, oriental, con María Dominga Elena, 23 años, soltera, educacionista, oriental.

5.a Sección—

Juan Ramón Arias, 25 años, soltero, empleado rural, oriental, con Petrona Amaro, 17 años, soltera, oriental.

Manuel Echevarría, 45 años, soltero, empleado, oriental, con Andrea Dorotea Vallada, 45 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Martín Isauro Silvera, 42 años, viudo, criador, oriental, con Paulina Carmelia Mendilarzo, 30 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

Matías Ramón Fellay, 22 años, soltero, jornalero, oriental, con Celeca Oliga González, 18 años, soltera, oriental.

10.a Sección—

Roque María Menyou, 29 años, soltero, jornalero, oriental, con Ema Menyou Menyou, 17 años, soltera, oriental.

Cecilio Oscar Monteblanco, 23 años, soltero, empleado, oriental, con María Antonia Noriega Coll, 24 años, soltera, oriental.

12.a Sección—

Juan Francisco Gordano, 28 años, soltero, comercio, oriental, con Olga Olicida Marinoni, 26 años, soltera, oriental.

Lavalleja

1.a Sección—

Alfredo Guido Gallo, 25 años, soltero, labrador, oriental, con Máxima Isabel Gastambide, 27 años, soltera, oriental.

Luis Alberto De Barbieri, 25 años, soltero, empleado, oriental, con Hada María Julia Caorzi, 20 años, soltera, educacionista, oriental.

Gilberto Oreste Aguerrebere, 26 años, soltero, empleado, oriental, con Haydée Correa, 21 años, soltera, oriental.

Rogelio Alfredo Correa, 25 años, soltero, empleado, oriental, con María Esther De León Miraballes, 24 años, soltera, oriental.

Guillermo Arturo Tejera, 21 años, soltero, empleado, oriental, con Orfilia Núñez Inzauralde, 21 años, soltera, oriental.

Avelino Ayala, 30 años, soltero, comerciante, oriental, con Dominga Carabajal, 29 años, soltera, oriental.

Manuel Luján, 30 años, soltero, empleado, oriental, con Angélica Bengochea, Arrospide, 27 años, educacionista, oriental.

Carlos María Aguerrebere, 25 años, soltero, empleado, oriental, con Elidia Ramos de Castro, 22 años, soltera, oriental.

Pedro Venancio Ghisi, 34 años, soltero, agricultor, oriental, con Rosa María Rodríguez, 35 años, divorciada, oriental,

Héctor Beracochea, 25 años, soltero, zapatero, oriental, con Juana Leila Castambide, 21 años, soltera, oriental.

Carmelo Plada, 28 años, soltero, jornalero, oriental, con María del Pilar García, 27 años, soltera, oriental.

José Martiniano Albín, 30 años, soltero, carpintero, oriental, con Luciana Olivera, 30 años, soltera, oriental.

Nestor Pedro Ventura Mendaro, 27 años, divorciado, hacendado, oriental, con Sofía Agustina García, 21 años, soltera, oriental.

Sandalio Giménez, 37 años, soltero, labrador, oriental, con Melania Reina Fernández, 27 años, soltera, oriental.

Santiago José Ramón Inzaurralde, 36 años, soltero, comerciante, oriental, con Juana Isabel Jaurreguito Gueliabuert 27 años, soltera, oriental.

Rómulo Anacleto García, 28 años, soltero, hacendado, oriental, con Julia Catalina Ramos, 27 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Alberto Tabares, 54 años, soltero, comisionista, oriental, con Angela Mayora, 30 años, soltera, oriental.

Héctor Acosta, 28 años, soltero, albañil, oriental, con Roberta García, 19 años, soltera, oriental.

Toribio Bentancor, 27 años, soltero, agricultor, oriental, con Ciriaca Alicia Guillen, 22 años, soltera, oriental.

4.a Sección—

Lorenzo Bayarres, 43 años, viudo, hacendado, oriental, con Leoncia Baserga, 29 años, soltera, oriental.

Sigifredo Romero, 29 años, soltero, peluquero, oriental, con Elida Blanca Ferreira, 24 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Timoteo Hipólito Tabeira, 25 años, soltero, comercio, oriental, con Rosa Gutiérrez, 24 años, soltera, oriental.

9.a Sección—

Agustín Lorenzo Ramírez, 36 años, soltero, ganadero, oriental, con Fautas Correa Rocha, 43 años, soltera, empleada, oriental.

Faustino Madeiro, 36 años, soltero, ganadero, oriental, con Lorenza Rodríguez, 29 años, soltera, oriental.

13.a Sección—

Cándido Martínez, 27 años, soltero, labrador, oriental, con Gregoria Cosentino, 21 años, soltera, oriental.

Mario D. San Espino, 22 años, soltero, labrador, oriental, con Nolberta Ramona Pérez, 23 años, soltera, oriental.

Catalino Alberto Artigas, 48 años, soltero, empleado, oriental, con María del Carmen Inzauralde, 29 años, soltera, oriental.

Maldonado

2.a Sección—

Pedro Olivera Guerra, 23 años, soltero, jornalero, oriental, con Mauricia Zoilo Sosa, 14 años, soltera, oriental.

Justo Suárez, 31 años, soltero, agricultor, oriental, con Brígida Berta Quintana, 23 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Lacalle, 34 años, soltero, empleado, oriental, con María Natividad de León Araújo, 26 años, soltera, oriental.

Primitivo de León, 20 años, soltero, hacendado, oriental, con María Flian Fizzé, 23 años, soltera, oriental.

Juan A. Eguzquiza, 23 años, soltero, comerciante, oriental, con Elvira Renée Castro, 20 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Abelardo Guadalupe, 41 años, soltero, empleado, oriental, con Epifania Nicasia Correa, 26 años, soltera, oriental.

Homero Civila, 33 años, soltero, hacendado, oriental, con Ramona C. Sosa, 21 años, soltera, oriental.

Máximo Alfaro, 37 años, soltero, hacendado, oriental, con Juana Mendoza, 21 años, soltera, oriental.

Analio Canoura Risso, 25 años, soltero, rematador público, oriental, con Nidia Pereira Chiappara, 22 años, soltera, oriental.

Horacio González, 49 años, soltero, agricultor, oriental, Marcelina María Velázquez, 51 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

Luis Corbo, 22 años, soltero, jornalero, oriental, con María Esther Muniz, 24 años, soltera, oriental.

Leocadio Pereira, 31 años, soltero, empleado, oriental, con Luisa Julia Fernández, 22 años, soltera, oriental.

Paysandú

1.a Sección—

Juan Francisco Dutour, 30 años, soltero, comerciante, argentino, con Lelia María Scotto, 24 años, soltera, oriental.

Alberto José Estefanell, 26 años, soltero, empleado, oriental, con María Relma Barbato, 23 años, soltera, oriental.

Atilio Teodoro Cabillón, 33 años, soltero, empleado, oriental, con María Carmen Clotilde Innella, 27 años, soltera, oriental.

Heracleo Molina, 39 años, soltero, comerciante, oriental, con Isidora Chalela, 29 años, soltera, oriental.

Pedro Gutman, 30 años, soltero, comerciante, polaco, con Luisa Herman, 20 años, soltera, lituana.

Loreto Salles Pérez, 42 años, soltero, hacendado, oriental, con María del Carmen Harguindeguy, 32 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Cravea, 26 años, soltero, comerciante, oriental, con María Zulema Soca, 16 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Donato Requel, 23 años, soltero, jornalero, oriental, con Matilde Salgueiro, 27 años, soltera, oriental.

Manuel Rodolfo Nieves, 37 años, soltero, empleado, oriental, con Dulce Inca Hidalgo, 19 años, soltera, oriental.

Río Negro

1.a Sección—

Vicente Canale, 21 años, soltero, jornalero, oriental, con Magdalena Hortensia Figueroa, 17 años, soltera, oriental.

Antonio Lena, 39 años, soltero, jornalero, italiano, con Marcelina Gardella, 46 años, soltera, oriental.

Félix Manuel Perdomo, 20 años, soltero, agricultor, oriental, con Mercedes Marcelina Fernández, 16 años, soltera, oriental.

Wáshington Balestrino, 18 años, soltero, empleado, oriental, con Ana Esther Sosa, 19 años, soltera, oriental.

Roberto Barrios, 34 años, soltero, jornalero, argentino, con María Aurora Roldán Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Coselino, 21 años, soltero, jornalero, oriental, con Julia Leonor Abreu, 17 años, soltera, oriental.

Romeo Isidoro Gorbarán, 37 años, soltero, empleado, oriental, con María Rosa Barsanti, 30 años, soltera, educacionista, oriental.

Leopoldo Carrizo, 33 años, soltero, carpintero, oriental, con Dora Esther Biavaschi, 26 años, soltera, oriental.

4.a Sección—

Diego Guillermo Lawlor, 23 años, soltero, hacendado oriental, con Blanca Stirling, 24 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Eugenio Cornelio Angelo, 38 años, soltero, comerciante, oriental, con Alba Severina Martínez, 30 años, soltera, oriental.

Rivera

1.a Sección—

Prudencio García, 22 años, soltero, jornalero, oriental con Ondina Arias, 18 años, soltera, oriental.

Celestino Godoy, 24 años, soltero, jornalero, oriental, con María Pilar Lemos, 21 años, soltera, oriental.

Pulcerio Flores, 43 años, soltero, obrero, brasileño, con Elizabeth das Chagas, 15 años, soltera, brasileña.

Alfonso Cataldi, 40 años, soltero, sastre, oriental, con María del Carmen Mello, 21 años, soltera, brasileña.

Arancibio Márquez, 20 años, soltero, jornalero, brasileño, con Godoy dos Santos, 16 años, soltera, brasileña.

Raúl Víctor Rodríguez de Almeida, 24 años, ganadero, oriental, con Silvia Adelo, 19 años, soltera, oriental.

Israel Fernández da Silva, 63 años, soltero, comerciante, brasileño, con Rita Beléssimo, 63 años, soltera, brasileña.

Pedro Bidart, 27 años, soltero, empleado, oriental, con Torrasca Mello, 24 años, soltera, oriental.

Filento Affonso, 30 años, soltero, jornalero, brasileño, con Anair Pereira Toledo, 15 años, soltera, brasileña.

Omar López, 24 años, soltero, chofer, oriental, con Alicia González, 23 años, soltera, oriental.

Gumersindo Coitiño, 37 años, soltero, jornalero, oriental, con Flordelis Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

Juan Antonio da Rosa, 35 años, soltero, odontólogo, brasileño, con María de Lourdes Fragoso, 24 años, soltera, oriental.

José Giménez, 50 años, viudo, peón municipal, oriental, con Justina Antonia Balbín, 33 años, viuda, oriental.

Agustín Ubal, 30 años, soltero, obrero, oriental, con Froilandina Garín, 39 años, soltera, oriental.

Horosmán Osorio, 20 años, soltero, obrero, oriental, con Victoria Hoferlín, 18 años, soltera, oriental.

Gmiro Ribeiro, 30 años, soltero, agricultor, oriental, con Alair Vaz, 27 años, soltera, brasileña.

Alquemar Jesús de Olivera, 24 años, soltero, comerciante, brasileño, con Mamena Igarzaba, 16 años, soltera, brasileña.

Santo Antonio Vianna, 24 años, soltero, militar, brasileño, con Doralicia Martins, 22 años, soltera, brasileña.

5.a Sección—

Alberto Farias, 25 años, soltero, jornalero, oriental, con Ina Lópes, 21 años, soltera, oriental.

Joaquín Suárez, 29 años, soltero, agricultor, oriental, con María Nilsa Méndez, 15 años, soltera, oriental.

Luis Gualberto Tagle, 32 años, soltero, militar, oriental, con Orcalina Costa, 23 años, soltera, oriental.

Euclides Meneses, 37 años, soltero, jornalero, oriental, con Ramona Viera, 21 años, soltera, oriental.

Juan José Muniz, 40 años, soltero, militar, oriental, con Octaviana Costa, 28 años, soltera, oriental.

9.a Sección—

Leni Guedes de Acevedo, 24 años, soltero, jornalero, oriental, con Elida Macedo, 17 años, soltera, oriental.

Olinto Pereira da Silva, 34 años, soltero, comercio, brasileño, con María Nilza pereira Telles, 24 años, soltera, brasileña.

Pedro Valmaggia, 30 años, soltero, mecánico, oriental, con Irma Mulattiere, 22 años, soltera, oriental.

José Primo Vaggi, 25 años, soltero, jornalero, oriental, con Pilar Sánchez 23 años, soltera, oriental.

José Paulo Reginato, 37 años, divorciado, comercio, brasileño, con Clorinda

Cecilia Marchiori, 27 años, soltera, modista, brasileña.

Rocha

1.a Sección—

Casto Techera, 41 años, soltero, comerciante, oriental, con Dorotea Hernández, 41 años, soltera, oriental.

Victoria Aníbal Mendoza, 26 años, soltero, ingeniero argónomo, oriental, con Nina de los Santos, 21 años, soltera, oriental.

Primitivo José Hernández, 22 años, soltero, jornalero, oriental, con Antonia María Casella, 16 años, soltera, oriental.

Luis Fernández, 23 años, soltero, albañil, oriental, con María Herrera, 23 años, soltera, oriental.

Alberto Pío Velázquez, 22 años, soltero, comerciante, oriental, con Laureana Elilia Toledo, 17 años, soltera, oriental.

Juan Elido Bonilla, 27 años, soltero, hacendado, oriental, con Antonia Sara Vizcarret, 3 4años, viuda, oriental.

Alejandro Gómez, 23 años, soltero, hacendado, oriental, con Elida C. Hutton, 23 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Terra, 24 años, soltero, hacendado, oriental, con Justina María Clucho, 21 años, soltera, oriental.

Antonio Rodríguez, 27 años, soltero, agricultor, oriental, con Ramona María Perla, 30 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Máximo Claudio Juvencio, 24 años, soltero, jornalero, oriental, con Elodina Nicolasa Silva, 19 años, soltera, oriental.

Nemencio Torres, 26 años, soltero, jornalero, oriental, con María Roda, 19 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Antonio Sánchez, 27 años, soltero, empleado, oriental, con María Enriqueta Davezac Fernández, 20 años, soltera, oriental.

Salto

2.a Sección—

Enrique Salvador Echevarría, 30 años, soltero, empleado, oriental, con Nilda Felicia Franzoni Grassi, 27 años, soltera, oriental.

Elías Sabino Benítez, 29 años, soltero, empleado, oriental, con Laura Elsa Meirelles Díaz, 21 años, soltera, oriental.

Felipe Héctor Galliazzi, 27 años, soltero, comercio, oriental, con Nair Arneris Márquez, 22 años, soltera, oriental.

Leonides Cambrilla, 32 años, soltero, empleado, oriental, con Irma Otilia Piedrabuena, 26 años, soltera, oriental.

Raúl Vila, 25 años, soltero, empleado, oriental, con María del Carmen Granja, 25 años, soltera, oriental.

Héctor Nessi, 27 años, soltero, electricista, oriental, con Ana María Venturini, 24 años, soltera, educacionista, ciudadana natural.

Benoni Bittencourt Campao, 25 años, soltero, zapatero, brasileño, con María Esther Durán, 18 años, soltera, oriental.

Juan José Calanchini, 27 años, soltero, militar, oriental, con Leonor Urroz Machado, 24 años, soltera, argentina.

Luis José Realini Polto, 24 años, soltero, empleado, oriental, con Alba Esther da Rosa, 27 años, soltera, oriental.

Ricardo Rafael Klinger, 61 años, viudo, jubilado, alemán, con Fabiana Corrales, 40 años, divorciada, argentina.

Carlos Alberto Villas Boas, 28 años, soltero, empleado, oriental, con Ernestina Vera, 37 años, soltera, oriental.

3.a Sección—

Delibrando Pereira Machado, 50 años, soltero, comisionista, oriental, con Odila Cándida Dondo de la Roso, 39 años divorciada, oriental.

Miguel Rioseco, 41 años, soltero, empleado, argentino, con María Dora Riva, 22 años, soltera, oriental.

Luis de los Santos, 42 años, divorciado, comercio, oriental, con María Delia Volpi, 23 años, soltera, oriental.

Máximo Rodríguez, 50 años, soltero, rentista, oriental, con Cecilia Sena, 37 años, soltera, oriental.

Osvaldo Flores, 18 años, soltero, empleado, oriental, con Hilda Gutiérrez 21 años, soltera, oriental.

Raúl Díaz Loschiavo, 30 años, soltero, mecánico, oriental, con María Cándida García da Rosa, 28 años, soltera, oriental.

10.a Sección—

Pablo Fermín Musé, 26 años, soltero, hacendado, oriental, con María Idalina Azambuja, 24 años, soltera, oriental.

11.a Sección—

Miguel Andrés Blandoni, 29 años, soltero, mecánico, oriental, con Gulma Julia Pereira, 20 años, soltera, oriental.

San José

1.a Sección—

Pedro Díaz, 29 años, soltero, jornalero, oriental, con Sara Inés Martínez, 28 años, soltera, oriental.

Mario Araújo, 34 años, soltero, empleado, oriental, con Margarita Elena Güenaga, 23 años, soltera, oriental.

Bartolomé Ferrá, 22 años, soltero, albañil, argentino, con María Celia Peña, 22 años, soltera, oriental.

Justo Emilio Fernández, 37 años, soltero, sastre, oriental, con Violeta Irma González, 25 años, soltera, educacionista, oriental.

2.a Sección—

José Ramón Britos, 23 años, soltero, empleado, oriental, con Leonor Suárez, 20 años, soltera, oriental.

José Lemes, 22 años, soltero, chofer, oriental, con Juana Valentina Muñoz, 16 años, soltera, oriental.

Enrique Guzmán Curbelo, 21 años, soltero, empleado, oriental, con Elida Carmen Gende, 20 años, soltera, oriental.

6.o Sección—

Severo Bolazzi, 29 años, soltero, agricultor, oriental, con Elsa Yolanda Soto, 20 años, soltera, oriental.

Erasmo Florencio Cabrera, 25 años, soltero, agricultor, oriental, con Cecilia Mesa, 20 años, soltera, oriental.

José María Rapetti, 30 años, soltero, jornalero, oriental, con Aída Petrona de Armas, 16 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Hermógenes Sosa, 23 años, soltero, jornalero, oriental, con María Esther Morales, 20 años, soltera, oriental.

Juan Maurath, 50 años, soltero, agricultor, rumano, con Margarita Schuch, 46 años, soltera, rumana.

Lucas Udovichencv, 54 años, soltero, chofer, ruso, con Vascovia Davidenco, 45 años, soltera, rusa.

Soriano

1.a Sección—

Juan Salvador Lecumberry, 35 años, soltero, empleado, oriental, con Rosa Celina Garmendia, 24 años, soltera, oriental.

Tomás Villalba, 25 años, soltero, militar, oriental, con Rosa Mazzoni Solari, 28 años, soltera, oriental.

Paulo Santos Rodríguez, 43 años, soltero, jornalero, oriental, con Francisca Acosta, 47 años, soltera, oriental.

Julián Timoteo Ambielle, 30 años, soltero, hacendado, oriental, con Mercedes Marcelina Paozs, 26 años, soltera, oriental.

Cipriano Gutiérrez, 29 años, soltero, militar, oriental, con Ema Inés Rey Lozano, 17 años, soltera, oriental.

Abel Alejo Francia, 35 años, soltero, industrial, argentino, con Angela Irma Mesa, 23 años, soltera, oriental.

Juan Ramón Torres, 24 años, soltero, jornalero, oriental, con Ana Aurora Sosa, 18 años, soltera, oriental.

Juan Eusebio Mondada, 20 años, soltero, militar, oriental, con María Teresa Hernández, 16 años, soltera, oriental.

Luis Guillermo Lühers, 31 años, soltero, mecánico, oriental, con Luisa Gómez Graff, 29 años, soltera, oriental.

Agustín Sosa, 25 años, soltero, jornalero, oriental, con Manuela Coria, 22 años, soltera, oriental.

Evaristo Bernardino Ferreyra, 33 años, jornalero, oriental, con María Rosa Vila Franco, 24 años, soltera, oriental.

José Pavesich, 37 años, soltero, maquinista, yugoeslavo, con Anna Dutra de Britto, 19 años, soltera, brasileña.

3.a Sección—

Julio Ramón González, 23 años, soltero, empleado, oriental, con Lucy Ninira Pippolo, 16 años, soltera, oriental.

Leoncio Ramón Brunengo, 54 años, jornalero, oriental, con Natalia Casiana Rodríguez, 51 años, soltera, oriental.

César Kajevski, 25 años, soltero, agricultor, polaco, con Elena Baliski, 15 años, polaca.

5.a Sección—

Andrés Gilberto Noya, 36 años, soltero, agricultor, oriental, con Ebola Florencia Fernández, 17 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Ramón Clemente Puyol, 36 años, soltero, empleado, oriental, con Silveria Mugosita Silva, 25 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

1.a Sección—

José Ramón Uría, 42 años, soltero, comercio, oriental, con María Ondina Rehermann, 31 años, soltera, oriental.

Julio René Hernández, 28 años, soltero, ganadero, oriental, con Elida Sinforosa Pedrazo, 25 años, soltera, oriental.

Fabio Puentes Chiesa, 30 años, viudo, empleado, oriental, con Celia Ortiz Caleagno, 21 años, soltera, educacionista, oriental.

Juan Pedro Cavalheiro, 29 años, soltero, ganadero, oriental, con Iracema Pereira, 28 años, soltera, oriental.

Aniceto Claro Wallace Freria, 24 años, soltero, empleado, oriental, con Zulema René Baisón Monteiro, 17 años, soltera, oriental.

Abeides Ovalle Núñez, 21 años, soltero, comercio, oriental, con Flor de Lis Alvarez, 20 años, soltera, oriental.

José Gregorio Martínez, 34 años, soltero, ganadero, oriental, con Justina Pereira Flores, 24 años, soltera, educacionista, oriental.

Leonardo Christy, 55 años, soltero, retirado, oriental, con Emma Seoane, 41 años, soltera, oriental.

Hugo Menéndez Otegui, 24 años, soltero, labores, oriental, con Irma Duhalde, 25 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

Juan Aristimuño, 28 años, soltero, jornalero, oriental, con Ramona Realán, 18 años, soltera, oriental.

Félix Netto, 21 años, soltero, jornalero, oriental, con Delfina de Vasconcellos, 24 años, soltera, oriental.

10.a Sección—

Gabriel Getutz, 44 años, divorciado, mecánico, austriaco, con María Keimer, 30 años, soltera, yugoeslava.

Modesto Caraballo, 30 años, soltero, empleado, orienlal, con María Irma Galli, 28 años, soltera, oriental.

Elbio Ferraz, 23 años, soltero, comerciante, oriental, con Teresa Escariz, 24 años, soltera, oriental.

Manuel Radamés Laplume, 26 años, soltero, militar, oriental, con Zulma María Schneider, 24 años, soltera, oriental.

Bernardino Otormín, 28 años, soltero, empleado, oriental, con Julia Olga Mendaro, 17 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Larrosa, ... soltero, veterinario, oriental, con Juana Virgen Olaso, 23 años, soltera, oriental.
Alberto Romeo, 26 años, soltero, hacendado, oriental, con Linda Elba Cabrera, 17 años, soltera, oriental.

11.a Sección—

Domingo Tolomeo Treutm, 45 años, soltero, carpintero, oriental, con Nieves Armina, 37 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

1.a Sección—

Ramón Díaz, 27 años, soltero, albañil, oriental, con Faustina Pereira, 21 años, soltera, oriental.
Felipe Magariños, 69 años, soltero, obrero, oriental, con Angela Sosa, 48 años, viuda, oriental.
Dilmo Cabrera, 26 años, soltero, jornalero, oriental, con Justa Olivera, 18 años, soltera, oriental.
Antonio Lombardi, 40 años, soltero, jornalero, oriental, con Dorotea Muñoz, 39 años, soltera, oriental.
Leodoro José Baladán, 26 años, soltero, empleado, oriental, con Juana Maldonado, 30 años, viuda, oriental.
Exequiel Fernández, 33 años, soltero, jornalero, oriental, con Justina Lago, 18 años, soltera, oriental.
Clemente Montes de Oca, 32 años, soltero, mecánico, oriental, con María Cubarez, 28 años, soltera, oriental.
Roberto Pérez, 22 años, soltero, mecánico, oriental, con María Esther Olascuaga, 20 años, soltera, oriental.
Antonio María Cabrera, 31 años, soltero, empleado, oriental, con María Victoria Marsiscano, 22 años, soltera, oriental.
Evangelio Guillermo, 21 años, soltero, carpintero, oriental, con Irma González, 2 6años, soltera, oriental.
Santiago Acosta, 37 años, soltero, jornalero, oriental, con Esther Silvera, 19 años, soltera, oriental.
Cecilio Bezón, 34 años, soltero, empleado, oriental, con Orfilia Gómez, 28 años, soltera, oriental.
Juan Madolín Casuriaga, 31 años, soltero, jubilado, oriental, con Edilda Diana Cossio, 20 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Luis Ramos, 35 años, soltero, jornalero, oriental, con Nélida Téliz, 22 años, soltera, oriental.
José Andrada, 37 años, soltero, jornalero, oriental, con Margarita Justina Silva, 30 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Próspero Silva, 51 años, soltero, empleado, oriental, con Francisca Ledesma, 33 años, soltera, oriental.
Ramón Segundo Pereira, 50 años, soltero, empleado, oriental, con Margarita Arostegui, 32 años, soltera, oriental.
Adan Pereira, 25 años, soltero, jornalero, oriental, con Honorina Blandin, 17 años, soltera, oriental.
Cosme Suárez, 51 años, soltero, agricultor, oriental, con Felicia Palacio, 37 años, soltera, oriental.
Heriberto Rissotto, 29 años, soltero, criador, oriental, con Edelma Gómez Pereira, 27 años, soltera, oriental.
Ciro Rolanca, 33 años, soltero, criador, oriental, con Ramona Techera, 27 años, soltera, oriental.
Francisco Mariano Díaz, 33 años, soltero, jornalero, oriental, con Antonia Fernández, 24 años, soltera, oriental.

9.a Sección—

Félix Reina Becerra, 26 años, soltero, empleado, oriental, con María Inés Roda, 20 años, soltera, oriental.
Ricardo Cleto Fernández, 31 años, soltero, magisterio, oriental, con Pamelia Zuluaga, 23 años, soltera, oriental.
Miguel Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental, con Amira Lemos, 23 años, soltera, oriental.
Gabino Eladio Echarría, 22 años, soltero, jornalero, oriental, con Micaela Fontes, 23 años, soltera, oriental.
Donato Noble, 27 años, soltero, jornalero, oriental, con Lucila González, 21 años, soltera, oriental.
Constancio Antonio Torme, 42 años, soltero, comercio, oriental, con Ciriaca Cuadrado, 29 años, soltera, oriental.

COMISION HONORARIA DE CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

PLANILLAS N.os 1673 AL 1705

Solicitudes despachadas el día 17 de Abril de 1942

CONVENIO PRIVADO INDUSTRIA QUIMICA URUGUAYA "DUPERIAL" (U$S.).

6|10732, Valentín Martínez y Compañía, A, Chile, Porotos, 196.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

6|10862, Castiglioni y Lucas Calcraft, A, Irak, Dátiles prensados, 1.463.
6|10418, S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, A, India Inglesa, Yute en rama, 4.030.
6|10352, J. Pastorino y Compañía, A, Ceylán, Té para envasar, 4.030.

CONVENIO PRIVADO INDUSTRIA LANERA DEL URUGUAY S. A. (U$S.)

6|10618, González Danrée, Hareau y Peyrou, A, Argentina, Vino, etc., 232.
6|10620, González Danrée, Hareau y Payrou, A, Argentina, Camarones, 137.

CONVENIO PRIVADO JUAN J. PRADA (U$S.)

6|10672, Paramount Films S. A., A, Estados Unidos de Norte América, Películas cinematográficas, 1.500.

CONVENIO PRIVADO CASTIGLIONI Y L. CALCRAFT (U$S.)

6|10719, Castiglioni y L. Calcraft, A, Estados Unidos de Norte América, Sardinas en aceite, 2.541.

CONVENIO PRIV. ELIAS WAINRACH (U$S.)

6|10570, Henderson y Compañía, A, Estados Unidos de Norte América, Obras de galalite (tapitas frascos), 13.
6|10700, Abudara Hermanos, A, Estados Unidos de Norte América, Mantillas de seda artificial, 228.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

6|10492, Establecimientos Domingo Basso-Alberto Basso, A, Chile, Salitre, 473.
6|10646, Garayalde Hermanos, A, Chile, Hojas de boldo, 78.
6|10837, A. Porzecansky, A, Brasil, Tornillos y tuercas de hierro, 378.
6|10756, A. Perroni y Compañía, C, Brasil, Secador de arroz desarmado, 1.053.
6|9402, A. Perroni y Compañía, C, Brasil, Plantas vivas (naranjos, etc.), 1.053.
6|6767, Pedro Cohen, C, Brasil, Seda natural, 500.
6|10190, Octavio C. Assunçao, A, Brasil, Cera vegetal, 1.636.
6|10220, Fábrica Uruguaya de Conductores Eléctricos, A, Brasil, Hilados de algodón, 1.101.
6|10727, Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos, A, Brasil, Hilado de seda, 2.268.
6|10740, "La Platense" Brussoni y Compañía, A, Brasil, Papel de lija, 428.
6|10764, Ernesto Schauricht, A, Brasil, Envases de vidrio, 162.
6|10782, Enrique Savoia, A, Brasil, Hilados de algodón crudo, 3.652.
6|10811, S. A. Fabril Uruguaya, A, Brasil, Fibra de caroá batido, 2.975.
6|10954, Santiago Savio Hijo, A, Brasil, Hilados de algodón, 496.
6|10959, Santiago Savio Hijo, A, Brasil, Hilado de algodón, 2.010.
6|9176, Soler Hermanos S. A., C, Brasil, Tejidos de seda artifical, 1.500.
6|9178, Soler Hermanos S. A., C, Brasil, Tejido mezcla de seda y seda artificial, 1.000.

PLANILLAS N.os 1706 AL 1711

Solicitudes despachadas el día 17 de Abril de 1942

CAMBIO DIRIGIDO (U$S)

6|11017, Daniel Ocampo Juanicó, A, Inglaterra, Fenolfaleína, etc., 302.
6|11010, Francisco B. Helguera, A, Inglaterra, Sal Cerebos, 326.
6|11111, Carlos Dighiero e Hijos, A, Inglaterra, Mantequeras, etc., 161.
6|11026, Julio H. Sóñora, A, Inglaterra, Hilados de seda artificial, 645.
6|10262, Benjamín Miodownik, A, Inglaterra, Hilado de algodón, 657.
6|10989, Granotich y Cía., A, Inglaterra, Hilado de algodón mercerizado, 834.
6|11093, Sollazo Hnos., A, Inglaterra, Hilado de algodón para puntear, 1.278.
6|11054, José Fontana, A, Inglaterra, Tejido de algodón, 153.
6|11064, José Fontana, A, Inglaterra, Tejido de algodón, 661.
6|11100, H. W. Roberts y Cía., A, Inglaterra, Género de algodón, 1.427.
6|11101, J. B. Introzzi y Cía., A, Inglaterra, Género de algodón, 117.
6|11107, J. B. Introzzi y Cía., A, Inglaterra, Género de algodón, 451.
6|11096, Alberto Pons, A, Inglaterra, Casimir de lana, 1.838.
6|10987, Angel Molinari, A, Inglaterra, Casimir de lana, 673.
6|11063, J. B. Introzzi y Cía., A, Inglaterra, Casimir de lana, 596.
6|11067, J. B. Introzzi y Cía., A, Inglaterra, Casimir de lana, 991.
6|11090, Marcos Nahoun, A, Inglaterra, Tejidos de algodón, etc., 1.503.
6|11025, Fáb. Urug. Neumáticos S. A., Tela de lana y algodón, 1.906.
6|11029, Fáb. Urug. Neumáticos S. A., Inglaterra, Tela de seda artificial, etc., 2.003.
6|11065, J. B. Introzzi y Cía., A, Inglaterra, Raso satinado de algodón, 544.
6|11069, J. B. Introzzi y Cía., A, Inglaterra, Gabardina mezcla, 1.656.
6|11082, Usinas Eléct. y Teléf. del Estado, A, Inglaterra, Eslabones para cargador mecánico, 500.
6|11095, Sollazo Hnos., A, Inglaterra, Repuestos para máq. indust., 141.
6|11097, Sollazo Hnos., A, Inglaterra, Repuestos para máq. indust., 44.
6|11004, Frechou Hnos. y Labat, A, Inglaterra, Tobilleras, etc., 451.
6|11008, Gessner y Erlanger, A, Inglaterra, Jueg. de tocador metal, etc., 230.
6|11108, Juan Uccelli, A, Inglaterra, termos y repuestos, 1.028.
6|11023, Fáb. Urug., de Neumáticos S. A., A, Inglaterra, Factice blanco, 625.
6|11071, Henderson y Cía., A, Inglaterra, Polainas, 48.

6|11073, Henderson y Cía., A, Inglaterra, Ropa interior, 512.
6|11077, Henderson y Cía., A, Inglaterra, Medias de algodón, etc., 363.
6|10690, Taranco y Cía., A, Inglaterra, Whisky, 592.
6|10587, Barrére y Cía., A, Inglaterra, Whisky, 85.
6|10940, Sucesión F. J. Larghi, A, Inglaterra, Casimir de lana, 649.
6|10984, Sucesión F. J. Larghi, A, Inglaterra, Casimir de lana, 685.
6|10919, Henderson y Cía., A, Inglaterra, Casimir de lana, 802.
6|10923, Henderson y Cía., A, Inglaterra, Tejidos de lana, 1.181.
6|10838, H. W. Roberts y Cía., A, Inglaterra, Tejidos de algodón, 842.
6|10842, Sibils y Cía., A, Inglaterra, Alfombras y alfombritas, 1.777.
6|10848, Isaac Abu—ra, A, Inglaterra, Astrakán de lana y algodón, 109.
6|10932, Sucesión F. J. Larghi, A, Inglaterra, Brin de hilo, 113.
6|10942, Melamed y Capuano, A, Inglaterra, Tejidos de lana y algodón, 1.572.
6|10927, Henderson y Cía., A, Inglaterra, Tej. de seda artificial, 572.
6|10931, Henderson y Cía., A, Inglaterra, Tej. de algodón, etc., 347.
6|10971, Marcos A, Tabó, A, Inglaterra, Hilados de seda artificial, 2.247.
6|10957, Santiago Savio (hijo), A, Inglaterra, Hilado de seda artificial, 1.656.
6|10967, Marcos A. Tabó, A, Inglaterra, Hilados de algodón, 347.
6|10875, Eduardo E. Figari, A, Inglaterra, Hilado de algodón, 1.818.
6|10935, Henderson y Cía., A, Inglaterra, Juguetes, 73.
6|10840, Satragno y Bracco, A, Inglaterra, Loza sanitaria, 403.
6|10831, Laventure y Cía., A, Inglaterra, Platos de loza espiga, etc., 701.
6|10841, Satragno y Bracco, A, Inglaterra, azulejos, 2.023.
6|10921, Henderson y Cía., A, Inglaterra, Loza, 1.278.
6|10791, Cía. Urug. de Silicatos Lda., A, Inglaterra, Silicato de soda, 2.837.
6|10914, Linn y Cía., A, Inglaterra, Cintas para máq. de escribir, etc., 371.
6|10913, Henderson y Cía., A, Inglaterra, Tejidos de algodón, 1.217.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

6|10922, Pizzorno, Castro y Cía., A, Estados Unidos de Norte América, Bombachitas de goma, 125.
6|10794, Casa A. Barreiro y Ramos S. A., A, Estados Unidos de Norte América, Plumas fuente con plumas, etc., 382.
6|10858, A. N. C. A. P., A, Estados Unidos de Norte América, Manguera, 804.
6|10860, A. N. C. A. P., A, Estados Unidos de Norte América, Mangueras con extinguidor de incendios, 250.
6|10805, Freccero y Cía., A, Estados Unidos de Norte América, Cubiertos para uso doméstico, 323.
6|10833, Laventure y Cía., A, Estados Unidos de Norte América, Pistolas automáticas, 181.
6|10817, Gessner y Erlanger, A, Estados Unidos de Norte América, Artículos de vidrio, 259.
6|10869, Casa Coates S. A., A, Estados Unidos de Norte América, Arandelas para botellas, 24.
6|10887, Henderson y Cía. Ltda., A, Estados Unidos de Norte América, Artículos de vidrio, 220.
6|10879, Henderson y Cía. Ltda., A, Estados Unidos de Norte América, Bombachas, etc., 121.
6|10881, Henderson y Cía. Ltda., A, Estados Unidos de Norte América, Guantes de goma, 22.
6|10897, Henderson y Cía. Ltda., A, Estados Unidos de Norte América, Hilo de tela y metal, 73.
6|10899, Henderson y Cía. Ltda., A, Estados Unidos de Norte América, Bombachas de goma, 33.
6|10901, Henderson y Cía., Ltda., A, Estados Unidos de Norte América, Fajas, 89.
6|10903, Henderson y Cía. Ltda., A, Estados Unidos de Norte América, Correas de goma, 17.
6|9435, Turcatti y Casalia, A, Estados Unidos de Norte América, Artículos de vidrio, 148.
6|9439, Turcatti y Casalia, A, Estados Unidos de Norte América, Artículos de vidrio y cristal, 202.
6|10004, Ruvertoni Hnos., A, Estados Unidos de Norte América, Bacalao, 232.

CAMBIO DIRIGIDO (U$S)

6|10846, Isaac Vesechansky, A, Inglaterra, Tejido de algodón, 572.
6|10874, Nissim Chickiar, A, Inglaterra, Tejido de algodón, 451.
6|10936, Sucesión F. J. Larghi, A, Inglaterra, Percalina de algodón, 455.
6|10938, Sucesión F. J. Larghi, A, Inglaterra, Entretela de algodón, 330.
6|10834, H. J. Miller y Cía., A, Inglaterra, Lona impermeable de algodón, 1.568.
6|10828, Ind. Papelera Urug. S. A., A, Inglaterra, Tela metálica sinfin, 165.
6|10829, Laventure y Cía., A, Inglaterra, Meta. para bazar, copas de premio, etc 228
6|10809, Freccero y Cía., A, Inglaterra, Portamonedas de seda, 8.
6|10937, Henderson y Cía., A, Inglaterra, Pañuelos de seda, 32.
6|10928, Pizzorno, Castro y Cía., A, Inglaterra, Pañuelos de algodón, 306.
6|10905, Henderson y Cía., A, Inglaterra, Obras de madera, cunitas, 161.
6|10907, Henderson y Cía., A, Inglaterra, Suspensores para pantalón, etc., 137.
6|10909, Henderson y Cía., A, Inglaterra, Boas de lana, 101.
6|10911, Henderson y Cía., A, Inglaterra, Lana de tejer, 141.
6|10915, Henderson y Cía., A, Inglaterra, Agua Lavander, etc., 141.
6|10917, Henderson y Cía., A, Inglaterra, Sobretodos, 742.
6|10925, Henderson y Cía., A, Inglaterra, Tela elástica, 141.
6|10939, Henderson y Cía., A, Inglaterra, Colchas, 145.
6|10941, Henderson y Cía., A, Inglaterra, Puntillas, etc., 367.
6|10943, Henderson y Cía., A, Inglaterra, Almohadillas higiénicas, 109.
6|10912, Linn y Cía., A, Inglaterra, Calendarios, 28.
6|10930, Pizzorno, Castro y Cía., A, Inglaterra, Alfileres de bronce, 137.
6|10807, Freccero y Cía., A, Inglaterra, Estuches con útiles toilette, 60.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

6|11104, Travieso y Lestido Ltda., A, Estados Unidos de Norte América, Automóviles, 4.159.

CAMBIO DIRIGIDO (80 %) Y LIBRE (20 %) — (DOLARES)

6|10910, Loppacher y Bianchi, A, Canadá, Cinta para frenos (gastos), 21.
6|10576, Cía. del Gas y D. Seco de Montevideo, Ltda., A, Canadá, Carburo de calcio, 16.
6|10347, Loppacher y Bianchi, A, Canadá, Cinta de frenos, 68.

PLANILLAS N.os 1712 AL 1742

Solicitudes Despachadas al día 18 de Abril de 1942

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

6|11087, Macchiavelli Barbé y Ferreño, A, Estados Unidos de Norte América, Maderas de roble, 1.370.
6|10399, Benech y Cía., A, Estados Unidos de Norte América, Materiales refractarios, 1.686.

CAMBIO DIRIGIDO (U$S)

6|11007, Internat. Harvester Export Co., A, Estados Unidos de Norte América, Repuestos chassis para camiones, 133.
6|11052, S. A. Fáb. Urug. de Alpargatas, A, Estados Unidos de Norte América, Algodón hilado para telares, 49.907.
6|11014, Julio Mailhos S. C., A, Estados Unidos de Norte América, Papel para cigarrillos, 2.338.
6|11027, Fáb. Urug. de Neumáticos S. A., A, Estados Unidos de Norte América, Factice marrón, 234.
6|11019, Fáb. Urug. de Neumáticos S. A., A, Estados Unidos de Norte América, Mat. prim. para fab. neumáticos, 2.392.
6|10995, Garrone, Fortuny y Cía., A, Estados Unidos de Norte América, Anilinas de color, 463.
6|11058, Fáb. N. de Tejidos Elásticos, A, Estados Unidos de Norte América, Hilado de algodón, 1.397.
6|9365, Donner Hnos. y Cía., A, Estados Unidos de Norte América, Hilado de algodón, 475.
6|9367, Donner Hnos. y Cía., A, Estados Unidos de Norte América, Hilado de seda artificial, 475.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

6|11118, Manuel Guelfi y Cía., A, Estados Unidos de Norte América, Líquido para amortiguadores y frenos, 271.
6|11040, Cassarino Hermanos, A, Estados Unidos de Norte América, Estopa alquitranada, 283.
6|11083, Manuel Guelfi y Cía., A, Estados Unidos de Norte América, Líquido para radiadores, 195.
6|11055, Singer Sewing Machine Company, A, Estados Unidos de Norte América, Motores eléctricos, 2.017.
6|9740, "Agencia Coates" Colonel M. Coates, A, Estados Unidos de Norte América, Motor marino y acc., 638.

CAMBIO DIRIGIDO (U$S)

6|11009, Internat. Harvester Export Co., A, Estados Unidos de Norte América, Tractores usos agrícolas, 12.925.
6|11005, Internat. Harvester Export Co., A, Estados Unidos de Norte América, Repuestos tractores, 37.
6|11042, Pedro Cohen, A, Estados Unidos de Norte América, Tela para corset, 988.
6|11016, S. Levy, A, Estados Unidos de Norte América, Tejidos de algodón, 2.287.
6|11030, Barclay y Cía., A, Estados Unidos de Norte América, Botones de fantasía, 286.
6|11032, Barclay y Cía., A, Estados Unidos de Norte América, Tej. de seda artificial, 1.260.
6|11099, J. B. Introzzi y Cía., A, Estados Unidos de Norte América, Seda artificial, 382.
6|11031, Castillo y De la Fuente Hnos., A, Estados Unidos de Norte América, Seda artificial, 333.
6|11037, Castillo y De la Fuente Hnos., A, Estados Unidos de Norte América, Seda artificial, 581.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

6|11080, Usinas E. y Teléf. del Estado, A, Estados Unidos de Norte América, Alambre doble conductor, 861.
6|11084, Félix Loureiro, A, Estados Unidos de Norte América, Interruptores exteriores, etc., 1.371.
6|11059, Pablo Ferrando S. A., A, Estados Unidos de Norte América, Instrumentos de cirugía, 65.
6|11086, Emeric y Ferrari, Laboratorios Marfán, A, Estados Unidos de Norte América, Cloruro de thiamina, 222.
6|11116, Eduardo Marques Castro y Compañía, A, Estados Unidos de Norte América, Especialidades farmacéuticas, 1.604.
6|11061, Pablo Ferrando S. A., A, Estados Unidos de Norte América, Tabletas medicinales (muestras), 18.
6|11001, Cohen Hermanos, A, Estados Unidos de Norte América, Chorhidrato de pilocarpina, 301.
6|11120, Jefatura Policía Montevideo, C, Estados Unidos de Norte América, Revólveres "Colt", tiros, 12.298.
6|11045, Carrau y Compañía, A, Estados Unidos de Norte América, Levadura Royal, 2.527.
6|11075, Henderson y Cía., A, Estados Unidos de Norte América, Portátiles, 25.
6|11081, Manuel Guelfi y Compañía, A, Estados Unidos de Norte América, Cera para pisos, 14.
6|11047, Gessner y Erlanger, A, Estados Unidos de Norte América, Artículos metal, etc., 193.
6|11021, Fáb. Urug. Neumáticos S. A., A, Estados Unidos de Norte América, Talbo blanco, 23.
6|11110, West India Oil Co. S. A. U., A, Estados Unidos de Norte América, Grasa Essoleum, etc., 1.685.
6|11094, Primera Hilandería Uruguaya Ald. S. A., A, Estados Unidos de Norte América, Acc. para maquinarias hilandería, 859.
6|10990, Manuel Guelfi y Compañía, A, Estados Unidos de Norte América, Equipos de engrasar, 323.
6|10057, Singer Sewing Machine Co., A, Estados Unidos de Norte América, Rep. y agujas máq. coser, 679.
6|11053, Singer Sewing Machine Co., A, Estados Unidos de Norte América, Máquina de coser, 835.
6|10991, Manuel Guelfi y Compañía, A, Estados Unidos de Norte América, Rep. equipos engrase, 152.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

6|11085, Julio Mailhos S. C., A, Brasil, Tabaco hoja Bahía, 1.566.
6|11024, Francisco R. Queirolo, C, Brasil, Tablas de pino Brasil, 789.
6|11034, Cooperativa Municipal de Consumo Ltda., A, Brasil, Yerba mate, 79.
6|11048, Guido A. Dellepiane, C, Brasil, Bananas, 1.579.
6|11088, Juan Mezzetta y Compañía, C, Brasil Bananas, 1.184.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

6|11079, Manuel Guelfi y Compañía, A, Estados Unidos de Norte América, Acidómetros, 80.
6|11106, Trabucati y Compañía, A, Estados Unidos de Norte América, Limas de acero, 171.
6|11044, Conatel Limitada, A, Estados Unidos de Norte América, Martillos eléctricos y acc., 280.
6|11080, Pablo Ferrando S. A., A, Estados Unidos de Norte América, Producto químico, 9.
6|11070, Nicolás Ivanovich, A, Estados Unidos de Norte América, Material filtrante, 211.
6|11015, Ulises Tolck, A, Suiza, Vidrios para relojes, 135.
6|11013, Ulises Tolck, A, Suiza, Aceite para reloj, 81.
6|11003, Tapié y Compañía, A, Suiza, Pañuelos de algodón, 107.
6|11002, Juan F. Decarlini, A, Suiza, Relojes surtidos, 1.518.
6|10999, Garrone, Fortuny y Cía., A, Suiza, Especialidades farmacéuticas, 2.737.
6|10997, Garrone, Fortuny y Cía., A, Suiza, Especialidades farmacéuticas, 811.
6|11072, Domingo R. Lorenzo, A, Suiza, Encendedores, 1.864.
6|11020, Salvador J. Pinnejas, A, Suiza, Pañuelos de algodón bordados, 324.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

6|9910, Helguera y Morixe, B, Paraguay, Trozos de quebracho para quemar, 316.

CAMBIO DIRIGIDO (U$S.)

6|11036, Cía. Sudam. Teléf. L. M. Ericsson S. A., A, Suecia, Teléfonos automáticos, 279.
6|11098, Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado, A, Suecia, Biblioratos, 1.622.
6|11109, Juan Uccelli, A, Suecia, Rep. calentadores, 2.938.

SIN OPERACION CAMBIARIA (DOLARES)

6|10992 Campomar y Armanino, A, Estados Unidos de Norte América, Material de anuncios, 1.
6|11117, Benech y Compañía, A, Estados Unidos de Norte América, Termostatos para control temperatura, 24.
6|11089, Mantero y Compañía, A, Argentina, Pasta asfáltica (fletes), 9.

CONVENIO PRIVADO "INDUSTRIA LANERA DEL URUGUAY" S. A. (DOLARES).

6|10965, Oneto, Vignale y Compañía, A, Canadá, Escarbadientes de madera, 410.
6|10857, Cogorno Hermanos, A, China, Manteles, etc., 1.020.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

6|10993, Frigorífico Nacional, A, Estados Unidos de Norte América, Hojalata sin trabajar, 287.

CONVENIO PRIVADO INDUSTRIA LANERA DEL URUGUAY S. A. (U$S.)

6|10962, Tapié y Cía., A, Brasil, Echarpes, 28.
6|10964, Tapié y Cía., A, Brasil, Corbatas, 266.

CONVENIO PRIVADO LANZA Y CIA. (U$S.)

6|10900, Gonzáléz Danrée, Hareau y Peyrou, A, Estados Unidos de Norte América, Licores, 547.
6|10902, González Danrée, Hareau y Peyrou, B, Estados Unidos de Norte América, Cebadilla y tapioca, 52.
6|10904, González Danrée, Hareau y Peyrou, A, Estados Unidos de Norte América, Conservas legumbres, 388.
6|10944, Roberto Mitnik, A, Estados Unidos de Norte América, Seda artificial, 357.
6|10970, Yriart y Compañía, A, Estados Unidos de Norte América, Crema y jabones afeitar, 72.
6|10972, Yriart y Compañía, A, Estados Unidos de Norte América, Tiradores, etc., 259.
6|10951, Juan U. Porta, A, Estados Unidos de Norte América, Bijouteria falsa, 202.
6|10955, Castillo y de la Fuente Hermanos, A, Estados Unidos de Norte América, Medias de seda artifical, 1.284.
6|10963, Vitallium Ltda., A, Estados Unidos de Norte América, Cajas bakelite con tarjeta, 42.
6|10975, Castillo y de la Fuente Hnos., A, Estados Unidos de Norte América, Medias de seda, 440.
6|10870, Droguería Americana, A, Estados Unidos de Norte América, Shampoo, lápices para labios, 35.
6|10878, General Motors Urug. S. A., A, Estados Unidos de Norte América, Manuales de intr. para autos, 62.
6|10898, González Danrée, Hareau y Peyrou, B, Estados Unidos de Norte América, Jugos de frutas, 38.
6|10947, Juan U. Porta, A, Estados Unidos de Norte América, Películas cinematográficas, 100.
6|10949, Juan U. Porta, A, Estados Unidos de Norte América, Petacas de metal, 168.

CONVENIO PRIVADO JUSTO A. IGLESIAS (U$S.)

6|9358, Cottón Hermanos y Cía., C, Brasil, Tejidos de algodón, 8.000.
6|10750, Marcos Nahoum, C, Brasil, Alfombras de algodón, 2.340.

CONVENIO PRIV. ELIAS WAINRACH (U$S.)

6|10890, Herald y Castro, A, Estados Unidos de Norte América, Candados, etc. (muestras), 23.
6|10894, Herald y Castro, A, Estados Unidos de Norte América, Clavos (muestras), 7.
6|10892, Herald y Castro, A, Estados Unidos de Norte América, Herramientas (muestras), 15.
6|10896, Herald y Castro, A, Estados Unidos de Norte América, Cubiertos (muestras, 28.

CONVENIO PRIVADO CAMPOMAR Y SOULAS S. A. (DOLARES)

6|7772, Armando Kaminitz, C, Argentina, Cueros de nutria, 336.
6|7692, Jaime Lerner, C, Argentina, Cueros de nutria, 162.
6|7480, Levas Berenstein, C, Argentina, Cueros de nutria, 150.
6|7390, A. Issaharoff, C, Argentina, Cueros de nutria, 238.
6|7701, David Burstein, C, Argentina, Cueros de nutria, 333.
6|7763, A. Issazaden y Cía., C, Argentina, Cueros de nutria, 179.

CONVENIO PRIV. MANUEL NARANCIO (U$S.)

6|11121, Werner Bros, First National South Films, A, Estados Unidos de Norte América, Material de propaganda, 11.

CONVENIO PRIVADO INDUSTRIA LANERA DEL URUGUAY S. A. (DOLARES).

6|10806, González Danrée, Hareau y Peyrou, A, Argentina, Camarones (flete), 9.
6|10818, González Danrée, Hareau y Peyrou, A, Argentina, Vinos, etc. (flete), 14.

CONVENIO PRIVADO CURTIEMBRE RAMPONI S. A. (U$S.)

6|10648, A. Issazadeh y Cía., C, Estados Unidos de Norte América, Pieles varias, 5.000.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

6|11005, Frigorífico Nacional, A, Antillas Holandesas, Fuel-oil, 10.991.

CONVENIO PRIV. RODOLFO BASCOU (U$S.)

6|9408, A. Issazadeh y Compañía, C, Estados Unidos de Norte América, Pieles varias, 993.